



FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No.15001242021 DE 2021
INFORME PERIODICO O FINAL (SI ES PERIODICO, INDICAR NÚMERO DE INFORME) 3

1. Datos generales

Periodo del informe 01/06/ a 30/07/2021 Número de contrato/convenio: 15001242021
Tipo de contrato/convenio APORTE Fecha suscripción contrato/convenio: 22/02/2021
Valor Inicial del contrato/convenio 1.147.756.507 Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo): 31/12/2021

Objeto

"PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE".

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio) MAGDA ROCÍO MORANTES HERNANDEZ / COORDINADORA CENTRO ZONAL SOGAMOSO / PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044 GRADO 08
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio) MAGDA ROCÍO MORANTES HERNANDEZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044 GRADO 08
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica) MAGDA ROCÍO MORANTES HERNANDEZ / COORDINADORA CENTRO ZONAL SOGAMOSO / PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044 GRADO 08
Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica) 22/02/2021
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación) MAGDA ROCÍO MORANTES HERNANDEZ / COORDINADORA CENTRO ZONAL SOGAMOSO / PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044 GRADO 08
Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)
Otros supervisores (*)
Cargos de otros supervisores
(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

3. Datos contratista

Nombre Contratista: COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LIMITADA Cédula o NIT: 826.000.831-0
Dirección: Carrera 13 No 4-38 Correo electrónico: hogabicoop2006@hotmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio: TERESA ROJAS VELA C.C46.354.416 Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (I): TERESA ROJAS VELA C.C46.354.416
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (I): 22/06/2021
(I) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo: 22/02/2021 Hasta cuándo: 31/12/2021
Fecha aprobación pólizas: 22/02/2021 Fecha expedición R.P.: 22/01/2021
Fecha acta de inicio: 22/02/2021 Fecha inicio del contrato/convenio: 22/02/2021
Fecha documento de Prórroga (si aplica): Prorrogado hasta cuándo (si aplica):
Fecha aprobación póliza de la prórroga: Fecha de terminación:

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio \$ 1.147.756.507,00
Aporte ICBF \$ 1.102.551.880,00
Aporte Contratista (si aplica) \$ 45.204,627

No. de CDP: 20621 Fecha CDP: 13/02/2021 Valor de CDP: \$ 1.102.551.880,00
No. de RP: 56821 Fecha RP: 22/02/2021 Valor de RP: \$ 1.102.551.880,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: Valor Adición:
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:
No.CDP Adición: Fecha CDP Adición: Valor CDP Adición:
No. de RP Adición: Fecha RP Adición: Valor RP Adición:
Valor adición aporte contratista:
Fecha aprobación póliza de la adición:

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: Valor disminución:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Evite el uso de papel y tinta innecesarios. Recicle los papeles y los toners.

LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL CONTRATISTA SON RESPONSABLES DE LA VERIFICACIÓN DEL PRESTAMIENTO DE LOS SERVICIOS POR PARTE DEL ICBF.



Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución : _____ Fecha CDP disminución : _____ Valor CDP disminución : _____
No. de RP disminución : _____ Fecha RP disminución : _____ Valor RP disminución : _____

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)

Valor anticipo (si aplica): _____ Fecha pago anticipo (si aplica): _____
Porcentaje amortización (si aplica): _____ Periodo facturado: _____

Forma de Pago:

El Valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera:

Vigencia	Desembolso	Periodo	Valor
2021	1	BIMESTRAL	\$225,002,843
	2	BIMESTRAL	\$203,010,740
	3	BIMESTRAL	\$201,171,710
	4	BIMESTRAL	\$201,171,710
	5	BIMESTRAL	\$201,171,710
	6	MENSUAL	\$71,023,167

El giro de los desembolsos se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor de los siguientes documentos presentados por el representante legal de la EAS, o quien se encuentre debidamente facultado: (i.) Para el primer desembolso: a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos aprobado por el supervisor del contrato, b) Aprobación de la contrapartida y los valores técnicos agregados, cuando aplique, por el supervisor del contrato, c) Reporte generado por el Sistema de Información y validado por el representante legal o quien haga de sus veces de los datos del Representante Legal, EAS: dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS, contrato, servicio y valores de acuerdo con la documentación física, d) El listado actualizado de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los beneficiarios según los datos existentes (código de unidades, nombres, dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el Sistema de Información que el ICBF disponga, e) Listado de los datos básicos de los beneficiarios de continuidad en la unidad de servicio y los que ingresan según lo establecido en la Guía para la Focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia y las demás directrices del ICBF, f) Acta de visita, ficha y registro fotográfico realizado por el supervisor del contrato (conforme a la Resolución No. 5743 de 2020, o documento que la modifique o sustituya) que soporte que la infraestructura ofertada cumple con las condiciones físicas de las instalaciones relacionadas para la prestación del servicio a contratar (Solo aplica cuando el ICBF, para la selección, tuvo en cuenta la sede propia ofertada por la entidad), (ii.) Para el segundo desembolso: a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos avalado por el Comité Técnico Operativo y aprobado por el Supervisor, b) Contrapartida y los valores técnicos agregados, cuando aplique, avalados por el comité técnico operativo y aprobado por el supervisor, c) Cronograma de actividades correspondiente a la ejecución de las obligaciones contractuales relacionadas con la prestación del servicio, d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el periodo anterior, e) El ciclo de menú de conformidad con lo establecido en la minuta patrón aprobado por el nutricionista del ICBF, f) Informe de la ejecución financiera del primer desembolso, g) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior, h) Planilla de pago del talento humano correspondiente al periodo anterior, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del contrato, i) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame, del 100% de los beneficiarios atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional y el seguimiento realizado de acuerdo con el estado nutricional, según los manuales operativos de la modalidad, j) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS y contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga, k) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia y la dotación de acuerdo a la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga) l) Registro Mensual de Asistencia -RAM – en el instrumento que defina el ICBF según la atención,

(iii.) Para los demás desembolsos (tercero, cuarto, quinto y sexto), a) Informe de la ejecución financiera del periodo anterior, El informe financiero deberá cumplir con el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF, b) Informe de ejecución técnica y administrativa del periodo anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello al ICBF, c) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior, d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el periodo anterior, e) Planilla de pago del talento humano correspondiente al periodo anterior, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del contrato, f) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS, contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga, g) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia, Y la dotación de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación para las Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga), h) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame, del 100% de los beneficiarios atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional realizada de acuerdo con el estado nutricional y el seguimiento según los manuales operativos de la Modalidad, i) Registro y actualización del 100% de información de las atenciones priorizadas de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Primera Infancia j) Registro Mensual de Asistencia -RAM – en el instrumento que defina el ICBF según la atención,

PARÁGRAFO PRIMERO. El monto de los aportes a desembolsar acorde con la tabla del presente numeral será equivalente a: para el primer desembolso: se calculará multiplicando el costo cupo mes de la fase preparatoria, por 0,5, por el número de cupos contratados, más el costo cupo mes de atención en casa, por el total de cupos contratados por dos meses, b) Para el segundo desembolso: se calculará multiplicando el costo cupo mes de atención en casa por el total de cupos contratados por un mes, más el costo cupo mes de atención presencial por el total de cupos contratados por un mes, menos el valor de un día de alimentación o ración servida por un mes por el total de cupos contratados por concepto de desarrollo de la jornada de reflexión pedagógica, c. Para el tercero, cuarto y quinto desembolso: se calculará multiplicando el costo cupo mes de atención presencial por el total de cupos contratados por dos meses, menos el valor de un día de alimentación o ración servida por dos meses por el total de cupos contratados por concepto de desarrollo de la jornada de reflexión pedagógica, d. Para el sexto desembolso: se calculará multiplicando el costo cupo mes de la fase preparatoria, por 0,5, por el número de cupos contratados, más el costo cupo mes de atención presencial por el total de cupos contratados por 0,5 de mes, PARÁGRAFO SEGUNDO. El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio, En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados,

PARÁGRAFO TERCERO. El ICBF realizará un aporte en especie para la atención, representado en los AAVN suministrados en los términos indicados en el contrato, PARÁGRAFO CUARTO. La EAS aportará para la ejecución del contrato la contrapartida o valores técnicos agregados asumidos en el marco del Banco Nacional de Ofertas (cuando haya lugar) y avaladas en el primer comité técnico operativo del contrato, PARÁGRAFO QUINTO. Las solicitudes de desembolso previstas en el presente numeral deberán ser presentadas por la EAS, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes correspondiente al desembolso, a excepción del primero, acompañados con los respectivos soportes, PARÁGRAFO SEXTO. La entrega de aportes a que se refiere el presente numeral se encuentra sujetos a: i) el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones por parte del contratista, ii) la presentación de la cuenta de cobro o factura correspondiente, iii) la certificación del Supervisor del cumplimiento de las obligaciones contractuales que apliquen para la fecha del mismo, iv) la disponibilidad del respectivo PAC por cada una de las fuentes de financiación (recursos CREE y propios), v) la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, PARÁGRAFO SEPTIMO. De las solicitudes de desembolsos presentadas por las EAS, el supervisor podrá realizar el descuento conforme a lo dispuesto en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás directrices que se expidan por el ICBF, PARÁGRAFO OCTAVO. El trámite del último pago estará sujeto al cumplimiento de las directrices impartidas por el ICBF, en especial a la presentación de 1) un informe de actividades, 2) un informe de supervisión de los contratos derivados, si hubiera lugar a ellos, 3) Certificación y soportes donde se acredite que EL CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de sus obligaciones derivadas del Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y al sistema de riesgos laborales y aportes parafiscales si a ello hubiere lugar, salvo que el ICBF disponga procedimiento contrario, en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018,

PARÁGRAFO NOVENO. Una vez vencido el plazo de ejecución del contrato y con el fin de proceder a su liquidación en el término previsto para ello, la EAS deberá entregar al ICBF los siguientes documentos: i) Los informes técnicos y administrativos consolidados que reflejen la ejecución total del contrato, ii) El informe financiero del último mes de ejecución del contrato y el consolidado de toda la ejecución del contrato, que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF, con el fin de determinar los saldos a favor de las partes, iii) Copia del extracto bancario de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF para el contrato, que incluya los dos últimos meses de ejecución del contrato y los extractos de los meses siguientes hasta que la cuenta este en ceros (0) o hasta la liquidación del contrato, iv) Planillas de pago al talento humano, acompañadas del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, correspondientes al último mes de ejecución v) certificado de cobertura que refleje el número de niños, niñas y madres gestantes atendidas durante el último mes de ejecución, junto con la copia de RAM de dicho mes, vi) Reporte generado por el sistema de información de los usuarios, talento humano y UDS del contrato finalizado, vii) entrega de documentos y soporte de gestión de la vigencia del contrato, que defina al supervisor del contrato viii) En caso de que la EAS no continúe con la operación del servicio o de algunas UDS, hará entrega de manera inventariada de las carpetas con la documentación de los niños y niñas que deben permanecer disponibles en las UDS para su custodia y almacenamiento a la EAS que le informe el ICBF,

PARÁGRAFO DÉCIMO. En todo caso y no obstante a la forma de pago prevista, los pagos están sujetos a la situación de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una vez se encuentre aprobado el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), PARÁGRAFO DÉCIMO PRIMERO: Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la entrega real y efectiva de los informes pactados y del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas, PARÁGRAFO DÉCIMO SEGUNDO: Los pagos correspondientes serán consignados por el ICBF al CONTRATISTA en la cuenta de la entidad financiera que para tal efecto establezca el contratista y que se encuentre registrada y habilitada en el SIIF, PARÁGRAFO DÉCIMO TERCERO. - RETENCIONES: El ICBF descontará sobre cada pago, los impuestos, tasas, contribuciones, a que hubiere lugar, de acuerdo con la normatividad vigente, El CONTRATISTA autoriza al ICBF a realizar los descuentos y retenciones establecidos en la ley y los ordenados por autoridad judicial.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de _____ consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante) con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este campo sólo debe diferenciarse en el caso de subcontratación derivada. Si ésta ocurre la relación de la misma se certificará de su existencia debidamente suscrita con el Contratante correspondiente.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Imprima con Responsabilidad Ambiental: recicla los papeles sobrantes.



Este aparte solo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
FEBRERO - MARZO	24/02/2021	225.002,843	-
ABRIL-MAYO	15/04/2021	203.010,740	-
TOTALES		428.013,583	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	225,002,843	225,002,843	0	26/02/2021 - 39464921	-
2	203,010,740	203,010,740	0	23/03/2021 - 86632421	-
TOTALES	428,013,583	428,013,583			

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
-	-	-
-	-	-
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
-	-	-	-
-	-	-	-

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	\$ 1,102,551,880,00
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	\$ 45,204,627
	Total	\$ 1,147,756,507
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	
	Adición aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	\$ 1,102,551,880,00
	Aporte en especie por EL ICBF	
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte en especie por CONTRATISTA	\$ 45,204,627
	Total	\$ 1,147,756,507
Valor total pagado por el ICBF		428,013,583
Valor total ejecutado recursos del ICBF		372,471,997
Recursos reintegrados al ICBF		
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		386,412
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		
Saldo Pendiente por Pagar		719,742,924
Saldo pendiente por liberar **		

* Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.

** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por las cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista)

Fecha estado de cuenta

N/A

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato			22/02/2021	1/07/2022
Calidad del servicio			22/02/2021	1/07/2022
Salarios y Prestaciones Sociales			22/02/2021	31/12/2024
Predios, Labores y Operaciones			22/02/2021	31/12/2021

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)	Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa, (art. 17 Ley 1150 de 2007)	-	-	-	-

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Evite imprimir este documento en papel. Utilice la versión digital.

LOS BAJO FIRMADOS ASUME LAS RESPONSABILIDADES DE ASESORIA A LA GESTIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL ICBF Y A LA GESTIÓN DEL PRO...



Proceso
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

F1.P18.ABS
27/11/2020
Versión 4
Página 4 de 13
Clasificación de la Información Pública

Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios, (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18, Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste, (iii)	Observaciones (iv)
7.1.3 Obligaciones contractuales asociadas a los Ejes del Sistema Integrado de Gestión: 7.1. Eje de calidad, 4.1.1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (format. primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	Informe técnico administrativo Actas de validación del Talento Humano Formato 13 de talento humano Justificación de Contratación. Disponible Carpeta Física	
4.1.2 Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	SI	Informe técnico administrativo -Acta de inducción en Principios básicos y mapa estratégico ICBF/ OPERADOR - Inducción SIGE (SGC-SGSST-SGSI-SGA) Disponible Carpeta Digital.	
4.1.3 Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	SI	Informe tecnico administrativo. Cronograma encuestas de satisfacción. Análisis encuestas de satisfacción aplicadas a padres de familia, niños y niñas y talento humano. Disponible Carpeta Digital.	
4.1.4 Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que demuestren la mejora en la prestación de servicio.	SI	Informe tecnico administrativo, informe acta, evidencias fotográficas, listas de asistencia de socialización a TH y familias. Propuesta técnica, radicado correo electrónico de propuesta a la EAS. Cartas remitidas a entidades del municipio Linea base atencion presencial F26.MO12.PP versión 1 Disponible Carpeta Digital.	
4.1.5. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	Protocolo PQRSF, acta y registro fotografico correspondiente al mes reportado por la EAS Disponible Carpeta Digital.	
4.1.6. Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	SI	Certificado de calibración de los equipos antropométricos. Disponible en carpeta digital.	
7.2. Eje de seguridad de la información. 4.2.1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato,	SI	Acta de Inducción en Seguridad de la Información y documento firmado: f4.abs_formato_cumplimiento_de_politica_de_seguridad_de_la_informacion_v3 Informe tecnico administrativo. Disponible en carpeta digital	
4.2.2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	Compromisos de Confidencialidad F5,G7.ABS versión 6. Disponible en carpeta física.	
4.2.3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	SI	Certificación de no Incidentes. Se cuenta con el formato f6.g7.abs_formato_reporte_de_incidentes_de_seguridad_de_la_informacion_v2 Disponible en carpeta digital.	
4.2.4. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	Plan de recuperación y contingencia. f25.g7.abs_formato_plan_de_recuperacion_y_contingencias_v2_0. Informe técnico administrativo Disponible en carpeta digital	
7.3. Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo. 4.3.1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	Certificado representante SST f26.g7.abs_formato_certificacion_del_representante_de_seguridad_y_salud_en_el_trabajo_v2. Informe técnico administrativo Disponible en carpeta digital.	
4.3.2 Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	NO	Matriz de Identificación de peligros y valoración de riesgos de las unidades de servicio Protocolo de Bioseguridad Disponible en carpeta digital.	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Imprima solo lo necesario y recicla los papeles.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SON ÚNICAMENTE DE APOYO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1150 DE 2007



Proceso
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

F1.P18.ABS
27/11/2020
Versión 4
Página 5 de 13
Clasificación de la Información Pública

4.3.3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo Actas y listados de asistencia. Registro fotográfico Disponible en carpeta digital. Informe técnico administrativo	
4.3.4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	SI	Matriz de Elementos de Protección Personal Registros de entrega de EPPS Informe técnico administrativo Disponible en carpeta digital.	
4.3.5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	SI	Exámenes médicos ocupacionales Disponible en carpeta digital.	
4.3.6 Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	Planes de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencias de las UDS Informe técnico administrativo Disponible en carpeta digital.	
7.4. Eje ambiental. 4.4.1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	1 Manual de Gestión Ambiental 1.1 Calendario Ambiental 1.2 Plan de trabajo anual ambiental 1.3 Acta de inducción Eje Ambiental 1.4 En junio y julio se desarrollo actividades según cronograma ambiental (Día de la bicicleta 03 junio y Día del medio ambiente 05 de junio) y (Día Internacional sin bolsas de plástico 03 de Julio) Informe técnico administrativo Disponible en carpeta digital.	
4.4.2. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	SI	Radicado carta solicitud Concepto higiénico-sanitario favorable Informe técnico administrativo Disponible en carpeta digital.	
4.4.3 Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Informe técnico administrativo Manual de Gestión Ambiental Cronograma ambiental con campaña en uso de sustancias químicas y/o productos de limpieza 2021 Disponible en carpeta digital.	
4.4.4. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	SI	Informe técnico administrativo 1 Manual de Gestión Ambiental 4 Semestralmente (EN SEPTIEMBRE) se realizará reporte por medio del formato r37.g7.abs_formato_certificacion_manejo_de_residuos_especiales_y_peligrosos_v1 Disponible en carpeta digital.	
4.4.5 Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Informe técnico administrativo Plan de Saneamiento Básico, acta socialización. Disponible en carpeta digital.	
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones (iv)
7.1.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 1. Cumplir con el objeto y las obligaciones del contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, reglamentos, lineamientos, manuales operativos de la Modalidad de los servicios contratados, guías y demás documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF y dispuestos en la página web de la entidad, y que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones, o que se expidan con posterioridad relacionadas con la ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	SI	Informe técnico administrativo Formato F8,MO12,PP Versión 2. Formato Acompañamiento Telefónico FAT - F1.A1.LM5,PP Versión 4 Certificación de cobertura atendida F5,MO12,PP Versión 2 Disponible en carpeta física.	
2. Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y demás normatividad que le aplique.	SI	Informe técnico administrativo Formato F8,MO12,PP Versión 2. Informes financieros F7,MO12,PP Versión 5. Evidencia que reposa en la carpeta contractual.	
3. Solicitar por escrito al Supervisor del Contrato la autorización para el ingreso al lugar donde se brinda el servicio, de periodistas, capacitadores, investigadores y demás personas ajenas a la prestación directa del servicio, según orientaciones del ICBF.	SI	Informe técnico administrativo Protocolo ingreso a terceros Certificación de no ingreso a terceros por cada UDS Disponible en carpeta digital.	
4. Abstenerse de realizar o permitir que se realicen actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches afisivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades similares en las UDS donde se brinda la atención.	SI	Informe técnico administrativo Certificación no proselitismo político por cada UDS Disponible en carpeta digital de la EAS	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Imprima solo lo que necesites y recicla los papeles sobrantes.

LOS BAÑOS PROMOCIONADOS POR LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF SON DE USO EXCLUSIVO DEL ICBF Y A LA VEZ SON DE USO EXCLUSIVO DEL ICBF.



5. Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	SI	Informe técnico administrativo Actas de visita de verificación y acompañamiento Disponible en carpeta física	
6. Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, conforme a las instrucciones, guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos.	SI	Informe técnico administrativo Capturas de pantalla de invitación y participación en la actividad. Disponible en carpeta digital.	
7. La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación asociada a la ejecución del contrato.	SI	Evidencia fotográfica sede EAS. Informe técnico administrativo Disponible en carpeta digital.	
8. Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, la EAS deberá presentar en el primer comité operativo, el plan de sensibilización dirigido al Talento Humano que presta la atención y a los Padres o Cuidadores de los beneficiarios objeto del contrato, sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan su sano desarrollo.	SI	Informe técnico administrativo Plan de sensibilización Radicado EAS, vía correo electrónico con fecha 7/04/2021 Plan de sensibilización Disponible en carpeta digital.	
9. Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	SI	Informe técnico administrativo Acta visita de supervisión ingreso a presencialidad Radicado hallazgos vía correo electrónico con fecha 02/07/2021 Disponible en carpeta digital.	
10. Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	SI	Informe técnico administrativo Certificación de no ocurrencia de situaciones de riesgo. Disponible carpeta digital.	
11. Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas y niños, garantizando la activación de las rutas de actuación en articulación con las entidades competentes.	SI	Informe técnico administrativo Certificación de no identificación de situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de los niños y niñas. Disponible carpeta digital.	
12. Garantizar que en las Unidades de Servicio - UDS donde se atiendan usuarios de comunidades étnicas, se preste el servicio acorde a los contextos territoriales, sociales y culturales, usos y costumbres, de los usuarios en cumplimiento de la Resoluciónes 2000 de 2014 y 1264 de 2017 del ICBF o la que haga sus veces.	SI	Informe técnico administrativo Certificación de no prestación de servicio a usuarios de comunidades étnicas durante el mes de Julio. Disponible en carpeta digital	
13. Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes.	SI	Informe técnico administrativo Carta de presentación de UDS a entidades gubernamentales. Respuesta de entidades Cartas informando regreso a presencialidad Disponible carpeta digital.	
14. Comunicar de manera inmediata al supervisor del contrato e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4,A1,LM5,PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso que no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente al interior de las UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios" (F8,G12,PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	Informe técnico administrativo Certificación hechos de no violencia, formato F8,G12,PP y radicado ICBF, Supervisor del contrato, vía correo electrónico, con fecha 24/03/2021	
15. En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1,G16,PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	Informe técnico administrativo Certificación hechos de no violencia, formato F8,G12,PP y radicado ICBF, Supervisor del contrato, vía correo electrónico, con fecha 24/03/2021	
16. Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	SI	Informe Financiero Formato F7.MO12,PP Versión 5. Nominas. Planillas de Seguridad Social. Evidencia que reposa en la carpeta contractual.	
17. Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	SI	Paz y Salvo a proveedores. Evidencia que reposa en la carpeta contractual.	
18. Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad del servicio a través del Plan Operativo de Atención Integral -POAI o Plan de Trabajo según corresponda, durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de la aplicación del instrumento de verificación de condiciones de calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio -UDS- y Entidades Administradoras del Servicio -EAS- según lo señalado en el Manual Operativo.	SI	Informe técnico administrativo Cronograma para la construcción del POAI. Disponible en carpeta digital.	



19. Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia", y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del contrato.	SI	Informe técnico administrativo, Acta de socialización de servicios, acta, evidencias fotográficas, listas de asistencia, documento socializado y entregado a familias, Disponible en carpeta digital.																	
20. Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	SI	Informe técnico administrativo Copia póliza cumplimiento del contrato Certificación no ocurrencia de siniestros Disponible en carpeta digital.																	
21. Aportar cuando aplique las contrapartidas y/o valores técnicos agregados y llevar a cabo la totalidad de las actividades ofertadas de conformidad con la manifestación de interés presentada por la EAS en el marco de la Invitación Pública IP-003-2019 y sus modificaciones, para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y/o valor técnico ofertado y su cuantificación individual.	SI	Informe técnico administrativo Plan de trabajo de contrapartida y valor técnico agregado. CONTRAPARTIDA: Informe de actividades personal adicional, actas, capturas de pantalla, planeación, reflexiones pedagógicas, evidencias fotográficas. VALOR TÉCNICO AGREGADO: Carta invitación a padres, acta taller 1 de sensibilización, capturas de pantalla, lista de asistencia, Disponible en carpeta digital.																	
22. Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	SI	Informe técnico administrativo Formato Acompañamiento Telefónico FAT - F1.A1.LM5,PP Versión 4 Registros de Asistencia Mensual F6,MO12,PP versión 5, Certificación de cobertura atendida F5,MO12,PP Versión 2, Formato entrega ración para preparar RPP en circunstancias especiales F24,MO12,PP Versión 3 Disponible en carpeta física.																	
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)																
1. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA. La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.	SI	Informe técnico administrativo 1. Convocatoria, Radicado ICBF, Supervisor de contrato, con oficio remitido del 31/03/2021, presentación hojas de vida, formato 13 de talento humano, justificación contratación de talento, actas de validación de TH, cronograma y acta de inducción al talento humano, con firmas y evidencias fotográficas 2. Carta de presentación de UDS a entidades gubernamentales. Respuesta de entidades 3. Acta o informe por cada UDS de actividades para gestión de espacio físico y dotación 4. Acta o informe proceso formalización población a atender Lista de usuarios que formalizan cupo 5. Plan de trabajo para la construcción del POAI. 6. Radicado ICBF, Supervisor del contrato, con oficio remitido fecha, 24/02/2021, Presupuesto Inicial de ingresos y gastos, 7. Radicado ICBF, Supervisor del contrato y oficio remitido con fecha 31/03/2021 de lista de proveedores, las fichas técnicas de productos y los conceptos sanitarios de los proveedores, 8. Plan de trabajo de contrapartida y valor técnico agregado. 9. Certificación procesos de concertación, Disponible en carpeta digital.																	
2. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.2.1. Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios: 2.1.1. Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños en 295 cupos, en los servicios CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL –CDI-, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en las UDS correspondientes al Centro Zonal SOGAMOSO, de la Regional Boyacá, garantizando 210 días de atención por año calendario o proporcional por fracción de año contratado.	SI	Informe técnico administrativo Formato Acompañamiento Telefónico FAT - F1.A1.LM5,PP Versión 4 Registros de Asistencia Mensual F6,MO12,PP versión 5, Certificación de cobertura atendida F5,MO12,PP Versión 2, Disponible en carpeta física.																	
2.1.2. Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al contrato y descritas en el siguiente cuadro: <table border="1"><thead><tr><th>UDS</th><th>UD</th><th>CUPOS</th><th>MUNICIPIO</th></tr></thead><tbody><tr><td>UDS-001-2020</td><td>UDS-001-2020</td><td>210</td><td>BOYACÁ</td></tr><tr><td>UDS-002-2020</td><td>UDS-002-2020</td><td>210</td><td>BOYACÁ</td></tr><tr><td>UDS-003-2020</td><td>UDS-003-2020</td><td>210</td><td>BOYACÁ</td></tr></tbody></table>	UDS	UD	CUPOS	MUNICIPIO	UDS-001-2020	UDS-001-2020	210	BOYACÁ	UDS-002-2020	UDS-002-2020	210	BOYACÁ	UDS-003-2020	UDS-003-2020	210	BOYACÁ	SI	Formato Acompañamiento Telefónico FAT - F1.A1.LM5,PP Versión 4 Registros de Asistencia Mensual F6,MO12,PP versión 5, Certificación de cobertura atendida F5,MO12,PP Versión 2, Disponible en carpeta física.	
UDS	UD	CUPOS	MUNICIPIO																
UDS-001-2020	UDS-001-2020	210	BOYACÁ																
UDS-002-2020	UDS-002-2020	210	BOYACÁ																
UDS-003-2020	UDS-003-2020	210	BOYACÁ																
2.1.3. Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios.	SI	Informe técnico administrativo, Certificación gratuidad del servicio, carta invitación a padres entrega RPP, Evidencia fotográfica cartelera, Disponible en carpeta digital.																	
2.1.4. Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS.	SI	Informe técnico administrativo Protocolo de permanencia de usuarios en el servicio. Formato Acompañamiento Telefónico FAT - F1.A1.LM5,PP Versión 4 Registros de Asistencia Mensual F6,MO12,PP versión 5, Certificación de cobertura atendida F5,MO12,PP Versión 2, Excusas beneficiarios en atención presencial, Disponible en carpeta digital.																	



2.1.5. Coordinar con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el nivel territorial la prestación del servicio, de acuerdo con las orientaciones dadas en el Manual Operativo de la Modalidad para la adecuación de los servicios, en circunstancias especiales, para garantizar la pertinencia en la atención.	SI	Informe técnico administrativo Protocolo de permanencia de usuarios en el servicio. Formato Acompañamiento Telefónico FAT - F1.A1.LM5,PP Versión 4 Registros de Asistencia Mensual F6.MO12,PP Versión 5. Certificación de cobertura atendida F5.MO12,PP Versión 2. Excusas beneficiarios en atención presencial. Disponible en carpeta digital.	
2.1.6. Ejecutar acciones en el marco del Plan Operativo de Atención Integral y/o Plan de Trabajo según corresponda encaminadas a fortalecer la calidad de la atención y conforme a la ruta integral de atenciones de cada territorio.	SI	Informe técnico administrativo Cronograma para la construcción del POAI. Disponible en carpeta digital.	
2.2. Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes: Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	SI	Informe técnico administrativo 1. Protocolo registro civil y Consolidado de los registros civiles de beneficiarios por cada UDS 2. Ficha de caracterización digitalizada, Taller diagnóstico situacional. 3. Folleto de socialización a través de mensajería instantánea, Acta, pantallazos de envío, Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de Usuarios" F8.G12,PP 4. Carta de presentación de UDS a entidades gubernamentales, Cartas ESE Salud Sogamoso Respuesta de entidades 5. Acta con aportes dados por Talento humano para construcción pacto de convivencia. 6. Acta, Consolidado taller a familias. 7. Acta de verificación entrega RPP, Carta invitación a padres, acta taller 1 de sensibilización, capturas de pantalla, lista de asistencia, acta conformación Comité control Social. Disponible carpeta digital.	
2.3. Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición: 2.3.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas en dicho manual.	SI	Informe técnico administrativo 1. Cuadro digital de seguimiento a afiliación a Sistema de seguridad Social 2. Plan de Lactancia Materna, carta articulación 3. Cuadro digital de seguimiento valoración integral en salud 4. Cuadro digital de seguimiento vacunas 5. Actas, certificación, Protocolo enfermedades enfermedades inmunoprevenibles-prevalentes y ETAS 6. Minuta patrón situación de emergencia, 7. Radicado ICBF, Dra. Maryluz Martínez vía correo electrónico con fecha 17/03/2021, ciclo menú 8. Formato medidas antropométricas Reporte CUENTAME 9. Concepto Higiénico sanitario 10. Plan de saneamiento básico, acta socialización BPM, Exámenes y certificado de manipulación de alimentos de TH Acta gestión de espacios físicos y dotación 11,12,13,14, No se realiza ninguna actividad en la UDS durante el periodo reportado. 15. Evidencia fotográfica aplicación por TH de BPM, formato seguimiento uso EPP de TH.	
2.3.2. Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con la Resolución 5406 de 2015 y los documentos que la modifique, actualice o sustituya, además de realizar el seguimiento a los casos de malnutrición conforme a las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	Informe técnico administrativo Formato de captura de datos antropométricos Acta Disponible en carpeta digital.	
2.3.3. Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura -BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.	SI	Informe técnico administrativo Plan de Saneamiento Básico Disponible en carpeta digital.	
2.3.4. Notificar al supervisor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	SI	Informe técnico administrativo Lista de proveedores, fichas técnicas de productos y conceptos Disponible en carpeta digital.	



2.3.5. Garantizar la entrega de las raciones alimentarias preparadas, para preparar y refrigerar según aplique, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo de menú elaborado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS.	SI	Informe técnico administrativo Formato de entrega ración para preparar RPP en circunstancias especiales F24.MO12.PP Versión 3 Acta entrega RPP con evidencia fotográfica de cada UDS. Disponible en carpeta digital.	
2.3.6. Participar y facilitar el desarrollo de las acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de las estrategias de información, educación y comunicación para la salud, en seguridad alimentaria del ICBF, en virtud de la "GUÍA TÉCNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF".	SI	Informe técnico administrativo Plan de formación a Talento Humano Plan de formación a familias Acta inducción a TH. Planeación Pedagógica. Actas Disponible en carpeta digital.	
2.3.7. Garantizar el cumplimiento a la "GUÍA TÉCNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF", en lo referido a complementación alimentaria, requisitos sanitarios del servicio de alimentos, manual de buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento básico.	SI	Informe técnico administrativo Registro fotográfico de entrega de RPP. Fichas técnicas de los alimentos. Formatos BPM. Disponible en carpeta digital.	
2.3.8. Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "GUÍA TÉCNICA OPERATIVA SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL", el PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL y los Manuales Operativos correspondiente a la Modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma.	SI	Informe técnico administrativo Formato medidas antropométricas Reporte CUENTAME Disponible en carpeta digital.	
2.3.9. Diseñar en el POAI con los resultados de la primera toma de datos antropométricos, las acciones colectivas de educación nutricional y en la ficha de caracterización o en el formato que el ICBF disponga entregar las actividades desarrolladas a nivel individual. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación.	SI	Informe técnico administrativo Resultado primer trimestre toma de medidas antropométricas. Disponible en carpeta digital.	
2.3.10. Reportar al supervisor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos - ETAS.	SI	Informe técnico administrativo Documento protocolo de brotes, enfermedades inmunoprevenibles y ETAS. Formato Acompañamiento Telefónico FAT - F1.A1.LM5.PP Versión 4	
2.4. Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN-. 2.4.1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	SI	Informe técnico administrativo Datos puntos de entrega de AAVN, En la EAS Disponible en carpeta digital.	
2.4.2 Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del contrato, y suministro de la alimentación a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	SI	Formato f1.p5.pp_formato_control_de_inventarios_alimentos_de_alto_valor_nutricional_v4. Formato de entrega a beneficiarios de bienestar. F2.P5.PP versión 4. Disponible en carpeta digital.	
2.4.3 Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	SI	Informe técnico administrativo Cartilla Distribución cuidado y uso de AAVN Formato de entrega AAVN a beneficiarios F2.P5.PP Versión 4. Disponible en carpeta digital.	
2.4.4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	SI	Informe técnico administrativo Certificación de no dificultades, ni requerimientos relacionados con AAVN. Disponible en carpeta digital.	
2.4.5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	SI	Informe técnico administrativo Formato de entrega AAVN a beneficiarios F2.P5.PP Versión 4. Disponible en carpeta digital.	
2.4.6 Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 67 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	SI	Informe técnico administrativo Formato f1.p5.pp_formato_control_de_inventarios_alimentos_de_alto_valor_nutricional_v4 Disponible en carpeta digital.	
2.4.7 Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	SI	Informe técnico administrativo Certificado de transporte en condiciones adecuadas del AAVN. Disponible en carpeta digital.	



2.4.8 Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	SI	Informe técnico administrativo Durante el periodo reportado no se realiza ninguna actividad de apoyo y asesoría en cuanto a AAVN. Disponible en carpeta digital.	
2.4.9 Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	SI	Informe técnico administrativo Acta y evidencia fotográfica Disponible en carpeta digital.	
2.4.10 Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	SI	Informe técnico administrativo Certificación de no dificultades, ni requerimientos relacionados con AAVN Disponible en carpeta digital.	
2.4.11 Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	SI	Informe técnico administrativo Formato f1,p5,pp_formato_control_de_inventarios_alimentos_de_alto_valor_nutricional_v4 Disponible en carpeta digital.	
2.4.12 Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	SI	Informe técnico administrativo Durante el periodo reportado no se recibe visita de interventoría por parte del ICBF. Disponible en carpeta digital.	
2.4.13 Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	SI	Informe técnico administrativo Estudios Previos, vigencia del contrato. Disponible en carpeta física.	
2.5. Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico: 2.5.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad «Estándares» establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	Informe técnico administrativo 1. Proyecto Pedagógico vigencia 2020 2. Muestra planeación experiencias pedagógicas, con reflexión de las experiencias. 3. Documento de bienestar seguridad y buen trato, Muestra planeación experiencias pedagógicas 4. Evidencia fotográfica de ambientes enriquecidos 5. Muestra de cada UDS de seguimiento al desarrollo realizado a niños y niñas. 6. Plan de Jornadas Pedagógicas, acta, lista de asistencia, captura de pantalla. Disponible en carpeta digital.	
2.5.2. Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la G13, Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias e Instituciones Educativas.	SI	Informe técnico administrativo Consolidado de niños y niñas que transitan a educación formal. Correo electrónico ICBF Dra. María Josefina Nossa, con fecha 28/03/2021 con matriz de reporte ICBF cruce SIMAT Muestra planeación pedagógica y evidencias fotográficas.	
2.6. Obligaciones del Componente Talento Humano. 2.6.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad «Estándares» establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	SI	Informe técnico administrativo 1. Actas de validación perfiles del TH Certificado aplicativo cuéntame 2. Formato 13 de talento humano, justificación contratación de talento humano. 3. Plan de cualificación al talento humano Acta, captura de pantalla, listas de asistencia. 4. Formato 13 de talento humano, justificación contratación de talento humano, actas de validación de TH, cronograma y acta de inducción al talento humano, con firmas y evidencias fotográficas. Evidencia fotográfica actividad bienestar de TH	
2.6.2. Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a otros servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento a requisitos establecidos en el Manual Operativo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo que ha transitado de otras Modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador.	SI	Informe técnico administrativo Contrato Laboral a termino fijo inferior a un año de las 6 trabajadoras para las diferentes UDS. Formato 13 de talento humano Disponible carpeta digital.	
2.6.3. Asegurar la incorporación de los agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado o transiten a los nuevos esquemas de atención. En caso de requerir el cambio de un agente educativo que ha transitado de otras modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador. El agente educativo deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil.	SI	Informe técnico administrativo Contrato Laboral a termino fijo inferior a un año de las 6 trabajadoras para las diferentes UDS. Formato 13 de talento humano Disponible carpeta digital.	
2.6.4. Contratar un profesional con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas; lo anterior, debe estar aprobado en el marco del Comité Técnico Operativo. El cumplimiento de esta obligación estará sujeto a lo ofertado por la EAS en la línea de vinculación de talento humano adicional.	SI	Informe técnico administrativo Certificado de no vinculación de profesional para atención de niños y niñas con discapacidad múltiple, por cuanto no se está atendiendo a dicha población. Disponible carpeta digital.	



2.7. Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión. 2.7.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	SI	Informe técnico administrativo 1. Acta de inducción al TH, listas de asistencia, capturas de pantalla. 2. Contratos de trabajo debidamente firmados de talento humano contratado. 3. Documento gestión documental 4. Reporte emitido por el Ingeniero Carlos Gómez, reporte de Beneficiarios activos del aplicativo CUENTAME, reporte de Talento Humano del aplicativo CUENTAME. 5. Directorio de padres de familia 6. Protocolo PQRSF * Acta de revisión PQRSF 7. Presupuesto de ingresos y gastos F7,MO12,PP Versión 5 según propuestas de redistribución 3 y 4. 8. Informe financiero F7,MO12,PP Versión 5 y acta de revisión F1,A8,MO12,PP versión 2. Disponible carpeta digital.	
2.7.2. Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en el plazo indicado por este.	SI	Informe técnico administrativo Respuesta de requerimientos emitidos por supervisor del Contrato.	
2.8. Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales: 2.8.1 Realizar mensualmente compras locales de alimentos, dotaciones y la contratación de talento humano profesional local, como mínimo del 10% del valor ejecutado y aportado por el ICBF al contrato en el mes respectivo, de acuerdo con lo definido y especificado en el anexo "Anexo para el fortalecimiento de las compras locales". Con el objetivo de fortalecer el proceso de compras locales en los territorios, las EAS deberán asistir de manera obligatoria a los espacios de capacitación que permitan un fortalecimiento a nivel territorial. Las compras locales deben registrarse y reportarse mensualmente por parte de la Entidad Administradora del Servicio, a la supervisión del contrato, haciendo uso del Formato de Seguimiento de Compras Locales establecido dentro del Sistema Integrado de Gestión del ICBF, tanto en forma digital (Excel) como impresa. El diligenciamiento y el reporte deben ser realizados cada mes usando para ello la hoja de cálculo del mes correspondiente, en un archivo único de Excel y deben adjuntarse a cada reporte. Los soportes de las compras realizadas, en formato digital (PDF). PARÁGRAFO PRIMERO: El diligenciamiento debe ser realizado en archivos independientes, uno para cada mes, adjuntando a cada archivo mensual los soportes de las compras realizadas en el mismo mes. Los reportes mensuales deben ser entregados al supervisor del contrato, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución. Las adquisiciones deben reunir las características de calidad establecidas en los lineamientos de la Modalidad y adicionalmente, en el caso de alimentos, deben cumplir con la Resolución 2674 de 2013 y el Decreto 539 de 2014 o la que haga sus veces. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando el servicio contratado tenga incluido componente alimentario, el 10% establecido deberá cumplirse así: por lo menos el 4% debe ser reportado en alimentos, y el restante 6% o más, debe ser reportado en alimentos, dotaciones o talento humano profesional local.	SI	Informe de Compras Locales F1,G5,ABS versión 5 mes de junio; e Informe de Compras Locales F1,G5,ABS versión 6 mes de julio. Evidencia que reposa en la carpeta contractual.	
2.9. Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores: 2.9.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	Informe técnico administrativo 1. Carta entidad competente del municipio Zona de Riesgo, 2. Carta entidad competente del municipio Uso de Suelos, 3. Copia Licencia de construcción 4,5,y 7. Acta con evidencias fotográficas 6. Soportes Facturas de Servicios Públicos, 8. Documentos riesgo de beneficiarios 9. Formato Acompañamiento Telefónico FAT - F1,A1,LM5,PP Versión 4 y Registro de Asistencia Mensual F6,MO12,PP versión 5. Certificación de cobertura atendida F5,MO12,PP Versión 2. 10. Póliza de aseguramiento, relación de usuarios afiliados 11. Documento plan de gestión de riesgo de desastres 12. Acta con evidencia fotográfica - Copia inventarios de cada UDS	
2.9.2. Prestar el servicio en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas para tal fin.	SI	Informe técnico administrativo Acta aprobación infraestructura UDS Semillas del saber, Disponible en carpeta física.	
2.9.3. Suscribir los contratos de comodato derivados, cumplir con las obligaciones del mismo, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique.	SI	Informe técnico administrativo No se registran contratos de comodato para ninguna UDS vinculadas al contrato de aporte 15001242021 Promesas de arrendamiento.	
2.9.4. La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia (G16,PP) o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	Informe técnico administrativo 2.9.4 Plan de gestión de riesgo de accidentes o situaciones que afecten la vida o la integridad de los niños y las niñas, Protocolo para seguridad de usuarios. Protocolo de Bioseguridad (Covid 19) Protocolo de ingreso (En caso de alternancia) Protocolo de ingreso para RPP Disponible en carpeta física.	
2.9.5 Comunicar de manera inmediata al supervisor del contrato e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4,A1,LM5,PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso que no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente al interior de las UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios" (F8,G12,PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	Informe técnico administrativo Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de Usuarios" F8,G12,PP	
2.9.6 En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1,G16,PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	Informe técnico administrativo Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de Usuarios" F8,G12,PP	



Dotación, 2.9.7. Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico-administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	SI	Informe Financiero Formato F7.MO12.PP Versión 5. Facturas electrónicas Evidencia que reposa en la carpeta contractual.	
2.9.8. Informar al supervisor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	SI	Certificación de no ocurrencia de siniestros. Disponible en carpeta digital.	
2.9.9. Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las UDS.	SI	Informe técnico administrativo Acta de inicio de elementos propiedad de la EAS por cada UDS. Disponible en carpeta digital.	
2.9.10. Garantizar que en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del contrato, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	SI	Informe técnico administrativo Copia inventarios Iniciales de cada UDS. Evidencia que reposa en la carpeta contractual.	
2.9.11. Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral y la Guía Técnica para la Metrología a los Procesos Misionales, que hace parte integral del contrato, en su versión vigente o el documento que la sustituya para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al comité técnico operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos entregados por el ICBF, deberá presentar al supervisor de contrato el informe de entrega a cada unidad de servicio y las correspondientes facturas.	SI	Informe Financiero Formato F7.MO12.PP Versión 5. Facturas electrónicas Evidencia que reposa en la carpeta contractual.	
2.9.12. Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	SI	Informe técnico administrativo Copia inventarios Iniciales de cada UDS. Evidencia que reposa en la carpeta contractual.	
2.9.13. Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y con base a la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos.	SI	Informe técnico administrativo Certificado de no registro de niños y niñas con discapacidad múltiple. Disponible en carpeta digital.	
2.9.14. Adquirir material didáctico accesible y multisensorial para garantizar la participación de las niñas y niños con discapacidad en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Es de resaltar, que las condiciones para llevar a cabo la adquisición de este material deben estar aprobadas en el marco del Comité Técnico Operativo. PARÁGRAFO PRIMERO. La EAS será responsable de la reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF, en los siguientes eventos: a, cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levisima; b, cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c, cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. PARÁGRAFO SEGUNDO. La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al operador en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal.	SI	Informe técnico administrativo Copia inventarios Iniciales de cada UDS. Evidencia que reposa en la carpeta contractual.	

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

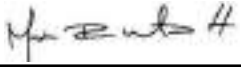
Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la [Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General](#).

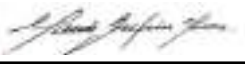


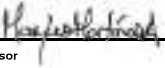
16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 20/08/2021

Firma 
Nombre Supervisor: Magda Rocio Morantes Hernández
Cargo Supervisor

Firma 
Nombre Revisor Técnico
Cargo Revisor Técnico: María Josefina Nossa

Firma 
Nombre otro revisor
Cargo otro revisor: Mary Luz Martínez Albarracín

Firma 
Nombre Legalizador de cuentas: Jehny Alexandra Mariño Rodríguez
Cargo Legalizador de cuentas

Firma 
Nombre otro revisor
Cargo otro revisor: María Fernanda Larrotta Vargas

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

1. INFORMACIÓN GENERAL			
Contrato de aporte Número: 15001242021	Cupos: 295	Servicio que presta: Institucional	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 22 de febrero de 2021		Periodo reportado: del 01 al 30 de junio de 2021	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: Sogamoso			N° de unidades de servicio: 2
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso LTDA.		Nombre del Representante Legal de la (EAS): Teresa Rojas Vela	
Regional: Boyacá		Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): Sogamoso	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ			
2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA			
ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Total de cupos contratados	295		
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	295	100%	
Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF, MP, HCB FAMI)	0	0%	
Usuarios nuevos en el periodo	295	100%	
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	295	100%	
Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	0	0%	
3. RELACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RETIRADOS			
ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños que se retiraron durante el periodo	0	0%	
Mujeres gestantes que se retiraron durante el periodo	0	0%	
Niñas y niños que ingresaron en el periodo	0	0%	
Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del ICBF	295	100%	

4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTIA DE DERECHOS				
ASPECTO A EVALUAR	N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO	N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños sin registro civil		295	0%	Todos los niños presentan registro civil.
Niñas y niños sin afiliación a salud		0	0%	
Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud		0	0%	
Niñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo		5	0%	Centro de Protección 3 Semillas del Saber 2
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato		1	0%	Centro de Protección 1
Casos de malnutrición identificados		24	0%	Datos de peso y talla en plataforma CUENTAME Semillas del Saber 16 casos Centro de Protección :8
Casos identificados de signos de malnutrición		0	0%	Datos de peso y talla en plataforma CUENTAME
ASPECTO A EVALUAR		N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes	Desnutrición	3		Se realiza remisión a EPS de cada usuario, seguimiento y socialización del estado nutricional con acompañamiento telefónico a las familias por parte de la Nutricionista de la UDS. Semillas del Saber 1 caso Centro de Protección 2 casos
	Sobrepeso u Obesidad	9		Se realiza acompañamiento telefónico a las familias. Semillas del saber 6 Casos Centro de Protección 3 Casos
ESTADO NUTRICIONAL		N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
				Se realiza remisión a EPS de cada usuario, seguimiento y socialización del estado nutricional con acompañamiento telefónico a las familias.

Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda	3	0%	Semillas del Saber 1 Centro Protección 2
	Desnutrición Crónica	32	8%	Semillas del Saber 14 Centro Protección 18
	Desnutrición Global	3	1%	Semillas del Saber 2 Centro Protección 1
	Normal o eutrófico	102	34%	Semillas del Saber 61 Centro Protección 41
	Sobrepeso	9	2%	Semillas del Saber 3 Centro Protección 6
	Riesgo	137	55%	Semillas del Saber 88 Centro Protección 49
	Obesidad I	9	0%	Semillas del Saber 6 Centro Protección 3
	Obesidad II	0	0%	Semillas del Saber 0 Centro Protección 0
	Obesidad III	0	0%	Semillas del Saber 0 Centro Protección 0
TOTALES		295	100%	
Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el período reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendidos		Se realiza 2ª sesión de taller virtual al Talento humano por parte de la ESE Salud Sogamoso en los temas: EDA-IRA, se socializa esquema de vacunación e importancia de las vacunas a Talento Humano de la UDS. A padres de familia se socializa volante enviado por WhatsApp de enfermedades Prevalentes EDA - IRA y esquema de vacunación, y en cartelera publicada en la UDS durante la entrega de RPP del mes de mayo.		
SITUACIONES DE MALTRATO		Nº DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES	NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar		0	Durante el mes de junio no se presentan casos de vulneración de derechos.
	Maltrato infantil		0	
	Violencia sexual		0	
	Negligencia		0	
	Explotación sexual		0	
	Otros		0	
TOTALES		0	0	

5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES

De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el período reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio.

Se continúa con planeación de experiencias pedagógicas de acuerdo a criterios dados por ICBF para la educación inicial, de manera remota, compartiendo con las familias de los usuarios, contemplando las prácticas de cuidado y crianza, actividades rectoras: juego, arte, literatura y exploración del medio; documento # Mis manos te enseñan 2.0. con énfasis en actividades de acuerdo con ficha de caracterización familiar y memorando 8063 emitido en el mes de febrero del 2021, proyecto de aula; según las necesidades de los usuarios, exploraciones semanales, se realiza fortalecimiento en práctica pedagógica tipo 2 de la estrategia jugando y alimentando, se realiza actividades de medio ambiente, teniendo en cuenta calendario ambiental, se realizan actividades de contrapartida; proyecto de música "LUCES, CÁMARA Y MÚSICA" proyecto de cerámica "DESDE LA NIÑEZ AL ENCUENTRO CON MANCESTRO MUJICA"

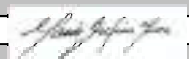
ACTIVIDADES ADELANTADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° DE ASISTENTES	N° TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS
Procesos de formación con familias o cuidadores ejecutadas en el POAI para el período reportado	2	295	2	Durante el mes de junio se realiza formación a familias por parte de apoyo salud y nutrición con los temas: * Promoción lactancia materna. * Prevención de accidentes en el hogar
Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias	0	0	0	Durante este período no se realiza ningún acompañamiento en hogar dado las circunstancias por atención de manrea remoto ante declaración del COVID 19. Se realizan acompañamientos a través de llamadas telefónicas.

6. DESARROLLO DEL POAI

Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollar las acciones propuestas para cada uno de los componentes del POAI	Componente Pedagógico	Para el período reportado nos encontramos en actualización Proyecto pedagógico por parte de las 2 unidades de servicio, se adelantan acciones en cuanto aportes por parte del Talento Humano, adecuación de espacios, y caracterización a familias.
	Componente de Salud y Nutrición	Padres de familia no cumplen con documentación en salud, crecimiento y desarrollo, vacunación se dejan compromisos.
	Componente de ambientes educativos y protectores	Adecuación de espacios de acuerdo a directrices ICBF y plan de alternancia.
	Componente de familia, comunidad y redes	Poca participación de las familias en actividades de la UDS, de manera virtual. Dificultad en seguimiento y acompañamiento a necesidades.
	Componente administrativo y de gestión	Información de beneficiarios y familias incompletas en las carpetas, se recurre a llamados para atender a la garantía de los derechos de los niños y niñas.
	Componente de talento humano	Dificultad para manejo de TICS, estrategia de trabajo en atención remoto.

7. INFORME DEL TALENTO HUMANO

CARGO	N° DE PERSONAS VINCULADAS	N° DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO	N° ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON	OBSERVACIONES
Coordinadores	2		0	Semillas del Saber 1 Centro Protección 1
Agentes educativos o maestros	16		0	Semillas del Saber 10 Centro Protección 6
Profesionales de Atención Psicosocial	2		0	Semillas del Saber 1 Centro Protección 1
Profesionales de Nutrición	2		0	Enfermera Semillas del Saber 1 Centro Protección 1
Auxiliares Pedagógicos	6		0	Semillas del Saber 3.5 Centro Protección 2.5
Manipuladores de Alimentos	5		0	Semillas del Saber 3 Centro Protección 2
Auxiliares de Servicios Generales	4		0	Semillas del Saber 2.5 Centro Protección 1.5
Auxiliares Administrativos	1		0	1
Otros (especificar cuáles)	1		0	Nutricionista
Total			0	

	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° TOTAL DE ASISTENTES	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Procesos de formación con agentes educativos	3	11	36	<p>PLAN DE CALIFICACION:</p> <ul style="list-style-type: none">* Uso de sustancias químicas y/o productos de limpieza.* Prevencion de accidentes y peligros en los niños y niñas.* Aspectos normativos, principios herramientas y orientaciones para la implementacion del enfoque diferencial y el reconocimiento de la diversidad. <p>OTRAS ACTIVIDADES:</p> <p>Participacion del talento humano en actividades programadas en el mes de junio por ICBF</p> <ul style="list-style-type: none">* Comunidad de aprendizaje virtual por parte del ICBF en las temáticas según cronograma: narraciones de colores " La importancia de la corporalidad para ser libros sin hojas en las interacciones con los niños , niñas y mugeres gestantes".* Capacitación " orientaciones para el acompañamiento en educacion y promocion en la salud bucal en los servicios de primera infancia del ICBF. IRDS* Programa de Irradiación psicomotriz junio " Movimientos y ritmo" PERSONERIA MUNICIPAL.* Por parte de personeria se recibe capacitacion de reglamento de participacion ciudadana y veedurias, ley 850 del 2003, dirigida a coordinadoras y apoyo psicosocial de las UDS. <p>EAS: Taller de niños</p>
8. OBSERVACIONES GENERALES				
TERESA ROJAS VELA				
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS			Firma del representante Legal de la EAS	
MAGDA ROCIO MORANTES HERNÁNDEZ				
Nombre y firma de quien revisó			Nombre y firma de quien aprobó	
Notas:				
1. Las celdas sombreadas en gris claro, se encuentran formuladas por ello no se debe realizar ninguna modificación				

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES MENSUALES		F8.MO12.PP	11/05/2018
			Versión 2	Página 1 de 14
			Clasificación de la Información: Pública	
INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA				
1. INFORMACIÓN GENERAL				
Contrato de aporte Número: 15001242021		Cupos: 295	Servicio que presta: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 22 DE FEBRERO DEL 2021		Periodo reportado: DEL 01 JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2021		
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: SOGAMOSO		Nº de unidades de servicio: 2		
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA		Nombre del Representante Legal de la (EAS): TERESA ROJAS VELA		
Regional: BOYACÁ		Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): SOGAMOSO		
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): MAGDA ROCIO MORANTES HERNÁNDEZ				

7.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA				
7.1.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA				
ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. Cumplir con el objeto y las obligaciones del contrato, acatando lo dispuesto en la Ley reglamentos, lineamientos, manuales operativos de la Modalidad de los servicios contratados, guías y demás documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF y dispuestos en la pagina web de la entidad, y que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones, o que se expidan con posteridad relacionadas con la ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vinculado para la prestación del servicio.	Se presta servicio de educación inicial en el marco de atención integral a 295 niños y niñas en Unidades de Servicio CDI "Semillas del Saber" y CDI "Centro de Protección", dando cumplimiento al objeto del contrato de aporte 15001242021 de acuerdo a lo dispuesto en lineamientos y Manual Operativo modalidad Institucional y al Anexo de orientaciones, técnicas, operativas y financieras para la atención prestación remota de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF ante la declaración de emergencia sanitaria decretada por el gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID – 19 V3 del 03/03/2021 En el mes de JUNIO se realiza 6 acompañamientos telefónicos y entrega de Canasta nutricional para los 295 niños y niñas, garantizando 20 días de atención remota. Se radica informe tecnico, administrativo y financiero con los respectivos soportes en el ICBF, correspondientes al periodo reportado.	* Radicado a ICBF, Supervisor del contrato, a través de correo electrónico con fecha 01/07/2021, de Formato Acompañamiento Telefónico FAT - F1.A1.LM5.PP Versión 4, oficio remisorio, formato Certificación de cobertura atendida F5.MO12.PP Versión 2. Correspondiente a 20 días del mes de JUNIO. * Radicado a ICBF, supervisor del contrato via correo electrónico con fecha 11/06 /2021, de Formato entrega ración para preparar RPP en circunstancias especiales F24.MO12.PP Versión 3, Control de Inventarios UDS Formato F1.P5.PP Versión 4.	45 %
2	2. Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el contrato, en Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y demás normatividad que le aplique.	Durante le periodo reportado, se desarrollan actividades que permiten suministrar información técnica , administrativa, financiera y jurídica relacionada con la ejecución del contrato de aporte 15001242021 y se describen en este informe en acciones desarrolladas durante el periodo reportado para el cumplimiento de la obligación y fuente de verificación; de igual manera se aportan las evidencias en documentos PDF organizados en carpetas según documento estudios previos del contrato de aporte por parte de cada una de las UDS vinculadas al contrato, CDI "Semillas del Saber" y CDI "Centro de Protección"	Informe técnico Administrativo y financiero mes de JUNIO	45%
3	3. Solicitar por escrito al Supervisor del Contrato la autorización para el ingreso al lugar donde se brinda el servicio, de periodistas, capacitadores, investigadores y demás personas ajenas a la prestación del servicio según orientaciones del ICBF.	Se realiza certificación por parte de Coordinación, teniendo en cuenta que durante el mes de JUNIO , por emergencia sanitaria por COVID 19, no se requiere autorización de ingreso a ninguna persona ajena a las UDS vinculadas en contrato de aporte 15001242021. Se presenta protocolo ingreso a terceros en informe técnico del mes de febrero y marzo.	Certificación de no ingreso de terceros por parte de cada UDS	45%
4	4. Abstenerse de realizar o permitir que se realicen actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades similares en las UDS, donde se brinda la atención.	Se realiza certificación por parte de Coordinación garantizando que durante el periodo reportado no se realiza ninguna actividad de proselitismo político dentro de ninguna de las UDS vinculadas en contrato de aporte 15001242021	Certificación no proselitismo político por cada UDS	45%

5	5. Permitir y colaborar en el ejercicio de desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión del ICBF entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	CDI SEMILLAS DEL SABER: Se permite el ingreso de funcionarios de ICBF para realizar visitas de acompañamiento y verificación de entrega de RPP mes de Junio, se colabora con el ejercicio de la actividad. Se da respuesta oportuna al hallazgo según visita de supervisión para el mes de mayo, " radicado por correo electrónico con fecha 08/06/2021, socialización a padres de familia de la póliza de seguros de accidentes de los niños y niñas del CDI. CDI CENTRO DE PROTECCIÓN: Se permite el ingreso de funcionario de ICBF para realizar visita de acompañamiento y verificación de entrega de RPP mes de Junio, se colabora con el ejercicio de la actividad. Se da respuesta oportuna al hallazgo según visita de supervisión para el mes de mayo, " radicado por correo electrónico con fecha 08/06/2021, socialización a padres de familia de la póliza de seguros de accidentes de los niños y niñas del CDI.	* Acta visita de supervisión 11/06/2021 Formato - F3.G12.PP Vs. * Radicado al ICBF, Supervisor del contrato, a través de correo electrónico con fecha 08/06/2021. * Acta socialización a padres de familia, captura de pantalla	45%
6	6. Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, conforme a las instrucciones, guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos.	Participación del Talento Humano en actividades programadas en el mes de junio por: ICBF. * Comunidad de aprendizaje virtual por parte del ICBF en las temáticas según cronograma: narraciones de colores "la importancia de la corporalidad para ser libros sin hojas en las interacciones con las niñas, niños y mujeres gestantes". * Capacitación "Orientaciones para el acompañamiento en educación y promoción en la salud bucal en los servicios de primera infancia del ICBF". IRDS * Programa de Irradiación psicomotriz Junio 2 "Titeres" - Junio 9 "Movimiento a ritmo " PERSONERIA MUNICIPAL * Por parte de personería se recibe capacitación de reglamento de participación ciudadana y veedurías, ley 850 del 2003, dirigida a coordinadoras y apoyo psicosocial de las UDS	* Actas, Capturas pantalla de invitación y evidencias participación en la actividades desarrolladas por ICBF. * Acta, Capturas pantalla de invitación y evidencias participación en la actividades desarrolladas por ICBF. * Acta, Capturas pantalla de invitación y evidencias participación en la actividades desarrolladas por IRDS. * Acta, registro fotográfico, registro de asistencia,	45%
7	7. La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación asociada a la ejecución del contrato.	Sin novedad durante el periodo. En el informe de Febrero y marzo se presenta evidencia fotográfica con sede de la EAS	Sin novedad durante el periodo.	100%
8	8. Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, la EAS deberá presentar en el primer comité operativo el plan de sensibilización dirigido al Talento Humano que presta la atención y a los Padres Cuidadores de los beneficiarios objeto del contrato, sobre la protección de los derechos de niños y niñas, las formas de violencia y consecuencias que afectan su sano desarrollo.	SEMILLAS DEL SABER: Se realiza actividad según el plan se de sensibilización mes de junio a través socialización de formas de violencia, consecuencias que afectan el sano desarrollo de los niños y niñas y control y control de emociones. CENTRO DE PROTECCIÓN: Se realiza actividad según el plan se de sensibilización mes de junio a través socialización de formas de violencia, consecuencias que afectan el sano desarrollo de los niños y niñas y control y control de emociones.	*Presentación de documento, captura de pantalla envío de actividad al talento humano y familias y evidencias fotográficas.	45%
9	9. Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	En visita de supervisión del ICBF a UDS CDI "Semillas del Saber y CDI "Centro de Protección", Se permite el ingreso de funcionario de ICBF para realizar visita de acompañamiento y verificación de entrega de RPP mes de Junio, se colabora con el ejercicio de la actividad. "Se da respuesta oportuna al hallazgo según visita de supervisión para el mes de Mayo " radicado por correo electrónico con fecha 08/06/2021, socialización a padres de familia de la póliza de seguros de accidentes de los niños y niñas del CDI.	* Acta visita de supervisión 11/06/2021 Formato - F3.G12.PP * Radicado al ICBF, supervisor del contrato, a través de correo electrónico con fecha 08/06/2021 *Acta socialización padres de familia, captura de pantalla.	45 %
10	10. Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	Desde Coordinación de cada UDS se certifica, que durante el periodo reportado no se presentan casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual. Se siguen orientaciones del ICBF para atención remota en Anexo de orientaciones, técnicas, operativas y financieras para la atención prestación remota de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF ante la declaración de emergencia sanitaria decretada por el gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID – 19 V3 del 03/03/2021	Certificación mes de Junio, por cada UDS	45 %
11	11. Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida y la integridad de las niñas y niños, garantizando la activación de las rutas y actuación y en articulación con las entidades competentes.	Desde Coordinación de cada UDS se certifica, que durante el periodo reportado no se presentan casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida y la integridad de las niñas y niños. Se siguen orientaciones del ICBF para atención remota en Anexo de orientaciones, técnicas, operativas y financieras para la atención prestación remota de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF ante la declaración de emergencia sanitaria decretada por el gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID – 19 V3 del 03/03/2021	Certificación mes de Junio, por cada UDS	45 %
12	12. Garantizar que en las Unidades de Servicio - UDS donde se atiendan usuarios de comunidades étnicas, se preste el servicio acorde a los contextos territoriales, sociales y culturales, usos y costumbres, de los usuarios en cumplimiento de la Resolución 2000 de 2014 y 1264 de 2017 del ICBF o la que haga sus veces.	Se realiza certificación por parte de Coordinación donde consta que en ninguna de las UDS vinculadas al contrato de aporte 15001242021 se está prestando atención a usuarios de comunidades étnicas.	Certificación de no prestación de servicio a usuarios de comunidades étnicas durante el mes de Junio	45 %

13	13. Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes.	<p>Se realizan actividades de articulación con:</p> <p>* CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA : Se radica oficio solicitando capacitación en Control social y veedurías ciudadanas.</p> <p>*SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO DE SOGAMOSO: Encuentros virtuales, promoción de lectura y escritura para la primera infancia.</p> <p>* SECRETARIA DE LA MUJER: Se hace entrega de zapatillas a los niños y niñas que participaron en el concurso Villa Juego, por ocupar el segundo lugar.</p>	<p>* Radicado centro de convivencia ciudadana, a través de correo electrónico con fecha 24/06/2021.</p> <p>* Acta, captura de pantallas.</p> <p>* Acta, registro de entrega y registro fotográfico.</p>	45%
14	14. Comunicar de manera inmediata al supervisor del contrato e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso de no presentar las situaciones mencionadas al interior de la UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de Usuarios" (F8.G12.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	Se radica a través de correo electrónico al ICBF con fecha 30/06/2021 "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de Usuarios" (F8.G12.PP), teniendo en cuenta que; en ninguna de las UDS vinculadas al contrato de aporte 15001242021 se presentan hechos de violencia durante el mes de Junio.	Radicado ICBF, Supervisor del contrato, vía correo electrónico con fecha 30/06/2021 "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de Usuarios" F8.G12.PP	45%
15	15. En caso de presentar fallecimiento de usuarios activos, deberá diligenciar y enviar al supervisor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G16.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	Se radica a través de correo electrónico al ICBF con fecha 30/06/2021 "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de Usuarios" (F8.G12.PP), teniendo en cuenta que; en ninguna de las UDS vinculadas al contrato de aporte 15001242021 se presentan hechos de violencia durante el mes de mayo.	Radicado ICBF, Supervisor del contrato, vía correo electrónico con fecha 30/06/2021 "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de Usuarios" F8.G12.PP	45%
16	16. Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	Se cumple con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y aportes parafiscales (caja de compensación, SENA e ICBF) del talento humano requerido para la ejecución del contrato de aporte 15001242021, que vincula a los Centros de Desarrollo Infantil "Semillas del Saber" con 23 personas con contrato laboral y "Centro de Protección" con 16 personas con contrato laboral.	Radicado ICBF, Supervisor del contrato, vía correo electrónico con fecha 07/07/2021, Informe Financiero Formato F7.MO12.PP Versión 5 correspondiente al mes junio.	45%
17	17. Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule la operación del servicio.	Se realiza pago a los proveedores de acuerdo a los rubros aprobados para la ejecución del contrato de aporte 15001242021. El pago se realiza por transferencia electrónica. Se firma paz y salvo de proveedores y se incorporan en el informe financiero, según se evidencia en informe financiero mes de junio.	Radicado ICBF, Supervisor del contrato, vía correo electrónico con fecha 07/07/2021, Informe Financiero Formato F7.MO12.PP Versión 5 correspondiente al mes junio.	45%
18	18. Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad del servicio a través del Plan Operativo de Atención Integral POAI o Plan de Trabajo según corresponda, durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de la aplicación del instrumento de verificación de condiciones calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio -UDS- y en Entidades Administradoras del Servicio EAS según lo señalado en el Manual Operativo.	Sin novedad para el periodo reportado, de acuerdo al cronograma de construcción del POAI, y dando continuidad a este, en el mes de julio se presentara la evaluación y seguimiento al POAI.	Sin novedad durante el periodo.	36%
19	19. Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia", y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del contrato.	Sin novedad durante el periodo. Se realiza primera socialización que se reporta en informe técnico del mes de Febrero y marzo.	Sin novedad durante el periodo.	50%
20	20. Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los (5) días hábiles a su ocurrencia.	Se realiza certificación por parte de Coordinación de la no ocurrencia de siniestros durante el periodo reportado en ninguna de las UDS vinculadas al contrato de aporte 15001242021. La copia de la póliza del contrato de aporte se reporta en informe técnico y financiero del mes de febrero y marzo.	Certificación no ocurrencia de siniestros por cada UDS durante el mes de Junio	45%

21	<p>21. Aportar cuando aplique las contrapartidas y/o valores técnicos agregados y llevar a cabo la totalidad de las actividades ofertadas de conformidad con la manifestación de interés presentada por la EAS en el marco de Invitación Pública IP-003-2019 y sus modificaciones, para lo anterior deberá presentar al supervisor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y/o valor técnico agregado y su cuantificación individual.</p>	<p>Se realiza plan de contrapartida y/o valores técnicos agregados de acuerdo a la manifestación de interés presentada por la EAS en el marco de Invitación Pública IP-003-2019.</p> <p>CONTRAPARTIDA:</p> <p>TALLER DE MÚSICA: LUCES, CAMARA Y MÚSICA: Licenciado en música Freddy Andrés Chiriví Suárez. Se realiza capacitación virtual al talento humano en temática " Gramatica Musical ". Se realiza actividad virtual semanal a niños y niñas de los niveles de Jardín y se comparte videos con la misma actividad a los niños y niñas de los demás niveles. Las temáticas para el mes de Junio : Tecnica vocal, Ritmo con objetos , Disociacion , instrumentos de percusion.</p> <p>TALLER DE ARTE: DESDE LA NIÑEZ AL ENCUENTRO CON MI ANCESTRO MUSICA: Maestra en artes plásticas y visuales Osiris Moreno Quintero . Se realiza actividad presencial tanto a talento humano como a un grupo de 10 niñas y niños con ejercicios de calentamiento y trabajo en arcilla con el Tema: "Texturas o grabado sobre arcilla". Para los demás niñas y niños se envia video de la actividad para de manera remota en casa, se realice el taller con el apoyo de los agentes educativos.</p> <p>VALOR TÉCNICO AGREGADO: Se realiza taller de empoderamiento en control social - experiencias veeduría ciudadana, con la presentacion de dos personas expertas en veeduría ciudadana, el Señor Manuel Hernandez con experiencia de 18 años de experiencia y la Señora Monica Alarcon con 10 años de experiencia; De igual manera el Comité de control social realiza verificación de productos en la entrega del RPP para el mes de Junio. Se radica oficio en Centro de convivencia ciudadana, solicitando capacitación en Control social y Veeduría ciudadana.</p>	<p>CONTRAPARTIDA : Actas, capturas de pantalla, planeación, reflexiones pedagógicas, evidencias fotográficas mes Junio.</p> <p>VALOR TÉCNICO AGREGADO:</p> <p>* Acta y evidencias fotográfica, registro de asistencia.</p> <p>*Acta de visita de verificación formato G11.PP 13/03/2019</p> <p>Versión 3 con evidencia fotograficas y formato verificación de la calidad de los mercados entregados por las EAS a las UDS del ICBF. RPP mes de Junio.</p> <p>*Radicado y carta de solicitud,centro de convivencia ciudadana.</p>	45%
22	<p>22. La demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto del contrato.</p>	<p>Se siguen orientaciones del ICBF para atención remota en Anexo de orientaciones, técnicas, operativas y financieras para la atención prestación remota de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF ante la declaración de emergencia sanitaria decretada por el gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID – 19 V3 del 03/03/202 . Se radica al ICBF via correo electrónico entrega de RPP del mes de Junio , igualmente correo electrónico Formato de acompañamientos telefónicos FAT del mes de Junio.</p>	<p>* Radicado a ICBF, Supervisor del contrato, a través de correo electrónico con fecha 01/07/2021, de Formato Acompañamiento Telefónico FAT - F1.A1.LM5.PP Versión 4, oficio remitisorio, formato Certificación de cobertura atendida F5.MO12.PP Versión 2. Correspondiente a 20 días del mes de Junio.</p> <p>* Radicado a ICBF, supervisor del contrato via correo electrónico con fecha 11/06/2021, de Formato entrega ración para preparar RPP en circunstancias especiales F24.MO12.PP Versión 3.</p>	45%

7.1.2 Obligaciones Específicas del Contratista				
1. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA				
ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.	1. Conformación Talento Humano 2. Gestión articulación Interinstitucional. 3. Gestión de espacios físicos y dotación. 4. Formalización de la población a atender. 5. Diseño cronograma construcción POAI 6. Elaboración y presentación de presupuesto, 7. Selección de proveedores 8. Plan de trabajo contrapartida y valor técnico agregado 9. Concertación con comunidades Étnicas Sin novedad durante el periodo. Evidencia reportada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo.	Sin novedad durante el periodo.	100%
2. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO				
2.1. Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios				
ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	2.1.1. Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niños y niñas en 295 cupos, en los servicios CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL-CDI, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en la UDS correspondiente al Centro Zonal CZ SOGAMOSO, de la Regional Boyacá, garantizando 210 días de atención por año calendario o proporcional por fracción de año contratado.	Se organizan usuarios de acuerdo a los cupos asignados al contrato de aporte 15001242021 para cada Unidad de Servicio y garantizando 210 días de atención por año, según relación de días de atención por mes. SEMILLAS DEL SABER : 175 cupos. Se realiza 6 acompañamiento telefónico en el mes de Junio, garantizando prestación de servicio especial (remoto) por emergencia sanitaria. CENTRO DE PROTECCIÓN : 120 cupos. Se realiza 6 acompañamientos telefónicos en el mes de Junio, garantizando prestación de servicio especial (remoto) por emergencia sanitaria.	* Relación de 20 días de atención por mes de Junio * Radicado a ICBF, Supervisor del contrato, a través de correo electrónico con fecha 01/07/2021, de Formato Acompañamiento Telefónico FAT - F1.A1.LM5.PP Versión 4, oficio remitido, formato Certificación de cobertura atendida F5.MO12.PP Versión 2. Correspondiente a 20 días del mes de Junio.	45%
2	2.1.2. Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al contrato y descritas en el siguiente cuadro:	Se organizan usuarios que cumplen legalización de cupo, de acuerdo a los cupos asignados al contrato de aporte 15001242021 para cada Unidad de Servicio SEMILLAS DEL SABER : 175 cupos. Se realiza 6 acompañamientos telefónicos en el mes de Junio, garantizando prestación de servicio especial (remoto) por emergencia sanitaria. CENTRO DE PROTECCIÓN : 120 cupos. Se realiza 6 acompañamientos telefónicos en el mes de Junio, garantizando prestación de servicio especial (remoto) por emergencia sanitaria.	Radicado a ICBF, Supervisor del contrato, a través de correo electrónico con fecha 01/07/2021, de Formato Acompañamiento Telefónico FAT - F1.A1.LM5.PP Versión 4, oficio remitido, formato Certificación de cobertura atendida F5.MO12.PP Versión 2. Correspondiente a 20 días del mes de Junio.	45%
3	2.1.3. Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios.	Se garantiza la gratuidad del servicio, para lo cual se realiza certificación por parte de Coordinación del no cobro de ningún tipo de cuota, se informa a los padres de familia la gratuidad del servicio a partir de invitación de entrega RPP y en cartelera expuesta en las UDS.	Certificación gratuidad del servicio, carta invitación a padres entrega RPP, Evidencia fotográfica cartelera.	45%
4	2.1.4. Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS.	Se organiza cronograma de llamadas que garantizan la permanencia de los niños y niñas en el servicio a partir del acompañamiento telefónico y comunicación con los padres de familia.	* Cronograma llamadas del mes. * Radicado a ICBF, Supervisor del contrato, a través de correo electrónico con fecha 01/07/2021, de Formato Acompañamiento Telefónico FAT - F1.A1.LM5.PP Versión 4, oficio remitido, formato Certificación de cobertura atendida F5.MO12.PP Versión 2. Correspondiente a 20 días del mes de Junio.	45%

5	2.1.5. Coordinar con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el nivel territorial la prestación del servicio, de acuerdo con la orientaciones dadas en el Manual Operativo de la Modalidad para la adecuación de los servicios, en circunstancias especiales, para garantizar la pertinencia en la atención.	Se realiza prestación de servicio teniendo en cuenta el anexo orientaciones técnicas, operativas , financieras para la atención remota a la primera infancia del ICBF, entrega de RPP a familias.	Radicado a ICBF, Supervisor del contrato, a través de correo electrónico con fecha 01/07/2021, de Formato Acompañamiento Telefónico FAT - F1.A1.LM5.PP Versión 4, oficio remitario, formato Certificación de cobertura atendida F5.MO12.PP Versión 2. Correspondiente a 20 días del mes de Junio.	45%
6	2.1.6. Ejecutar acciones en el marco del Plan Operativo de Atención Integral y/o Plan de Trabajo según corresponda encaminadas a fortalecer la calidad de la atención y conforme a la ruta integral de atenciones de cada territorio.	Sin novedad para el periodo reportado, de acuerdo al cronograma de construcción del POAI, y dando continuidad a este, en el mes de julio se presentara la evaluación y seguimiento al POAI.	Sin novedad durante el periodo.	45%
2.2. Obligaciones relacionadas con el componente de Familia, Comunidad y Redes				
ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	2.2.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	<p>1. VERIFICACIÓN REGISTRO CIVIL: SEMILLAS DEL SABER: Sin novedad para el periodo reportado. No ingresan usuarios nuevos. CENTRO DE PROTECCIÓN: Sin novedad para el periodo reportado. No ingresan usuarios nuevos.</p> <p>2. CARACTERIZACIÓN DE FAMILIAS: SEMILLAS DEL SABER: Sin novedad para el periodo reportado CENTRO DE PROTECCIÓN: Sin novedad para el periodo reportado</p> <p>3. IDENTIFICA AMENAZAS Y VULNERACIÓN DE DERECHOS: SEMILLAS DEL SABER: Durante el mes de junio, no se presenta activación de ruta por amenaza y vulneración de derechos. Se realizan acompañamiento telefónicos verificación factores de riesgo psicosociales. CENTRO DE PROTECCIÓN: Durante el mes de Junio, no se presenta activación de ruta por amenaza y vulneración de derechos. Se realizan acompañamiento telefónicos verificación factores de riesgo psicosociales.</p> <p>4. ACCIONES DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL: Se realizan actividades en articulación con: *CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA : Se radica oficio solicitando capacitación en Control social y veedurias ciudadanas. *SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO DE SOGAMOSO: Encuentros virtuales, promoción de lectura y escritura para la primera infancia. * SECRETARIA DE LA MUJER: Se hace entrega de zapatillas a los niños y niñas que participaron en el concurso Villa Juego, por ocupar el segundo lugar.</p> <p>5. PACTO DE CONVIVENCIA: Sin novedad para el periodo reportado.</p> <p>6. PLAN FORMACIÓN A FAMILIAS: Se realiza taller virtual para las familias que tienen acceso a internet y llamadas telefónicas para las que no cuentan con el servicio ni la conectividad virtual, con los temas: Promoción de lactancia materna y prevención de accidentes y peligros en los niños y niñas.</p> <p>7. EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL: Para la entrega canasta nutricional RPP del mes de junio, delegados de comité de control social, realizan la verificación de los alimentos entregados. Se recibe capacitación por parte de la personería municipal sobre reglamento de veedurias ciudadanas. ley 850/2003. Se envía invitación a los miembros de control social a participar en el taller de empoderamiento para el ejercicio de control social- experiencia veeduría ciudadana. *CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA : Se radica oficio solicitando capacitación en Control social y veedurias ciudadanas.</p>	<p>1. SEMILLAS DEL SABER: Sin novedad para el periodo reportado CENTRO DE PROTECCIÓN: Sin novedad para el periodo reportado</p> <p>2. SEMILLAS DEL SABER: Sin novedad para el periodo reportado CENTRO DE PROTECCIÓN: Sin novedad para el periodo reportado</p> <p>3. SEMILLAS DEL SABER: *Acompañamientos telefónicos por profesional Psicosocial "Formato F1.A1.LM5.PP, V 4" CENTRO DE PROTECCIÓN: *Radicado ICBF, Supervisor del contrato, vía correo electrónico con fecha 30/06/2021 "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de Usuarios" F8.G12.PP. "Informe psicosocial amenaza y vulneración de derechos. "Acompañamientos telefónicos por profesional Psicosocial "Formato F1.A1.LM5.PP, V 4"</p> <p>4. * Radicado oficio centro de convivencia ciudadana, a través de correo electrónico con fecha 24/06/2021. * Acta, captura de pantallas.</p> <p>5. Sin novedad para el periodo reportado.</p> <p>6. Acta, Consolidado taller a familias y Capturas de pantalla</p> <p>7. * Acta y evidencias fotográfica reunión presencial con personería sobre reglamento de veedurias ciudadanas. ley 850/2003. *Acta y evidencia fotográfica taller de empoderamiento para el ejercicio de control social- Experiencia veeduría ciudadana. *Acta de visita de verificación formato G11.PP 13/03/2019 Versión 3 con evidencia fotográficas y formato verificación de la calidad de los mercados entregados por las EAS a las UDS del ICBF, RPP mes de junio. *Oficio solicitando capacitación en Control social y veedurias ciudadanas.</p>	36%

2.3. Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición				
ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	2.3.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas en dicho manual.	<p>1. SOPORTE AFILIACIÓN SGSSS: Se realiza cuadro digital para seguimiento y verificación de soportes de afiliación a seguridad social del mes de mayo, de los usuarios de las UDS CDI "Semillas del Saber" y CDI "Centro de Protección".</p> <p>2. ESTRATEGIAS LACTANCIA MATERNA: Se socializa por los grupos de WhatsApp a familias y talento humano de la UDS, volante informativo sobre Lactancia Materna. Se participa en FORO COLOMBIA CONECTADA #LACTATON POR LA LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA dirigida por el ICBF y grupo EXITO.</p> <p>3. ASISTENCIA VALORACIÓN INTEGRAL EN SALUD: Se realiza cuadro digital para seguimiento y verificación de soportes de crecimiento y desarrollo del mes de junio, de los usuarios de las UDS CDI "Semillas del Saber" y CDI "Centro de Protección".</p> <p>4. ACCIONES PROMOCIÓN VACUNACIÓN : Se realiza cuadro digital para seguimiento y verificación de vacunas del mes de junio, de los usuarios de las UDS CDI "Semillas del Saber" y CDI "Centro de Protección". Se invitan a las familias a la jornada de vacunación para aplicación de vacunas faltantes en esquema y aplicación de refuerzo de Sarampión-Rubeola para niños de 1 a 10 años, por medio de whatsapp.</p> <p>5. REPORTE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES-PREVALENTES-ETAS: En los acompañamientos telefónicos realizados a las familias, no se reportan enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes, ni ETAS.</p> <p>6. APLICACIÓN MINUTA PATRÓN: Por situación de emergencia por Covid 19, la atención es remota para el mes de junio, se realiza entrega de ración para preparar en casa, RPP de los 295 usuarios.</p> <p>7. CUMPLE CICLO DE MENÚS: Sin novedad durante el periodo. Se remitieron al CZ en el mes de marzo para revisión, ciclo de menús de 21 días, análisis de contenido nutricional por grupo de edad y lista de intercambios.</p> <p>8. TOMA DE MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS: La nutricionista de las UDS realiza seguimiento por medio de acompañamiento telefónico a familias de los niños(as) con DNT AGUDA y el apoyo en salud de cada una de las UDS realiza seguimiento por medio de acompañamiento telefónico a familias de los niños(as) con Obesidad y Riesgo de Desnutrición.</p> <p>9. CUENTA CON CONCEPTO HIGIÉNICO SANITARIO: SEMILLAS DEL SABER: Se cuenta con concepto higiénico sanitario, por parte de la Secretaria de Salud de Sogamoso, el cual fue compartido en el informe tecnico del mes de marzo. CENTRO DE PROTECCIÓN: No se cuenta con concepto sanitario ya que aun no esta la UDS</p> <p>10. CUENTA CON PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: SEMILLAS DEL SABER: Se realiza limpieza y desinfección de la UDS dos veces a la semana, se presenta formato de limpieza y desifección. El Plan de Saneamiento Basico se presenta en informe técnico del mes de febrero, marzo.</p> <p>11. DOCUMENTA LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA: Durante el periodo reportado en las UDS CDI "Semillas del Saber y CDI "Centro de Protección no se realiza ninguna actividad por cuanto; por emergencia sanitaria por COVID - 19 la atención se realiza de forma remota.</p> <p>12. APLICA BPM EN ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS: Durante el periodo reportado en las UDS CDI "Semillas del Saber y CDI "Centro de Protección no se realiza ninguna actividad por cuanto; por emergencia sanitaria por COVID - 19 la atención se realiza de forma remota.</p> <p>13. APLICA BPM EN PREPARACIÓN DE ALIMENTOS: Durante el periodo reportado en las UDS CDI "Semillas del Saber y CDI "Centro de Protección no se realiza ninguna actividad por cuanto; por emergencia sanitaria por COVID - 19 la atención se realiza de forma remota.</p> <p>14. APLICA BPM EN SERVICIO DE ALIMENTOS: Durante el periodo reportado en las UDS CDI "Semillas del Saber y CDI "Centro de Protección no se realiza ninguna actividad por cuanto; por emergencia sanitaria por COVID - 19 la atención se realiza de forma remota.</p> <p>15. EL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS APLICA BPM: Durante el periodo reportado en las UDS CDI "Semillas del Saber y CDI "Centro de Protección se garantiza que el personal encargado de realizar la entrega de canasta nutricional RPP aplica los BPM definidos en el manual.</p>	<p>1. Cuadro digital de seguimiento a afiliación a Sistema de Seguridad Social</p> <p>2. Pantallazos socializacion volante. Acta foro.</p> <p>3. Cuadro digital de seguimiento valoración integral en salud "Crecimiento y desarrollo.</p> <p>4. Cuadro digital de seguimiento vacunas. Pantallazos invitación jornada de vacunación.</p> <p>5. * Radicado a ICBF, Supervisor del contrato, a través de correo electrónico con fecha 01/07/2021, de Formato Acompañamiento Telefónico FAT - F1.A1.LM5.PP Versión 4, oficio remitisorio, formato Certificación de cobertura atendida F5.MO12.PP Versión 2. Correspondiente a 20 días del mes de junio.</p> <p>6. Radicado a ICBF, supervisor del contrato via correo electrónico con fecha 11/06/2021, de Formato entrega ración para preparar RPP en circunstancias especiales F24.MO12.PP Versión 3.</p> <p>7. Sin novedad durante el periodo.</p> <p>8. Resultado primer trimestre toma de medidas antropométricas, Acompañamiento telefónico Nutricionista y apoyo de salud y nutrición.</p> <p>9. Sin novedad durante el periodo.</p> <p>10. SEMILLAS DEL SABER: Formato registro limpieza y desinfección UDS.</p> <p>11.12.13.14. Sin novedad durante el periodo.</p> <p>15. Evidencia fotográfica aplicación por TH de BPM , formato seguimiento uso EPP de TH.</p>	45 %

2	2.3.2. Implementar oportunamente las acciones de articulación para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con la resolución 5406 del 2015 y los documentos que la modifique, actualice o sustituya, además de realizar el seguimiento a los casos de malnutrición, conforme las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad según corresponda al servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	Durante el mes de Abril se genera el resultado del primer trimestre según plataforma CUENTAME, de la toma de datos antropométricos (talla y Peso) a los 295 usuarios de las UDS: CDI "Semillas del Saber" y CDI "Centro de Protección". Se realiza seguimiento por medio de acompañamiento telefónico a familias de los niños(as) con malnutrición.	* Resultado primer trimestre toma de medidas antropométricas. * Acompañamiento telefónico nutricionista y apoyo de salud y nutrición.	45 %
3	2.3.3. Entregar dentro de los dos primeros meses de la ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programa de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable, control de pulgas y vectores) y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM - con los procesos de compra transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.	Sin novedad durante el periodo. Plan de saneamiento básico para las UDS CDI "Semillas del Saber" y CDI "Centro de Protección", Reportado en el informe técnico Administrativo del mes de Febrero - Marzo	Sin novedad durante el periodo	100%
4	2.3.4. Notificar al supervisor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	En el mes de junio no se realiza ningún cambio de proveedores. Se presentó evidencia en el mes de Marzo ante ICBF la información de proveedores de alimentos, lista de productos, fichas técnicas de productos, cotizaciones y conceptos sanitarios.	Sin novedad durante el periodo	45 %
5	2.3.5. Garantizar la entrega de las raciones alimentarias preparadas, para preparar refrigerios según aplique, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo de menús aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo se deberá dejar registro documental de la ración de alimentos comprados y entregados a cada UDS.	Por condición especial presentada durante el periodo reportado, Emergencia Sanitaria por COVID 19, se realiza entrega de ración alimentaria para preparar RPP para los 295 usuarios de las UDS CDI "Semillas del Saber" y CDI "Centro de Protección", correspondiente al mes de junio.	* Radicado a ICBF, Supervisor del contrato, vía correo electrónico con fecha 11 de junio de 2021, de Formato entrega ración para preparar RPP en circunstancias especiales F24.MO12.PP Versión 3. * Acta entrega RPP con evidencia fotográfica de cada UDS.	45 %
6	2.3.6. Participar y facilitar el desarrollo de las acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de estrategias de información, educación y comunicación para la salud, en seguridad alimentaria del ICBF en virtud de la "GUÍA TÉCNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF.	Se realizan acciones de educación alimentaria y hábitos de vida saludable a partir de la ficha inspiradora para el trabajo con familias y usuarios durante el acompañamiento telefónico tipo dos denominado "Jugando y alimentando" del mes de junio y celebración del día mundial de la inocuidad alimentaria a través de la práctica N° 2.	* Planeación pedagógica	45 %
7	2.3.7. Garantizar el cumplimiento a la GUÍA TÉCNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS MODALIDADES DEL ICBF, en lo referido a complementación alimentaria, requisitos sanitarios del servicio de alimentos, manual de buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento básico.	Se realiza entrega de RPP del mes de junio a la totalidad de las familias beneficiarias de las UDS que integran el contrato 15001242021 acorde a la minuta patrón establecida por el ICBF y los intercambios aprobados por el centro zonal, cumpliendo con los requisitos definidos en el manual de BPM.	* Radicado a ICBF, Supervisor del contrato, vía correo electrónico con fecha 11 de junio de 2021, de Formato entrega ración para preparar RPP en circunstancias especiales F24.MO12.PP Versión 3. * Acta entrega RPP con evidencia fotográfica de cada UDS.	45 %
8	2.3.8. Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "GUÍA TÉCNICA Y OPERATIVA SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL Y EL PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL y los Manuales Operativos correspondientes a la Modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma.	Durante el mes de Abril se genera el resultado del primer trimestre según plataforma CUENTAME, de la toma de datos antropométricos (talla y Peso) a los 295 usuarios de las UDS: CDI "Semillas del Saber" y CDI "Centro de Protección". Para el periodo reportado, la nutricionista de las UDS realiza seguimiento por medio de acompañamiento telefónico a familias de los niños(as) con DNT AGUDA y el apoyo en salud de cada una de las UDS realiza seguimiento por medio de acompañamiento telefónico a familias de los niños(as) con Obesidad y Riesgo de Desnutrición.	* Resultado primer trimestre toma de medidas antropométricas. * Acompañamiento telefónico Nutricionista y apoyo de salud y nutrición.	45 %

9	2.3.9. Diseñar en el POAI con los resultados de la primera toma de datos antropométricos, las acciones colectivas de educación nutricional y en la ficha de caracterización o en el formato que el ICBF disponga entregar las actividades desarrolladas a nivel individual. PARÁGRAFO: Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse por cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación.	Durante el mes de Abril se genera el resultado del primer trimestre según plataforma CUENTAME, de la toma de datos antropométricos (talla y Peso) a los 295 usuarios de las UDS: CDI "Semillas del Saber" y CDI "Centro de Protección".	Resultado primer trimestre toma de medidas antropométricas.	45 %
10	2.3.10. Reportar al supervisor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos (ETA).	En las llamadas que se realizaron durante el periodo a las familias de las UDS CDI "Semillas del Saber" y CDI "Centro de protección", no se reportan ninguna enfermedad por ETAS. En el mes de Marzo se elaboro y presento protocolo de manejo de brotes de enfermedades inmunoprevenibles y ETAS.	* Radicado a ICBF, Supervisor del contrato, a través de correo electrónico con fecha 01/07/2021, de Formato Acompañamiento Telefónico FAT - F1.A1.LM5.PP Versión 4, oficio remitiorio, formato Certificación de cobertura atendida F5.MO12.PP Versión 2. Correspondiente a 20 días del mes de junio.	45 %

2.4. Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro inventario y custodia de los alimentos de alto valor nutricional -AAVN-.

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	2.4.1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los AAVN (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario de la Regional o Centro Zonal en los primeros quince días calendario del mes.	Sin novedad durante el periodo	Sin novedad durante el periodo	45 %
2	2.4.2. Utilizar los AAVN únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato y suministro de alimentación de las niñas, niños y adolescentes beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los AAVN en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	Las UDS que conforman el contrato 15001242021 utilizan los AAVN únicamente cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato y suministro de alimentación de las niñas, niños beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los AAVN en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	Radicado a Nutricionista del ICBF a través de correo electrónico; Formato control de inventarios, f1.p5.pp_formato_control_de_inventarios_alimentos_de_alto_valor_nutricional_v4, con fecha: *SEMILLAS DEL SABER:15 de junio 2021. *CENTRO DE PROTECCION: 24 de junio de 2021	45 %
3	2.4.3. Recibir el AAVN y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normativa legal vigente y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	Sin novedad para el periodo reportado.	Sin novedad para el periodo reportado.	45 %
4	2.4.4. Informar al ICBF oportunamente (Como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los AAVN recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	Se realiza certificado por parte del encargado del área de salud y nutrición de cada UDS en cuanto durante el periodo reportado no se presenta ninguna dificultad con AAVN.	Certificación de no dificultades, ni requerimientos relacionados con AAVN	45 %

5	2.4.5. Entregar oportunamente los AAVN a las unidades ejecutoras o de Servicio a usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	Durante el mes de junio, NO se recibe Alimento de Alto Valor Nutricional para entregar.	Sin novedad para el periodo reportado.	45 %
6	2.4.6. Llevar control por escrito de los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de Inventarios y la entrega de los AAVN a las unidades ejecutoras o de servicio a usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las Modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	Se radica mediante correo electrónico a Nutricionista del ICBF, los saldos y movimientos del AAVN.	Radicado a Nutricionista del ICBF a través de correo electrónico; Formato control de inventarios, f1.p5.pp_formato_control_de_inventarios_alimentos_de_alto_valor_nutricional_v4, con fecha: *SEMILLAS DEL SABER: 15 de junio 2021. *CENTRO DE PROTECCIÓN: 24 de junio de 2021	45 %
7	2.4.7. Transportar los AAVN a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	Durante el mes de junio, NO se recibe Alimento de Alto Valor Nutricional para entregar.	Sin novedad para el periodo reportado.	45 %
8	2.4.8. Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los AAVN.	Durante el periodo reportado no se realiza ninguna actividad de apoyo y asesoría en cuanto a AAVN en ninguna de las UDS CDI "Semillas del Saber y CDI "Centro de Protección"	Sin novedad para el periodo reportado.	45 %
9	2.4.9. Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los AAVN de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	Sin novedad para el periodo reportado.	Sin novedad para el periodo reportado.	45 %
10	2.4.10. Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y o el ICBF.	Se realiza certificado por parte del encargado del área de salud y nutrición de cada UDS en cuanto durante el periodo reportado no se recibe requerimiento por parte del ICBF con respecto AAVN.	Certificación de no dificultades, ni requerimientos relacionados con AAVN.	45 %
11	2.4.11. Cancelar al ICBF el valor de los AAVN cuando se presenten vencimientos o generen averías por el mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de AAVN.	Durante el periodo reportado no se presentan vencimientos ni averías por almacenamiento en el Alimento de Alto Valor Nutricional recibido en las UDS: CDI "Semillas del Saber y CDI "Centro de Protección" que den origen a cancelación de AAVN, según registros formatos de inventarios.	Sin novedad para el periodo reportado.	45 %

12	2.4.12. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF y/o Interventoría del contrato de producción y distribución de AAVN y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de novedades generadas producto del ICBF o de la Interventoría.	Durante el periodo reportado no se recibe visita de interventoría por parte del ICBF para AAVN en ninguna de las UDS CDI "Semillas del Saber y CDI "Centro de Protección"	Sin novedad durante el periodo	45 %
13	2.4.13. Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los AAVN que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	Según el contrato de aporte 15001242021 esta actividad se desarrolla en el mes de diciembre fecha en que se finaliza el contrat. Se anexa Clausula del contrato en informe técnico del mes de febrero, marzo.	Sin novedad durante el periodo	45 %
2.5. Obligaciones del Componente de Proceso Pedagógico				
ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	2.5.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	1. CUENTA CON PROYECTO PEDAGÓGICO: SEMILLAS DEL SABER: presentado en el mes de Mayo CENTRO DE PROTECCIÓN: Se presenta documento de proyecto pedagógico con los ajustes de acuerdo a directrices y diagnostico situacional y aportes agentes educativos 2. PLANEACIÓN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS: Se realiza planeación de experiencias pedagógicas en formato establecido para atención remota por situación especial, se envían actividades de manera semanal para que las familias apoyen a niños y niñas con trabajo en casa, Se fortalecen prácticas de cuidado y crianza, experiencia jugando y alimentando, actividad física y actividades rectoras de la Primera Infancia: Juego, arte, literatura y exploración del medio. Se inicia con actividades de Contrapartida: Taller de Música: Luces Cámara y música y Proyecto de artes: Desde la niñez al encuentro con mi ancestro Muisca. Se realiza reflexión semanal a la planeación de experiencias pedagógicas, por parte de cada una de las docentes para evaluar el resultado de las actividades propuestas. 3. IMPLEMENTA ACCIONES DE CUIDADO-BIENESTAR-SEGURIDAD Y BUEN TRATO: Se programan actividades dentro de la planeación o experiencias pedagógicas semanales en las que se desarrollan actividades que promueven acciones de cuidado, bienestar, seguridad y buen trato dentro. 4. DISPONE DE AMBIENTES ENRIQUESIDOS: Por Emergencia Sanitaria COVID -19 y partiendo de la atención remota se promueven ambientes seguros, físicamente evitando riesgos y emocionalmente mediante las actitudes afectivas desde casa y de acompañamiento a través de la comunicación asertiva. 5. REALIZA SEGUIMIENTO AL DESARROLLO: Se realiza seguimiento al desarrollo infantil, en formato bitácora, a partir de video llamada realizada a niñas y niños por parte de docentes y auxiliares pedagógicas y de acuerdo a orientaciones emitidas por parte del ICBF, para prestación de servicio especial (remoto) por emergencia sanitaria a causa del COVID- 19. SEMILLAS DEL SABER. Se realiza primer socialización a familias sobre seguimiento al desarrollo infantil, a traves de carta enviada por mensajería instantanea. 6. DESARROLLA JORNADAS PEDAGÓGICAS: SEMILLAS DEL SABER: Se realiza jornada pedagógica para socializar la temática tránsito armónico, de igual manera se realiza reunión para fortalecimiento del quehacer pedagógico. CENTRO DE PROTECCIÓN: Se realiza jornada pedagógica para socializar la temática tránsito armónico, de igual manera se realiza reunión para fortalecimiento del quehacer pedagógico.	1. SEMILLAS DEL SABER: Se encuentra en proceso ajustes de acuerdo a directrices y diagnostico situacional y aportes agentes educativos CENTRO DE PROTECCIÓN: Proyecto Pedagógico. 2. Muestra planeación experiencias pedagógicas, con evidencias fotograficas y con reflexión semanal de las experiencias. 3. Muestra experiencias pedagógicas, evidencias fotográficas bienestar seguridad y buen trato. 4. Muestra evidencias fotográficas desarrollando en casa sobre práctica 9 y 13. 5. Muestra de seguimiento al desarrollo realizado a niños y niñas en formato bitácora. SEMILLAS DEL SABER. cartas de socialización a familias. 6 Acta, lista de asistencia, captura de pantalla.	45 %
2	2.5.2. Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la G13 "Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias e Instituciones Educativas.	Se realiza capacitación a talento humnao y socialización de cronograma de actividades que fortalecer un Tránsito armónico en los niños y niñas que estan en edad de ingresar a la educación formal.	Acta capacitación a talento humano	45 %

2.6. Obligaciones del Componente Talento Humano				
ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	2.6.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	<p>1. CUMPLE CON PERFILES DEL TALENTO HUMANO: Durante el mes de junio no se presenta cambio de talento humano para ninguna de las dos UDS. Evidencia presentada en el Informe Técnico del periodo febrero - marzo.</p> <p>2. CUMPLE CON NÚMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: Durante el mes de junio se continua con el mismo numero de personas aprobadas al inicio del contrato de aporte Semillas del Saber 24 y Centro de Protección 16. Evidencia presentada en el Informe Técnico del periodo febrero - marzo.</p> <p>3. IMPLEMENTA PLAN DE CUALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO: Se realizan cualificaciones definidas en cronograma para el mes de Junio y otras de acuerdo a invitaciones recibidas.</p> <p>ACTIVIDADES PLAN CUALIFICACIÓN MES DE JUNIO : * Uso de sustancias químicas y/o productos de limpiezas. * Prevención de accidentes y peligros en los niños y niñas. * Aspectos normativos, principios herramientas y orientaciones para la implemetacion del enfoque diferencial y el reconocimiento de la diversidad.</p> <p>OTRAS ACTIVIDADES: Participación del Talento Humano en actividades programadas en el mes de junio por: ICBF. * Comunidad de aprendizaje virtual por parte del ICBF en las temáticas según cronograma: narraciones de colores "la importancia de la corporalidad para ser libros sin hojas en las interacciones con las niñas, niños y mujeres gestantes". * Capacitacion "Orientaciones para el acompañamiento en educación y promoción en la salud bucal en los servicios de primera infancia del ICBF". IRDS * Programa de Irradiación psicomotriz Junio "movimiento a ritmo " PERSONERIA MUNICIPAL * Por parte de personeria se recibe capacitacion de reglamento de participacion ciudadana y veedurias, ley 850 del 2003, dirigida a coordinadoras y apoyo psicosocial de las UDSICBF EAS: Taller de música y artes</p>	<p>1. Sin novedad durante el periodo.</p> <p>2. Sin novedad durante el periodo.</p> <p>3. * Plan de cualificación al talento humano * Acta, captura pantalla y listados de asistencia temas Plan cualificación * Actas, captura pantalla cualificación ICBF * Acta, captura pantalla cualificación IRDS * Acta, captura pantalla cualificación EAS</p>	45 %
2	2.6.2. Asegurar la incorporación de padres, madres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a otros servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento a requisitos establecidos en el Manual Operativo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo que ha transitado de otras Modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador.	<p>Sin novedad durante el periodo.</p> <p>Al inicio del contritao se asegura la contratación de 5 agentes educativos y 1 auxiliares pedagógicas que transitaron al servicio de Centro de Desarrollo Infantil y se reporta en inform técnico del mes de Marzo</p>	Sin novedad durante el periodo.	45 %
3	2.6.3. Asegurar la incorporación de los agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado o transiten a los nuevos esquemas de atención. En caso de requerir el cambio de un agente educativo que ha transitado de otras modalidades se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador. El agente educativo deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil.	<p>Sin novedad durante el periodo.</p> <p>Al inicio del contritao se asegura la contratación de 5 agentes educativos y 1 auxiliares pedagógicas que transitaron al servicio de Centro de Desarrollo Infantil y se reporta en inform técnico del mes de Marzo</p>	Sin novedad durante el periodo.	45%
4	2.6.4. Contratar un profesional con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas; lo anterior, debe estar aprobado en el marco del Comité Técnico Operativo. El cumplimiento de esta obligación estará sujeto a lo ofertado por la EAS en la línea de vinculación de talento humano adicional.	<p>Se realiza certificación por parte de Coordinación de la no vinculación de profesional para atención de niños y niñas con discapacidad múltiple, por cuanto no se atienden niños y niñas con esta condición durante el mes de junio.</p>	Certificado de Coordinación	45%

2.7. Obligaciones relacionadas del componente Administrativo y de Gestión.

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	2.7.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	<p>1. DOCUMENTA ESTRATEGIAS ORGANIZACIONALES: Sin novedad durante el periodo</p> <p>2. VINCULACIÓN DEL TALENTO HUMANO CON CONTRATO LEGAL: Sin novedad durante el periodo. El proceso de contratación se evidencia en Informe Técnico del periodo de febrero - marzo.</p> <p>3. DOCUMENTA GESTIÓN DOCUMENTAL: Sin novedad durante el periodo Evidencia presentada en Informe Técnico del periodo de febrero - marzo.</p> <p>4. REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: Sin novedad durante el periodo . Se continua con el mismo talento humano, del cual se reporta información en informe técnico de mes de febrero y marzo.</p> <p>5. INFORMACIÓN DE PADRES DE FAMILIA : Sin novedad durante el periodo. Se presenta directorio de padres de familia con información en informe Técnico Administrativo del mes de febrero y marzo.</p> <p>6. MECANISMO PARA PQRS: SEMILLAS DEL SABER: Se realiza acta de verificación PQRSF correspondiente al mes de Junio, respuestas a PQRSF CENTRO DE PROTECCIÓN: Se realiza acta de verificación PQRSF correspondiente mes de Junio.</p> <p>7. ELABORA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS: Se presenta propuesta de redistribución número 3, en cuanto atención remota en el mes de junio la cual es aprobada en comité técnico operativo de fecha 04 de junio de 2021.</p> <p>8. CUMPLE CON REQUISITOS DE CONTABILIDAD: Se presenta Informe Financiero con todos los soportes de verificación vía correo electrónico al ICBF para su revisión.</p>	<p>1. Sin novedad durante el periodo</p> <p>2. Sin novedad durante el periodo</p> <p>3. Sin novedad durante el periodo</p> <p>4. Sin novedad durante el periodo</p> <p>5. Sin novedad durante el periodo</p> <p>6. CENTRO DE PROTECCION: Acta de revision PQRSF mes de Junio SEMILLAS DEL SABER: Acta revisión PQRSF mes de Junio</p> <p>7. Radicado ICBF, Supervisor del contrato, vía correo electrónico con fecha 03/06/2021, propuesta redistribución.</p> <p>8. Radicado ICBF, Supervisor del contrato, vía correo electrónico con fecha 10/07/2021, Informe Financiero Formato F7.MO12.PP Versión 5 correspondiente al mes junio.</p>	45%
2	2.7.2. Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en el plazo indicado por este.	SEMILLAS DEL SABER Y CENTRO DE PROTECCION: Se da respuesta oportuna al hallazgo segun visita de supervision para el mes de Mayo * radicado por correo electronico con fecha 08/06/2021, socialización a padres de familia de la póliza de seguros de accidentes de los niños y niñas del CDI.	*Radicado al ICBF, Supervisor del contrato, a traves de correo elctronico con fecha 08/06/2021. * Acta socialización a padres de familia, captura de pantalla, Reunion 02/ 06/2021	45%

2.8. Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	<p>2.8.1. Realizar mensualmente compras locales de alimentos, dotaciones y la contratación de talento humano profesional local como mínimo del 10% del valor ejecutado y aportado por el ICBF al contrato en el mes respectivo, de acuerdo con lo definido y especificado en el anexo " Anexo para el fortalecimiento de las compras locales". Las compras locales deben registrarse y reportarse mensualmente por parte de la EAS, a la supervisión del contrato, haciendo uso del Formato de Seguimiento de Compras Locales establecido dentro del Sistema Integrado de Gestión del ICBF, tanto en forma digital (Excel) como impresa. El diligenciamiento y el reporte deben ser realizados cada mes usando para ello la hoja de calculo del mes correspondiente, en un archivo único de Excel, y deben adjuntarse a cada reporte, los soportes de las compras realizadas en formato digital (pdf.).</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO. El diligenciamiento debe ser realizado en archivos independientes, uno para cada mes, adjuntando a cada archivo mensual los soportes de las compras realizadas en el mismo mes. Los reportes mensuales deben ser entregados al supervisor del contrato, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución. Las adquisiciones deben reunir las características de calidad establecidas en los lineamientos de la modalidad y adicionalmente, en el caso de alimentos deben cumplir con la Resolución 2674 de 2013 y el Decreto 539 de 2014 o la que haga sus veces, PARAGRAFO SEGUNDO: cuando el servicio contratado tenga incluido componente alimentario, el 10% establecido deberá cumplirse así: por lo menos el 4% debe ser reportado en alimentos, y el restante 6% o mas, debe ser reportado en alimentos, dotaciones o talento humano profesional local.</p>	Se presenta a ICBF Informe de Compras locales según formato establecido Versión 5 y se anexa copias de facturas correspondientes al mes de junio.	Radicado ICBF, Supervisor del contrato a través de correo electrónico, con fecha 10/07/2021 de informe en Formato de seguimiento compras locales F1. G5.ABS Versión 5.	45%

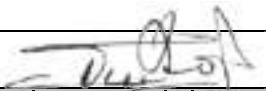
7.2.2.7. Obligaciones relacionadas con el componente de ambientes educativos protectores.				
ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	2.9.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y a las orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	<p>1. INFRAESTRUCTURA ZONA DE RIESGO: SEMILLAS DEL SABER: Sin novedad durante el periodo. Se presenta evidencia en informe del mes de Junio CENTRO DE PROTECCIÓN: No cuenta con sede, se adelantan acciones para encontrar infraestructura que cumpla con los requerimientos de Manual Operativo Modalidad Institucional de ICBF.</p> <p>2. CONCEPTO DE USO DE SUELOS: SEMILLAS DEL SABER: Se recibe respuesta por parte de la oficina de Planeación del municipio con concepto uso de suelo, PERMITIDO: CENTRO DE PROTECCIÓN: No cuenta con sede, se adelantan acciones para encontrar infraestructura que cumpla con los requerimientos de Manual Operativo Modalidad Institucional de ICBF.</p> <p>3. CUENTA CON LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN: SEMILLAS DEL SABER: Sin novedad durante el periodo. Actividad reportada en informe Técnico Administrativo y financiero del mes de febrero y marzo CENTRO DE PROTECCIÓN: No cuenta con sede, se adelantan acciones para encontrar infraestructura que cumpla con los requerimientos de Manual Operativo Modalidad Institucional de ICBF.</p> <p>4. GARANTÍA DE ESPACIOS ACCESIBLES: De acuerdo en lo dispuesto en Anexo de orientaciones técnicas, operativas y financieras para atención remota en el servicio de primera infancia del 03/03/2021 para garantizar los espacios protectores, semanalmente se planean actividades que fortalecen la práctica 9 y favorecen los espacios protectores en el hogar. SEMILLAS DEL SABER: Con respecto a la infraestructura de la UDS la actividad reportada en informe Técnico Administrativo y financiero del mes de febrero y marzo. CENTRO DE PROTECCIÓN: No cuenta con sede, se adelantan acciones para encontrar infraestructura que cumpla con los requerimientos de Manual Operativo Modalidad Institucional de ICBF.</p> <p>5. CUMPLE CON CONDICIONES DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA: SEMILLAS DEL SABER: Actividad reportada en informe Técnico Administrativo y financiero del mes de febrero y marzo. CENTRO DE PROTECCIÓN: No cuenta con sede, se adelantan acciones para encontrar infraestructura que cumpla con los requerimientos de Manual Operativo Modalidad Institucional de ICBF.</p> <p>6. DISPONE DE SERVICIOS PÚBLICOS:</p>	<p>1. SEMILLAS DEL SABER: Sin novedad durante el periodo</p> <p>2. SEMILLAS DEL SABER: Copia, respuesta por autoridad competente</p> <p>3. Sin novedad para el periodo reportado.</p> <p>4,5 y 7. Sin novedad para el periodo reportado.</p> <p>6. Soportes Facturas de Servicios Públicos.</p> <p>8. Sin novedad para el periodo reportado.</p> <p>9. Radicado a ICBF, Supervisor del contrato, a través de correo electrónico con fecha 01/06/2021, de Formato Acompañamiento Telefónico FAT - F1.A1.LM5.PP Versión 4, oficio remitario, formato Certificación de cobertura atendida F5.MO12.PP Versión 2. Correspondiente a 20 días del mes de Junio.</p> <p>10. * Radicado al ICBF, Supervisor del contrato, a través de correo electrónico con fecha 08/06/2021. Acta socialización de la póliza a padres de familia, captura de pantalla * Acta, captura de pantalla socialización TH.</p> <p>11. Sin novedad para el periodo reportado.</p>	

		<p>SEMILLAS DEL SABER: Se presenta soporte de pago de servicio de agua, luz, gas natural y telefonía móvil.</p> <p>CENTRO DE PROTECCIÓN: Se presenta soporte de pago de telefonía móvil.</p> <p>7. CUMPLE CON CONDICIONES DE LA PLANTA FÍSICA:</p> <p>SEMILLAS DEL SABER: Actividad reportada en informe Técnico Administrativo y financiero del mes de febrero y marzo</p> <p>CENTRO DE PROTECCIÓN: No cuenta con sede, se adelantan acciones para encontrar infraestructura que cumpla con los requerimientos de Manual Operativo Modalidad Institucional de ICBF.</p> <p>8. DOCUMENTA PLAN DE GESTIÓN RIESGO DE BENEFICIARIOS: Sin novedad durante el periodo.</p> <p>Se reporta plan de gestión del riesgos para beneficiarios en informe técnico Administrativo y financiero del mes de febrero y marzo.</p> <p>9. REALIZA REGISTRO DE NOVEDADES DE USUARIOS: Se continua con formato de acompañamiento telefónico por emergencia sanitaria en el cual se registran novedades de los usuarios si se presentan,</p> <p>10. GARANTIZA PÓLIZA SEGURO DE ACCIDENTES PARA USUARIOS:</p> <p>Se realiza socialización a través de WhatsApp a padres de familia de Cobertura y ruta de Póliza . Se realiza socialización a talento humano por parte de la aseguradora POSITIVA para orientar aspectos referentes a la póliza de accidentes de usuarios y talento humano.</p> <p>Los documentos de póliza se reportan en informe Técnico Administrativo del mes de febrero y marzo</p> <p>11. DOCUMENTA PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES:</p> <p>SEMILLAS DEL SABER: Sin novedad durante el periodo. Se reporta plan de Gestión del riesgo de desastres en informe Técnico Administrativo y financiero del mes de febrero y marzo.</p> <p>CENTRO DE PROTECCIÓN: No cuenta con sede, se adelantan acciones para encontrar sede, que cumpla con infraestructura de acuerdo a requerimientos de Manual Operativo Modalidad Institucional de ICBF.</p> <p>12. DISPONE DE MUEBLES Y MATERIAL DIDÁCTICO PERTINENTE:</p> <p>SEMILLAS DEL SABER: Actividad reportada en informe Técnico Administrativo del mes de febrero y marzo</p> <p>CENTRO DE PROTECCIÓN: Actividad reportada en informe Técnico Administrativo del mes de febrero y marzo</p>	12. Sin novedad para el periodo reportado.	45 %
2	2.9.2. Prestar el servicio en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de la UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas para tal fin.	<p>SEMILLAS DEL SABER: Sin novedad durante el periodo.</p> <p>Se presenta autorización de infraestructura por parte del ICBF en informe Técnico, administrativo del mes de febrero y marzo.</p> <p>CENTRO DE PROTECCIÓN: No cuenta con sede, se adelantan acciones para encontrar infraestructura que cumpla con los requerimientos de Manual Operativo Modalidad Institucional de ICBF.</p>	Sin novedad durante el periodo	50%
3	2.9.3. Suscribir los contratos de comodato derivados, cumplir con las obligaciones del mismo, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique.	<p>No se registran contratos de comodato para ninguna UDS vinculadas al contrato de aporte 15001242021.</p> <p>El servicio que se presta en el presente Contrato de Aporte es CDI - CON ARRIENDO.</p>	Sin novedad durante el periodo.	100%
4	2.9.4. La EAS debe garantizar las acciones en caminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la gestión del Riesgo en la Primera Infancia (G16,PP) o el documento que la modifique o sustituya y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	<p>Sin novedad durante el periodo.</p> <p>Se elabora Protocolo con acciones en caminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños para las UDS vinculadas al contrato de aporte 15001242021. CDI "Semillas del Saber" CDI "Centro de Protección"</p> <p>Evidencia reportada en Informe Técnico Administrativo del febrero y marzo.</p>	Sin novedad durante el periodo.	45%
5	2.9.5. Comunicar de manera inmediata al supervisor del contrato e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios activos que se presenten en cualquier lugar . En caso de no presentar las situaciones mencionadas al interior de la UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de Usuarios" (F8.G12,PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	<p>Se radica a través de correo electrónico al ICBF con fecha 30/06/2021 "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de Usuarios" (F8.G12,PP), teniendo en cuenta que; en ninguna de las UDS vinculadas al contrato de aporte 15001242021 se presentan hechos de violencia durante el mes de mayo.</p>	Radicado ICBF. Supervisor del contrato, via correo electrónico con fecha 30/06/2021 "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de Usuarios" F8.G12,PP	45 %

6	2.9.6. En caso de presentar fallecimiento de usuarios activos, deberá diligenciar y enviar al supervisor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G16.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	Se radica a través de correo electrónico al ICBF con fecha 30/06/2021 "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de Usuarios" (F8.G12.PP), teniendo en cuenta que; en ninguna de las UDS vinculadas al contrato de aporte 15001242021 se presentan hechos de violencia durante el mes de mayo.	Radicado ICBF, Supervisor del contrato, via correo electrónico con fecha 30/06/2021 "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de Usuarios" F8.G12.PP	45 %
DOTACIÓN				
7	2.9.7. Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico - administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	Sin novedad durante el periodo. Se reporta actividad en informe del mes de abril.	Sin novedad durante el periodo.	45 %
8	2.9.8. Informar al supervisor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	Sin novedad durante el periodo. Se realiza certificación por parte de Coordinación de la no ocurrencia de siniestros	Certificación no ocurrencia de siniestros	45 %
9	2.9.9. Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos de propiedad de la EAS y puestos a disposición de las UDS.	Sin novedad durante el periodo. Evidencia reportada en Informe Técnico Administrativo del febrero y marzo.	Sin novedad durante el periodo.	50%
10	2.9.10. Garantizar que en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del contrato, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	SEMILLAS DEL SABER: Sin novedad durante el periodo, Evidencia reportada en Informe Técnico Administrativo del febrero y marzo. CENTRO DE PROTECCIÓN: No cuenta con sede propia	Sin novedad durante el periodo.	45 %
11	2.9.11. Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación inicial en el Marco de una Atención Integral, y la Guía Técnica para la Metrología a los Procesos Misionales, que hace parte integral del contrato, en su versión vigente o el documento que la sustituya para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al Comité Técnico Operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos entregados por el CBF, deberá presentar al supervisor de contrato el informe de entrega a cada unidad de servicio y las correspondientes facturas.	Sin novedad durante el periodo. Se reporta actividad en informe del mes de abril.	Sin novedad durante el periodo.	45 %
12	2.9.12. Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Sin novedad durante el periodo. Evidencia reportada en el informe técnico del mes de febrero y marzo. SEMILLAS DEL SABER: Para la vigencia 2021, se inicia con inventario 2020 CENTRO DE PROTECCIÓN: Para la vigencia 2021, se inicia con inventario 2020	Sin novedad para el periodo reportado.	45 %
13	2.9.13. Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecidos en los manuales operativos y a la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexos a estos.	Se realiza certificación por parte de Coordinación de la no atención de niños y niñas con discapacidad múltiple. Por cuanto no se requieren ajustes para accesibilidad y participación de acuerdo a orientaciones de Manual Operativo.	Certificado de no registro de niños y niñas con discapacidad múltiple.	45 %

14	<p>2.9.14. Adquirir material didáctico accesible y multisensorial, para garantizar la participación de niños y niñas con discapacidad en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Es de resaltar, que las condiciones para llevar a cabo la adquisición de este material deben estar aprobadas en el marco de Comité Técnico Operativo, PARAGRAFO PRIMERO. La EAS será responsable de la reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF en los siguientes eventos: a. Cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levisima; b. Cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. Cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito, PARAGRAFO SEGUNDO. La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al operador en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal.</p>	<p>Sin novedad durante el periodo. Se utilizan los bienes entregados según inventario 2020, exclusivamente para dar cumplimiento a obligaciones contractuales del contrato de aporte 15001242021 en las UDS: CDI "Semillas del Saber" y CDI "Centro de protección"</p>	Sin novedad para el periodo reportado	45 %
7.1.3. Obligaciones relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión				
7.1. Eje de calidad				
1	<p>4.1.1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.</p>	<p>Durante el mes de mayo no se presenta cambio de personal de ninguna de las 2 UDS. Evidencia reportada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo.</p>	Sin novedad durante el periodo.	100%
2	<p>4.1.2. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normativa interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE), así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.</p>	<p>Sin novedad durante el periodo. Se realiza inducción en Principios básicos y mapa estratégico ICBF/ OPERADOR - Inducción SIGE (SGC-SGSST-SGSI-SGA) Evidencia presentada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo.</p>	Sin novedad durante el periodo.	100%
3	<p>4.1.3. Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.</p>	<p>Se realiza encuesta de percepción del servicio prestado con familias, niños, niñas y Talento Humano.</p>	<p>SEMILLAS DEL SABER: Análisis de resultados de encuestas aplicadas a familias, niños, niñas y talento humano. CENTRO DE PROTECCIÓN: Análisis de resultados de encuestas aplicadas a familias, niños, niñas y talento humano.</p>	45 %
4	<p>4.1.4. Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencias exitosas que demuestren la mejora en la prestación del servicio.</p>	<p>Se proyecta logística para entrega de RPP por tiempo, espacios y a foro de personas dentro de las UDS, como acción preventiva al minimización de riesgos de contagio COVID 19. Se realizan actividades contempladas en la 2 etapa de selección y etapa de alistamiento, requeridas para dar inicio a la atención presencial bajo el esquema de alternancia de acuerdo a la resolución 1111 del 01/01/2021 emitida por el ICBF. Se aplica y revisa el instrumento de línea base a talento humano y a familias para esquema de alternancia, propuesta técnica por parte de cada UDS vinculada al contrato de aporte 15001242021. CENTRO DE PROTECCION: Se realiza plan de estrategia de sensibilización para los encuentros presenciales del taller de música " LUCES CAMARA Y MUSICA" y arte " DESDE LA NINEZ AL ENCUENTRO CON MI ANCESTRO MUISCA"</p>	<p>Circular citación a padres de familia. *Radicado a ICBF, supervisor del contrato, a través de correo electrónico con fecha 17/06/2021, formato línea de base apertura de servicios de forma presencial bajo el esquema de alternancia F1.A2.LM5.PP Versión 2 * Acta de sensibilización, captura de pantalla.</p>	45 %
5	<p>4.1.5. Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencias exitosas que demuestren la mejora en la prestación del servicio.</p>	<p>SEMILLAS DEL SABER: Se realiza acta de verificación PQRSF correspondiente al mes de junio. CENTRO DE PROTECCION: Se realiza acta de verificación PQRSF correspondiente al mes de junio</p>	Acta revisión PQRSF, Registro fotografico, del mes de junio	45 %
6	<p>4.1.6. Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.</p>	<p>Se realiza entrega a la EAS, de los equipos antropométricos para su respectiva calibración.</p>	Acta de entrega para calibración de los equipos	45 %
7.2. Eje de seguridad de la información				
1	<p>4.2.1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.</p>	<p>Sin novedad durante el periodo Se realiza inducción en Seguridad de la Información y se firma documento de cumplimiento de política de Seguridad de la Información. Evidencia presentada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo.</p>	Sin novedad durante el periodo	100%
2	<p>4.2.2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.</p>	<p>Sin novedad durante el periodo. Evidencia reportada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo.</p>	Sin novedad durante el periodo.	100%

3	4.2.3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	Durante el periodo reportado no se han presentado incidentes que afecten la seguridad de la información en ninguna de las UDS Se cuenta con el formato f6.g7.abs_formato_reporte_de_incidentes_de_seguridad_de_la_informacion_v2	Certificación de no Incidentes	45 %
4	4.2.4. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	Sin novedad durante el periodo. Se elaboro el documento f25.g7.abs_formato_plan_de_recuperacion_y_contingencias_v2_0 Evidencia presentada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo.	Sin novedad durante el periodo	100%
7.3. Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo				
1	4.3.1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	Sin novedad durante el periodo. Se cuenta con profesional de apoyo Profesional en Salud Ocupacional con Licencia 25-2853/2015 Documento firmado f28.g7.abs_formato_certificacion_del_representante_de_seguridad_y_salud_en_el_trabajo_v2 Evidencia presentada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo.	Sin novedad durante el periodo.	100%
2	4.3.2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	Durante el mes de junio se realiza actualización de Plan de Trabajo anual en SST y Protocolo de Bioseguridad de la UDS Semillas del Saber. A la espera de sede para la UDS Centro de Protección Se cuenta con la Matriz de Identificación de peligros y valoración de riesgos según GTC 045 de la unidad de servicio CDI Semillas del Saber, en proceso de elaboración unidad de servicio CDI Centro de Protección hasta establecer sede para prestación del servicio. Evidencia presentada en Informe Técnico Administrativo del mes de abril	Plan de Trabajo anual en SST Protocolo de Bioseguridad UDS Semillas del Saber	45%
3	4.3.3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Sin novedad durante el periodo. Se realiza Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo. Evidencia presentada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo.	Sin novedad durante el periodo	100%
4	4.3.4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	Se realizo seguimiento de uso de EPP. Se suministra al personal por UDS del contrato los elementos necesarios de Protección personal para la realización de las actividades en las entregas de RPP, de acuerdo a lo dispuesto en las normas vigentes sanitarias Se realizo la matriz de EPP. Evidencia presentada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo.	Formato seguimiento uso de Elementos de Protección Personal, evidencias fotográficas. Formato Registros de entrega de EPP	45 %
5	4.3.5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio	Durante el mes de mayo no ingresa ningún personal nuevo a ninguna UDS. Evidencia reportada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo.	Sin novedad durante el periodo.	100%
6	4.3.6. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Sin novedad durante el periodo. Planes de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencias de las UDS. Evidencia presentada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo.	Sin novedad durante el periodo.	100%
7.4. Eje ambiental				
1	4.4.1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	Durante el mes de junio se realizaron actividades medio ambientales segun Plan de Trabajo ambiental (Dia de la bicicleta 03 junio y Dia del medio ambiente 05 de junio). Se socializa video a talento humano. Se cuenta con: Manual de Gestión Ambiental Calendario Ambiental Plan de trabajo anual ambiental Evidencia presentada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo y actualizacion en el mes de abril.	Plan de trabajo anual ambiental Evidencias de las actividades realizadas en las unidades de servicio	45 %
2	4.4.2. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	SEMILLAS DEL SABER: concepto higiénico-sanitario favorable, presentado en el mes de marzo.	Sin novedad durante el periodo.	45 %
3	4.4.3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo a la normatividad vigente.	Sin novedad durante el periodo. Se cuenta con Manual de Gestión Ambiental con medidas para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados. En el mes de agosto según Plan de Trabajo Anual se tiene programada una Capacitación en Riesgo Químico (Manejo de sustancias químicas y/o productos de limpieza)	Plan de trabajo anual con campaña (agosto) en uso de sustancias químicas y/o productos de limpieza	45 %

4	4.4.4. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que generen durante la ejecución del contrato.	Sin novedad durante el período Se cuenta con Manual de Gestión Ambiental con medidas para manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos Semestralmente (EN SEPTIEMBRE) se realizará reporte por medio del formato f37.g7.abs_formato_certificacion_manejo_de_residuos_especiales_y_peligrosos_v1	Sin novedad durante el período.	45 %
5	4.4.5. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	Sin novedad durante el período. Se elaboró y presentó en el mes de Marzo Plan de saneamiento básico y Se realizó socialización al talento humano del manual de BPM por parte de la nutricionista de la UDS.	Sin novedad durante el período.	45 %
Observaciones:				
TERESA ROJAS VELA				
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS			Firma del representante Legal de la EAS	
MAGDA ROCIO MORANTES HERNÁNDEZ				
Nombre y firma de quien revisó			Nombre y firma de quien aprobó	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICSP Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES MENSUALES		F8.MO12.PP	11/05/2018	
			Versión 2	Página 1 de 14	
			Clasificación de la Información: Pública		
INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
1. INFORMACIÓN GENERAL					
Contrato de aporte Número: 15001242021		Cupos: 295	Servicio que presta: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL		
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 22 DE FEBRERO DEL 2021		Periodo reportado: DEL 01 JULIO A 31 DE JULIO DE 2021			
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: SOGAMOSO		N° de unidades de servicio: 2			
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA		Nombre del Representante Legal de la (EAS): TERESA ROJAS VELA			
Regional: BOYACÁ		Centro(s) Zona(es) que supervisa(n): SOGAMOSO			
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): MAGDA ROCÍO MORANTES HERNÁNDEZ					
7.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA					
7.1.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA					
ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. Cumplir con el objeto y las obligaciones del contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, reglamentos, lineamientos, manuales operativos de la Modalidad de los servicios contratados, guías y demás documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF y dispuestos en la página web de la entidad, y que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones, o que se expidan con posterioridad relacionadas con la ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vinculado para la prestación del servicio.	Se presta servicio de educación inicial en el marco de atención integral a 295 niños y niñas en Unidades de Servicio CDI "Semillas del Saber" y CDI "Centro de Protección", dando cumplimiento al objeto del contrato de aporte 15001242021 de acuerdo a lo dispuesto en lineamientos y Manual Operativo modalidad Institucional y al Anexo de orientaciones, técnicas, operativas y financieras para la atención presencial bajo el esquema de alternancia y atención remota de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF ante la declaración de emergencia sanitaria decretada por el gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID – 19 V3 del 03/03/2021 SEMILLAS DEL SABER: En el mes de JULIO se inicia con atención presencial bajo el esquema de alternancia con 76 usuarios En las dos UDS se continua con atención remota a 219 usuarios, se realizan 6 acompañamientos telefónico. Se realiza entrega de Canasta nutricional para los 295 niños y niñas, garantizando 20 días de atención. Se radica informe técnico, administrativo y financiero con los respectivos soportes en el ICBF, correspondientes al periodo reportado.		* Radicado a ICBF, Supervisor del contrato, a través de correo electrónico con fecha 02/08/2021, de Formato Acompañamiento Telefónico FAT - F1.A1.LM5.PP Versión 4, para usuarios de atención remota y RAM para usuarios atención presencial bajo el esquema de alternancia, oficio remitisorio, formato Certificación de cobertura atendida F5.MO12.PP Versión 2, correspondiente a 20 días del mes de Julio. * Radicado a ICBF, supervisor del contrato vía correo electrónico con fecha 26/07/2021, de Formato entrega ración para preparar RPP en circunstancias especiales F24.MO12.PP Versión 3, Control de Inventarios UDS Formato F1.P5.PP Versión 4.	55%
2	2. Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el contrato, en Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y demás normatividad que le aplique.	Durante el periodo reportado, se desarrollan actividades que permiten suministrar información técnica, administrativa, financiera y jurídica relacionada con la ejecución del contrato de aporte 15001242021 y se describen en este informe en acciones desarrolladas durante el periodo reportado para el cumplimiento de la obligación y fuente de verificación; de igual manera se aportan las evidencias en documentos PDF organizados en carpetas según documento estudios previos del contrato de aporte por parte de cada una de las UDS vinculadas al contrato, CDI "Semillas del Saber" y CDI "Centro de Protección"		Informe técnico Administrativo y financiero mes de JULIO	55%
3	3. Solicitar por escrito al Supervisor del Contrato la autorización para el ingreso al lugar donde se brinda el servicio, de periodistas, capacitadores, investigadores y demás personas ajenas a la prestación del servicio según orientaciones del ICBF.	Se realiza certificación por parte de Coordinación, teniendo en cuenta que durante el mes de JUNIO, por emergencia sanitaria por COVID 19, no se requiere autorización de ingreso a ninguna persona ajena a las UDS vinculadas en contrato de aporte 15001242021. Se presenta protocolo ingreso a terceros en informe técnico del mes de febrero y marzo.		Certificación de no ingreso de terceros por parte de cada UDS	55%
4	4. Abstenerse de realizar o permitir que se realicen actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades similares en las UDS, donde se brinda la atención.	Se realiza certificación por parte de Coordinación garantizando que durante el periodo reportado no se realiza ninguna actividad de proselitismo político dentro de ninguna de las UDS vinculadas en contrato de aporte 15001242021		Certificación no proselitismo político por cada UDS	55%

5	5. Permitir y colaborar en el ejercicio de desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión del ICBF entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	CENTRO DE PROTECCIÓN: Durante el periodo reportado no se recibe visita de acompañamiento y verificación por parte del ICBF. SEMILLAS DEL SABER : Durante el periodo reportado se recibe visita de acompañamiento y verificación por parte del ICBF con el fin de verificar el cumplimiento de protocolos de bioseguridad establecidos para dar inicio a la atención presencial bajo el esquema de alternancia.		Acta visita de verificación	55%
6	6. Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, conforme a las instrucciones, guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos.	CENTRO DE PROTECCIÓN : Participación del talento humano programada para el mes de julio por ICBF. * Comunidades de aprendizaje: regresamos a la presencialidad. Testimonios y estrategias para retomar de forma segura a los servicios de educación de primera infancia.		Acta, captura de pantalla, invitación y registro fotográfico	55%
7	7. La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación asociada a la ejecución del contrato.	Sin novedad durante el periodo. En el informe de Febrero y marzo se presenta evidencia fotográfica con sede de la EAS		Sin novedad durante el periodo.	100%
8	8. Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, la EAS deberá presentar en el primer comité operativo el plan de sensibilización dirigido al Talento Humano que presta la atención y a los Padres o Cuidadores de los beneficiarios objeto del contrato, sobre la protección de los derechos de niños y niñas, las formas de violencia y consecuencias que afectan su sano desarrollo.	Sin novedad durante el periodo. Según plan de sensibilización se realizará actividad con talento humano y padres de familia cada dos meses, corresponde actividad en el mes de agosto.		Sin novedad durante el periodo.	55%
9	9. Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	SEMILLAS DEL SABER : Se radican actividades que evidencian subsanación de requerimientos y observaciones resultado de la visita y verificación por parte del ICBF de protocolos de bioseguridad para aprobación inicio a la atención presencial bajo el esquema de alternancia.		Radicado ICBF, Supervisor del contrato, vía correo electrónico con fecha 02/07/2021	55%
10	10. Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	Desde Coordinación de cada UDS se certifica, que durante el periodo reportado no se presentan casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual. Se siguen orientaciones del ICBF para atención remota en Anexo de orientaciones, técnicas, operativas y financieras para la atención prestación remota de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF ante la declaración de emergencia sanitaria decretada por el gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID – 19 VS del 03/03/2021		Certificación mes de Julio, por cada UDS	55%
11	11. Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida y la integridad de las niñas y niños, garantizando la activación de las rutas y actuación y en articulación con las entidades competentes.	Desde Coordinación de cada UDS se certifica, que durante el periodo reportado no se presentan casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida y la integridad de las niñas y niños. Se siguen orientaciones del ICBF para atención remota en Anexo de orientaciones, técnicas, operativas y financieras para la atención prestación remota de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF ante la declaración de emergencia sanitaria decretada por el gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID – 19 VS del 03/03/2021		Certificación mes de Julio, por cada UDS	55%
12	12. Garantizar que en las Unidades de Servicio - UDS donde se atiendan usuarios de comunidades étnicas, se preste el servicio acorde a los contextos territoriales, sociales y culturales, usos y costumbres, de los usuarios en cumplimiento de la Resolución 2000 de 2014 y 1264 de 2017 del ICBF o la que haga sus veces.	Se realiza certificación por parte de Coordinación donde consta que en ninguna de las UDS vinculadas al contrato de aporte 15001242021 se está prestando atención a usuarios de comunidades étnicas.		Certificación de no prestación de servicio a usuarios de comunidades étnicas durante el mes de Julio	55%
13	13. Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes.	Se realizan actividades de articulación con: * CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA : Se recibe respuesta radicado solicitud capacitación en Control social y veedurías ciudadanas.		* Copia correo electrónico con respuesta Centro de convivencia ciudadana.	55%
14	14. Comunicar de manera inmediata al supervisor del contrato e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso de no presentar las situaciones mencionadas al interior de la UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de Usuarios" (F8.G12.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	Se radica a través de correo electrónico al ICBF con fecha 30/06/2021 "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de Usuarios" (F8.G12.PP), teniendo en cuenta que; en ninguna de las UDS vinculadas al contrato de aporte 15001242021 se presentan hechos de violencia durante el mes de Julio.		Radicado ICBF, Supervisor del contrato, vía correo electrónico con fecha 30/06/2021 "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de Usuarios" F8.G12.PP	55%

15	15. En caso de presentar fallecimiento de usuarios activos, deberá diligenciar y enviar al supervisor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G16.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	Se radica a través de correo electrónico al ICBF con fecha 30/06/2021 "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de Usuarios" (F8.G12.PP), teniendo en cuenta que; en ninguna de las UDS vinculadas al contrato de aporte 15001242021 se presentan hechos de violencia durante el mes de julio.		Radicado ICBF, Supervisor del contrato, vía correo electrónico con fecha 30/06/2021 "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de Usuarios" F8.G12.PP	55%
16	16. Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	Se cumple con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y aportes parafiscales (caja de compensación, SENA e ICBF) del talento humano requerido para la ejecución del contrato de aporte 15001242021, que vincula a los Centros de Desarrollo Infantil "Semillas del Saber" con 23 personas con contrato laboral y "Centro de Protección" con 16 personas con contrato laboral.		Radicado ICBF, Supervisor del contrato, vía correo electrónico con fecha 11/08/2021, Informe Financiero Formato F7.MO12.PP Versión 5.	55%
17	17. Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule la operación del servicio.	Se realiza pago a los proveedores de acuerdo a los rubros aprobados para la ejecución del contrato de aporte 15001242021. El pago se realiza por transferencia electrónica. Se firma paz y salvo de proveedores y se incorporan en el informe financiero, según se evidencia en informe financiero mes de julio.		Radicado ICBF, Supervisor del contrato, vía correo electrónico con fecha 11/08/2021, Informe Financiero Formato F7.MO12.PP Versión 5 correspondiente al mes julio.	55%
18	18. Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad del servicio a través del Plan Operativo de Atención Integral POAI o Plan de Trabajo según corresponda, durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de la aplicación del instrumento de verificación de condiciones calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio -UDS- y ene Entidades Administradoras del Servicio EAS según lo señalado en el Manual Operativo.	Sin novedad para el periodo reportado, de acuerdo al cronograma de construcción del POAI, y dando continuidad a este, en el mes de julio se presentará la evaluación y seguimiento al POAI.		Sin novedad durante el periodo.	55%
19	19. Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia", y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del contrato.	Sin novedad durante el periodo. Se realiza primera socialización que se reporta en informe técnico del mes de Febrero y marzo.		Sin novedad durante el periodo.	50%
20	20. Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los (5) días hábiles a su ocurrencia.	Se realiza certificación por parte de Coordinación de la no ocurrencia de siniestros durante el periodo reportado en ninguna de las UDS vinculadas al contrato de aporte 15001242021. La copia de la póliza del contrato de aporte se reporta en informe técnico y financiero del mes de febrero y marzo.		Certificación no ocurrencia de siniestros por cada UDS durante el mes de Julio	55%
21	21. Aportar cuando aplique las contrapartidas y/o valores técnicos agregados y llevar a cabo la totalidad de las actividades ofertadas de conformidad con la manifestación de interés presentada por la EAS en el marco de Invitación Pública IP-003-2019 y sus modificaciones, para lo anterior deberá presentar al supervisor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y/o valor técnico agregado y su cuantificación individual.	Se realiza plan de contrapartida y/o valores técnicos agregados de acuerdo a la manifestación de interés presentada por la EAS en el marco de Invitación Pública IP-003-2019. CONTRAPARTIDA: TALLER DE MÚSICA: LUCES, CAMARA Y MÚSICA: Licenciado en música Freddy Andrés Chirivía Suárez. Se realiza capacitación virtual al talento humano en temática " Rítmica y entonación a partir de trabalenguas" . Se realiza actividad presencial con grupo de 10 niños y niñas que asisten 2 veces al mes a la UDS, se comparte video con la misma actividad a los niños y niñas de los demás niveles. Las temáticas para el mes de Julio : "Pulso y movimiento corporal, Tic - toca - hace el reloj" "Yo soy un artista" ; "Ritmo a 4 voces"; "El mostró de la laguna". SEMILLAS DEL SABER: Por inicio de atención presencial bajo el esquema de alternancia se trabaja la actividad por parte de cada una de las docentes de nivel con los niños y niñas que asisten a la UDS. TALLER DE ARTE: DESDE LA NIÑEZ AL ENCUENTRO CON MI ANCESTRO MUISCA: Maestra en artes plásticas y visuales Osiris Moreno Quintero . Se realiza actividad presencial tanto a talento humano como a un grupo de 10 niñas y niños con ejercicios de calentamiento y trabajo en arcilla con el Tema: "La múcura" Técnica macizo y ahuecado". Para los demás niñas y niños se envía video de la actividad para de manera remota en casa, se realice el taller con el apoyo de los agentes educativos. SEMILLAS DEL SABER: Por inicio de atención presencial bajo el esquema de alternancia se trabaja la actividad por parte de cada una de las docentes de nivel con los niños y niñas que asisten a la UDS. VALOR TÉCNICO AGREGADO: Se realiza taller de empoderamiento en control social - Capacita Conformación de veedurías ciudadanas, por parte de personería Municipal. De igual manera el Comité de control social realiza verificación de productos en la entrega del RPP para el mes de Junio, Se radica oficio en Centro de convivencia ciudadana, solicitando capacitación en Control social y Veeduría ciudadana. SEMILLAS DEL SABER: Por inicio de atención presencial bajo el esquema de alternancia se realiza verificación de formatos cobertura y alimentos, talento humano, entrega mercados, actividades pedagógicas.		CONTRAPARTIDA : Radicado Supervisor del contrato, vía correo electrónico con fecha 11/08/2021. Actas, capturas de pantalla, planeación, reflexiones pedagógicas, evidencias fotográficas mes Julio. VALOR TÉCNICO AGREGADO: * Acta y evidencias fotográfica, registro de asistencia. *Acta de visita de verificación formato G11.PP 13/03/2019 Versión 3 con evidencia fotográficas y formato verificación de la calidad de los mercados entregados por las EAS a las UDS del ICBF. RPP mes de Julio. *Respuesta a carta de solicitud.centro de convivencia ciudadana.	55%

22	22. La demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto del contrato.	Se siguen orientaciones del ICBF para dar cumplimiento al objeto del contrato de aporte 15001242021 de acuerdo a lo dispuesto en lineamientos y Manual Operativo modalidad Institucional y al Anexo de orientaciones, técnicas, operativas y financieras para la atención presencial bajo el esquema de alternancia y atención remota de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF ante la declaración de emergencia sanitaria decretada por el gobierno Nacional de Colombia por causa del COVID – 19 V3 del 03/03/2021 SEMILLAS DEL SABER: En el mes de JULIO inicia con atención presencial bajo el esquema de alternancia con 76 usuarios.		* Radicado a ICBF, Supervisor del contrato, a través de correo electrónico con fecha 02/08/2021, de Formato Acompañamiento Telefónico FAT - F1.A1.LM5.PP Versión 4, para usuarios de atención remota y RAM para usuarios atención presencial bajo el esquema de alternancia, oficio remitario, formato Certificación de cobertura atendida F5.MO12.PP Versión 2. Correspondiente a 20 días del mes de JUNIO. * Radicado a ICBF, supervisor del contrato via correo electrónico con fecha 26/07/2021, de Formato entrega ración para preparar RPP en circunstancias especiales F24.MO12.PP Versión 3, Control de Inventarios UDS Formato F1.P5.PP Versión 4.	55%
7.1.2 Obligaciones Específicas del Contratista					
1. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA					
ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.	1. Conformación Talento Humano 2. Gestión articulación Interinstitucional. 3. Gestión de espacios físicos y dotación. 4. Formalización de la población a atender. 5. Diseño cronograma construcción POAI 6. Elaboración y presentación de presupuesto. 7. Selección de proveedores 8. Plan de trabajo contrapartida y valor técnico agregado 9. Concertación con comunidades Étnicas Sin novedad durante el periodo. Evidencia reportada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo.		Sin novedad durante el periodo.	100%
2. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO					
2.1. Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios					
ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	2.1.1. Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niños y niñas en 295 cupos, en los servicios CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en la UDS correspondiente al Centro Zonal CZ SOGAMOSO, de la Regional Boyacá, garantizando 210 días de atención por año calendario o proporcional por fracción de año contratado.	Se organizan usuarios de acuerdo a los cupos asignados al contrato de aporte 15001242021 para cada Unidad de Servicio y garantizando 210 días de atención por año, según relación de días de atención por mes. SEMILLAS DEL SABER : 175 cupos. En el mes de julio, se inicia atención presencial bajo el esquema de alternancia con 76 niños y niñas, se continúa con 99 niños y niñas en atención remota, realizando 6 acompañamientos telefónicos. Se garantiza prestación de servicio especial: presencial bajo el esquema de alternancia y remoto de acuerdo a las directrices por emergencia sanitaria. CENTRO DE PROTECCIÓN : 120 cupos. Se realiza 6 acompañamientos telefónicos en el mes de Julio, garantizando prestación de servicio especial (remoto) por emergencia sanitaria.		* Relación de 20 días de atención por mes de Julio * Radicado a ICBF, Supervisor del contrato, a través de correo electrónico con fecha 02/08/2021, de Formato Acompañamiento Telefónico FAT - F1.A1.LM5.PP Versión 4, para usuarios de atención remota y RAM para usuarios atención presencial bajo el esquema de alternancia, oficio remitario, formato Certificación de cobertura atendida F5.MO12.PP Versión 2, correspondiente a 20 días del mes de Julio.	55%
2	2.1.2. Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al contrato y descritas en el siguiente cuadro: 	Se organizan usuarios que cumplen legalización de cupo, de acuerdo a los cupos asignados al contrato de aporte 15001242021 para cada Unidad de Servicio SEMILLAS DEL SABER : 175 cupos. En el mes de julio, se inicia atención presencial bajo el esquema de alternancia con 76 niños y niñas, se continúa con 99 niños y niñas en atención remota, realizando 6 acompañamientos telefónicos. Se garantiza prestación de servicio especial: presencial bajo el esquema de alternancia y remoto de acuerdo a las directrices por emergencia sanitaria. CENTRO DE PROTECCIÓN : 120 cupos. Se realiza 6 acompañamientos telefónicos en el mes de Junio, garantizando prestación de servicio especial (remoto) por emergencia sanitaria.		Radicado a ICBF, Supervisor del contrato, a través de correo electrónico con fecha 02/08/2021, de Formato Acompañamiento Telefónico FAT - F1.A1.LM5.PP Versión 4, para usuarios de atención remota y RAM para usuarios atención presencial bajo el esquema de alternancia, oficio remitario, formato Certificación de cobertura atendida F5.MO12.PP Versión 2, correspondiente a 20 días del mes de Julio.	55%

3	2.1.3. Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios.	Se garantiza la gratuidad del servicio, para lo cual se realiza certificación por parte de Coordinación del no cobro de ningún tipo de cuota, se informa a los padres de familia la gratuidad del servicio a partir de invitación de entrega RPP y en cartelera expuesta en las UDS.		Certificación gratuidad del servicio, carta invitación a padres entrega RPP, Evidencia fotográfica cartelera.	55%
4	2.1.4. Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS.	CENTRO DE PROTECCION: Se organiza cronograma de llamadas que garantizan la permanencia de los niños y niñas en el servicio a partir del acompañamiento telefónico y comunicación con los padres de familia. SEMILLAS DEL SABER: Se verifica asistencia de los niños y niñas de atención presencial bajo el esquema de alternancia, se anexan excusas de motivo por el cual no se asiste a la UDS		* Cronograma llamadas del mes. * Radicado a ICBF, Supervisor del contrato, a través de correo electrónico con fecha 02/08/2021, de Formato Acompañamiento Telefónico FAT - F1.A1.LM5.PP Versión 4, para usuarios de atención remota y RAM para usuarios atención presencial bajo el esquema de alternancia, oficio remitiorio, formato Certificación de cobertura atendida F5.MO12.PP Versión 2, correspondiente a 20 días del mes de Julio. SEMILLAS: Excusas de los niños y niñas de atención presencial bajo el esquema de alternancia por la no asistencia.	55%
5	2.1.5. Coordinar con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el nivel territorial la prestación del servicio, de acuerdo con la orientaciones dadas en el Manual Operativo de la Modalidad para la adecuación de los servicios, en circunstancias especiales, para garantizar la pertinencia en la atención.	Se realiza prestación de servicio teniendo en cuenta el anexo orientaciones técnicas, operativas , financieras para la atención remota a la primera infancia del ICBF, entrega de RPP a familias.		Radicado a ICBF, Supervisor del contrato, a través de correo electrónico con fecha 02/08/2021, de Formato Acompañamiento Telefónico FAT - F1.A1.LM5.PP Versión 4, para usuarios de atención remota y RAM para usuarios atención presencial bajo el esquema de alternancia, oficio remitiorio, formato Certificación de cobertura atendida F5.MO12.PP Versión 2, correspondiente a 20 días del mes de Julio.	55%
6	2.1.6. Ejecutar acciones en el marco del Plan Operativo de Atención Integral y/o Plan de Trabajo según corresponda encaminadas a fortalecer la calidad de la atención y conforme a la ruta integral de atenciones de cada territorio.	Sin novedad para el periodo reportado, de acuerdo al cronograma de construcción del POAI, y dando continuidad a este, en el mes de julio se presentara la evaluación y seguimiento al POAI.		Sin novedad durante el periodo.	55%

2.2. Obligaciones relacionadas con el componente de Familia, Comunidad y Redes					
ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	2.2.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares - establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	<p>1. VERIFICACIÓN REGISTRO CIVIL: SEMILLAS DEL SABER: Sin novedad para el periodo reportado. No ingresan usuarios nuevos. CENTRO DE PROTECCIÓN: Para el mes de julio se retiran 2 usuarios del programa y a la vez ingresan 2 usuarios nuevos que cuentan con su registro civil y documentación al día.</p> <p>2. CARACTERIZACIÓN DE FAMILIAS: SEMILLAS DEL SABER: Sin novedad para el periodo reportado CENTRO DE PROTECCIÓN: Sin novedad para el periodo reportado</p> <p>3. IDENTIFICA AMENAZAS Y VULNERACIÓN DE DERECHOS: SEMILLAS DEL SABER: Durante el mes de julio, no se presenta activación de ruta por amenaza y vulneración de derechos. Se realizan acompañamiento telefónicos verificación factores de riesgo psicosociales. CENTRO DE PROTECCIÓN: Durante el mes de Julio, no se presenta activación de ruta por amenaza y vulneración de derechos. Se realizan acompañamiento telefónicos verificación factores de riesgo psicosociales.</p> <p>4. ACCIONES DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL: Se envía carta de solicitud de apoyo a secretaria de salud y E.S.E Salud Sogamoso para la conmemoración celebración de lactancia materna.</p> <p>5. PACTO DE CONVIVENCIA: Sin novedad para el periodo reportado.</p> <p>6. PLAN FORMACIÓN A FAMILIAS: Se realiza taller virtual para las familias que tienen acceso a internet y llamadas telefónicas para las que no cuentan con el servicio ni la conectividad virtual, con los temas: Estimulación del desarrollo y vinculación afectiva. SEMILLAS DEL SABER: se socializa volante enviado por WhatsApp "Evitemos las enfermedades transmitidas por alimentos" y en cartelera publicada en la UDS durante mes de julio.</p> <p>7. EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL: Para la entrega canasta nutricional RPP del mes de julio, delegados de comité de control social, realizan la verificación de los alimentos entregados, actividades pedagógicas, verificación de cobertura, dotación. Se envía invitación a los miembros de control social a participar en el taller de empoderamiento para el ejercicio de control social- Conformación de Veedurías ciudadanas, por parte de Personería municipal. SEMILLAS DEL SABER: Por inicio de atención presencial bajo el esquema de alternancia se realiza verificación de formatos verificación calidad de mercados. En atención remota se realiza verificación entrega RPP.</p> <p>*CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA : Se recibe respuesta del oficio de solicitud capacitación en Control social y veedurías ciudadanas.</p>		<p>1.SEMILLAS DEL SABER: Sin novedad para el periodo reportado CENTRO DE PROTECCIÓN: Matriz de verificación registro Civil, cartas de retiro y registros civiles de los 2 usuarios nuevos.</p> <p>2. SEMILLAS DEL SABER: Sin novedad para el periodo reportado CENTRO DE PROTECCIÓN: Sin novedad para el periodo reportado</p> <p>3. SEMILLAS DEL SABER: *Radicado ICBF, Supervisor del contrato, via correo electrónico con fecha 30/07/2021 "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de Usuarios" F8,G12,PP. *Acompañamientos telefónicos por profesional Psicosocial "Formato F1.A1.LM5,PP, V 4" CENTRO DE PROTECCIÓN: *Informe psicosocial amenaza y vulneración de derechos. *Acompañamientos telefónicos por profesional Psicosocial "Formato F1.A1.LM5,PP, V 4"</p> <p>4. * Radicado oficio secretaria de salud y salud Sogamoso con fecha 30 de Julio.</p> <p>5. Sin novedad para el periodo reportado.</p> <p>6. Acta, Consolidado taller a familias y Capturas de pantalla</p> <p>7. *Acta de visita de verificación formato G11,PP 13/03/2019 Versión 3 con evidencia fotográficas y formato verificación de la calidad de los mercados entregados por las EAS a las UDS del ICBF. RPP mes de julio. *Invitación, acta, listado de asistencia y evidencia fotográfica o captura de pantalla de taller. *Respuesta oficio solicitud capacitación en Control social y veedurías ciudadanas.</p>	55%

2.3. Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	2.3.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares - establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas en dicho manual.	<p>1. SOPORTE AFILIACIÓN SGSSS: Se realiza cuadro digital para seguimiento y verificación de soportes de afiliación a seguridad social del mes de julio, de los usuarios de las UDS CDI "Semillas del Saber" y CDI "Centro de Protección".</p> <p>2. ESTRATEGIAS LACTANCIA MATERNA: Se realiza cronograma de actividades para la conmemoración de la semana mundial de la lactancia materna. Se radica solicitud para apoyo en actividades y talleres sobre Lactancia materna a entidades de salud.</p> <p>3. ASISTENCIA VALORACIÓN INTEGRAL EN SALUD: Se realiza cuadro digital para seguimiento y verificación de soportes de crecimiento y desarrollo del mes de julio, de los usuarios de las UDS CDI "Semillas del Saber" y CDI "Centro de Protección".</p> <p>4. ACCIONES PROMOCIÓN VACUNACIÓN : Se realiza cuadro digital para seguimiento y verificación de vacunas del mes de julio, de los usuarios de las UDS CDI "Semillas del Saber" y CDI "Centro de Protección". Se invitan a las familias a la jornada de vacunación para aplicación de vacunas faltantes en esquema y aplicación de refuerzo de Sarampión-Rubéola para niños de 1 a 10 años, por medio de WhatsApp.</p> <p>5. REPORTE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES-PREVALENTES-ETAS: En los acompañamientos telefónicos realizados a las familias, no se reportan enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes, ni ETAS. Se realiza taller virtual al Talento humano por parte de la nutricionista de la UDS en el tema: ETAS. A padres de familia se socializa volante enviado por WhatsApp "Evitemos las enfermedades transmitidas por alimentos" y en cartelera publicada en la UDS durante mes de julio.</p> <p>6. APLICACIÓN MINUTA PATRÓN: CDI CENTRO DE PROTECCION: Por situación de emergencia por COVID 19, la atención es remota para el mes de julio, se realiza entrega de ración para preparar en casa, RPP de los 295 usuarios. CDI SEMILLAS DEL SABER: para el mes de Julio se atienden a usuarios en alternancia y se aplica minuta patrón, se realiza entrega de ración para preparar en casa para usuarios en Remoto y Alternancia según minuta patrón.</p> <p>7. CUMPLE CICLO DE MENÚS: CDI CENTRO DE PROTECCION: Sin novedad durante el periodo. CDI SEMILLAS DEL SABER: Para julio se cumple con ciclos de menú para atención en alternancia presencialidad, según aprobación de nutricionista ICBF</p> <p>Se remitieron al CZ en el mes de marzo para revisión, ciclo de menús de 21 días, análisis de contenido nutricional por grupo de edad y lista de intercambios.</p> <p>8. TOMA DE MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS: Se realiza la toma de datos antropométricos (talla y Peso) a</p>		<p>1. Cuadro digital de seguimiento a afiliación a Sistema de Seguridad Social</p> <p>2. Cronograma actividades SMLM, carta articulación interinstitucional.</p> <p>3. Cuadro digital de seguimiento valoración integral en salud "Crecimiento y desarrollo.</p> <p>4. Cuadro digital de seguimiento vacunas. Pantallazos invitación jornada de vacunación.</p> <p>5.*Actas "Certificación * Radicado a ICBF, Supervisor del contrato, a través de correo electrónico con fecha 02/08/2021, de Formato Acompañamiento Telefónico FAT - F1.A1.LM5.PP Versión 4, oficio remitido, formato Certificación de cobertura atendida F5.MO12.PP Versión 2. Correspondiente a 20 días del mes de julio.</p> <p>6. Radicado a ICBF, supervisor del contrato via correo electrónico con fecha 26/07/2021, de Formato entrega ración para preparar RPP en circunstancias especiales F24.MO12.PP Versión 3.</p> <p>3. CDI SEMILLAS DEL SABER: Minuta patrón alternancia presencialidad</p> <p>7. CDI SEMILLAS DEL SABER: Cidos de menú. CDI CENTRO DE PROTECCION:Sin novedad durante el</p>	85%

		<p>los 295 usuarios de las UDS: CDI "Semillas del Saber" y CDI "Centro de Protección" garantizando los protocolos de bioseguridad en cada toma.</p> <p>Se registra en el formato de registro de datos antropométricos del ICBF.</p> <p>Se ingresan datos a la plataforma cuéntame en el link de Seguimiento Nutricional.CDI SEMILLAS DEL SABER: Se hace entrega a familia de niños(as) con DNT AGUDA de Plan de alimentación en casa, realizado por la nutricionista de la UDS.</p> <p>9. CUENTA CON CONCEPTO HIGIÉNICO SANITARIO: SEMILLAS DEL SABER: Se cuenta con concepto higiénico sanitario, por parte de la Secretaría de Salud de Sogamoso, el cual fue compartido en el informe técnico del mes de marzo.</p> <p>CENTRO DE PROTECCIÓN: No se cuenta con concepto sanitario ya que aun no esta la UDS</p> <p>10. CUENTA CON PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO: El Plan de Saneamiento Básico se presenta en informe técnico del mes de febrero, marzo.</p> <p>11. DOCUMENTA LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA: CDI CENTRO DE PROTECCION: Durante el periodo reportado en las UDS C no se realiza ninguna actividad por cuanto; por emergencia sanitaria por COVID - 19 la atención se realiza de forma remota. CDI SEMILLAS DEL SABER: Se realizan y se registran las actividades documentadas en el BPM, en los formatos correspondientes para el periodo reportado.</p> <p>12. APLICA BPM EN ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS: CDI CENTRO DE PROTECCION: Durante el periodo reportado en las UDS C no se realiza ninguna actividad por cuanto; por emergencia sanitaria por COVID - 19 la atención se realiza de forma remota. CDI SEMILLAS DEL SABER: Se realizan y se registran las actividades documentadas en el BPM, en los formatos correspondientes en el almacenamiento de alimentos, para el periodo reportado.</p> <p>13. APLICA BPM EN PREPARACIÓN DE ALIMENTOS: CDI CENTRO DE PROTECCION: Durante el periodo reportado en las UDS C no se realiza ninguna actividad por cuanto; por emergencia sanitaria por COVID - 19 la atención se realiza de forma remota. CDI SEMILLAS DEL SABER: Se realizan y se registran las actividades documentadas en el BPM, en los formatos correspondientes en la preparación de los alimentos, para el periodo reportado.</p> <p>14. APLICA BPM EN SERVICIO DE ALIMENTOS: CDI CENTRO DE PROTECCION: Durante el periodo reportado en las UDS C no se realiza ninguna actividad por cuanto; por emergencia sanitaria por COVID - 19 la</p>	<p>periodo.</p> <p>8. *Formato registro de medidas antropométricas. * Acta</p> <p>9. Sin novedad durante el periodo.</p> <p>10. Sin novedad durante el periodo.</p> <p>11.12.13.14. CDI SEMILLAS DEL SABER: Formatos registro BPM.</p> <p>15. Evidencia fotográfica aplicación por TH de BPM , formato seguimiento uso EPP de TH.</p>	
2	<p>2.3.2. Implementar oportunamente las acciones de articulación para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con la resolución 5406 del 2015 y los documentos que la modifique, actualice o sustituya, además de realizar el seguimiento a los casos de malnutrición, conforme las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad según corresponda al servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.</p>	<p>Se realiza la toma de datos antropométricos (talla y Peso) a los 295 usuarios de las UDS: CDI "Semillas del Saber" y CDI "Centro de Protección" garantizando los protocolos de bioseguridad en cada toma.</p> <p>Se registra en el formato de registro de datos antropométricos del ICBF.</p> <p>Se ingresan datos a la plataforma cuéntame en el link de Seguimiento Nutricional.CDI SEMILLAS DEL SABER: Se hace entrega a familia de niños(as) con DNT AGUDA de Plan de alimentación en casa, realizado por la nutricionista de la UDS.</p>	<p>* Formato de medidas antropométricas.</p> <p>* Acta.</p>	55%
3	<p>2.3.3. Entregar dentro de los dos primeros meses de la ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programa de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable, control de pulgas y vectores) y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM - con los procesos de compra transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.</p>	<p>Sin novedad durante el periodo.</p> <p>Plan de saneamiento básico para las UDS CDI "Semillas del Saber" y CDI "Centro de Protección", Reportado en el informe técnico Administrativo del mes de Febrero - Marzo</p>	<p>Sin novedad durante el periodo</p>	100%
4	<p>2.3.4. Notificar al supervisor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.</p>	<p>En el mes de junio no se realiza ningún cambio de proveedores.</p> <p>Se presentó evidencia en el mes de Marzo ante ICBF la información de proveedores de alimentos, lista de productos, fichas técnicas de productos, cotizaciones y conceptos sanitarios.</p>	<p>Sin novedad durante el periodo</p>	55%
5	<p>2.3.5. Garantizar la entrega de las raciones alimentarias preparadas, para preparar y refrigerar según aplique, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo de menús aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo se deberá dejar registro documental de la ración de alimentos comprados y entregados a cada UDS.</p>	<p>CDI CENTRO DE PROTECCION: Por situación de emergencia por COVID 19, la atención es remota para el mes de julio, se realiza entrega de ración para preparar en casa, RPP de los 295 usuarios. CDI SEMILLAS DEL SABER: para el mes de Julio se atienden a usuarios en alternancia y se aplica minuta patrón, se realiza entrega de ración para preparar en casa para usuarios en Remoto y Alternancia según minuta patrón.</p>	<p>* Radicado a ICBF, Supervisor del contrato, via correo electrónico con fecha 26 de julio de 2021, de Formato entrega ración para preparar RPP en circunstancias especiales F24.MO12.PP Versión 3.</p> <p>* Acta entrega RPP con evidencia fotográfica de cada UDS.</p>	55%

6	2.3.6. Participar y facilitar el desarrollo de las acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de estrategias de información, educación y comunicación para la salud, en seguridad alimentaria del ICBF en virtud de la "GUÍA TÉCNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF.	Se realizan acciones de educación alimentaria y hábitos de vida saludable a partir de la ficha inspiradora para el trabajo con familias y usuarios durante el acompañamiento telefónico tipo dos denominado "Jugando y alimentando" del mes de julio. Se realiza taller virtual al Talento humano por parte de la nutricionista de la UDS en el tema: ETAS. A padres de familia se socializa volante enviado por WhatsApp "Evitemos las enfermedades transmitidas por alimentos" y en cartelera publicada en la UDS durante mes de julio.		* *Actas	Planeación pedagógica	55%
7	2.3.7. Garantizar el cumplimiento a la GUÍA TÉCNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS MODALIDADES DEL ICBF, en lo referido a complementación alimentaria, requisitos sanitarios del servicio de alimentos, manual de buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento básico.	CDI CENTRO DE PROTECCION: Por situación de emergencia por COVID 19, la atención es remota para el mes de julio, se realiza entrega de ración para preparar en casa, RPP de los 295 usuarios. CDI SEMILLAS DEL SABER: para el mes de Julio se atienden a usuarios en alternancia y se aplica minuta patrón, se realiza entrega de ración para preparar en casa para usuarios en Remoto y Alternancia según minuta patrón.		* Radicado a ICBF, Supervisor del contrato, via correo electrónico con fecha 26/07/2021, de Formato entrega ración para preparar RPP en circunstancias especiales F24.MO12.PP Versión 3. * Acta entrega RPP con evidencia fotográfica de cada UDS.		55%
8	2.3.8. Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "GUÍA TÉCNICA Y OPERATIVA SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL y el PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL y los Manuales Operativos correspondientes a la Modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma.	Se realiza la toma de datos antropométricos (talla y Peso) a los 295 usuarios de las UDS: CDI "Semillas del Saber" y CDI "Centro de Protección" garantizando los protocolos de bioseguridad en cada toma. Se registra en el formato de registro de datos antropométricos del ICBF. Se ingresan datos a la plataforma cuéntame en el link de Seguimiento Nutricional.CDI SEMILLAS DEL SABER: Se hace entrega a familia de niños(as) con DNT AGUDA de Plan de alimentación en casa, realizado por la nutricionista de la UDS.		* Formato de medidas antropométricas. * Acta		55%
9	2.3.9. Diseñar en el POAI con los resultados de la primera toma de datos antropométricos, las acciones colectivas de educación nutricional y en la ficha de caracterización o en el formato que el ICBF disponga entregar las actividades desarrolladas a nivel individual. PARÁGRAFO: Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse por cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación.	Durante el mes de Abril se genero el resultado del primer trimestre según plataforma CUENTAME, de la toma de datos antropométricos (talla y Peso) a los 295 usuarios de las UDS: CDI "Semillas del Saber" y CDI "Centro de Protección".		Resultado primer trimestre toma de medidas antropométricas.		55%
10	2.3.10. Reportar al supervisor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos (ETA).	En las llamadas que se realizaron durante el periodo a las familias de las UDS CDI "Semillas del Saber" y CDI "Centro de protección", y en los días de atención en alternancia presencialidad en la UDS SEMILLAS DEL SABER, no se reportan ninguna enfermedad por ETAS. En el mes de Marzo se elaboro y presento protocolo de manejo de brotes de enfermedades inmunoprevenibles y ETAS.		* Radicado a ICBF, Supervisor del contrato, a través de correo electrónico con fecha 02/08/2021, de Formato Acompañamiento Telefónico FAT - F1.A1.LM5.PP Versión 4, oficio remitiorio, formato Certificación de cobertura atendida F5.MO12.PP Versión 2. Correspondiente a 20 días del mes de julio. *Certificación		55%
2.4. Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro inventario y custodia de los alimentos de alto valor nutricional -AAVN-						
ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION		% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	2.4.1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los AAVN (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario de la Regional o Centro Zonal en los primeros quince días calendario del mes.	Sin novedad durante el periodo		Sin novedad durante el periodo		55%

2	<p>2.4.2. Utilizar los AAVN únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato y suministro de alimentación de las niñas, niños y adolescentes beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los AAVN en forma diferente a la autorizada por el ICBF.</p>	<p>Las UDS que conforman el contrato 15001242021 utilizan los AAVN únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato y suministro de alimentación de las niñas, niños beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los AAVN en forma diferente a la autorizada por el ICBF.</p>	<p>Radicado al ICBF, Supervisor del contrato a través de correo electrónico con fechas 26/07/2021, con: Formato control de inventarios f1.p5.pp_formato_control_de_inventarios_alimentos_de_alto_valor_nutricional_v4, Formato de entrega de AAVN a beneficiarios.F2.P5.PP Versión 4.</p> <p>Radicado a Nutricionista del ICBF a través de correo electrónico; Formato control de inventarios, f1.p5.pp_formato_control_de_inventarios_alimentos_de_alto_valor_nutricional_v4, Formato de entrega de AAVN a beneficiarios.F2.P5.PP Versión 4, con fecha: *SEMILLAS DEL SABER:28 de julio 2021. *CENTRO DE PROTECCION: 31 de julio de 2021</p>	55%
3	<p>2.4.3. Recibir el AAVN y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normativa legal vigente y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.</p>	<p>Se recibe Alimento de Alto Valor Nutricional para entrega correspondiente al mes de julio y se almacena según la normativa vigente y lo establecido en Cartilla Distribución cuidado y uso de AAVN. Se radica mediante correo a ICBF los soportes de entrega de RPP y AAVN del mes de julio de 2021 del contrato de aporte 15001242021 Centros de Desarrollo Infantil con arriendo Semillas del Saber y Centro de Protección SEMILLAS DEL SABER: 175 Unidades del lote 1790849 CENTRO DE PROTECCIÓN: 120 Unidades lote 100 Unidades lote 1788379 y 20 unidades lote 1778196</p>	<p>Radicado al ICBF, Supervisor del contrato a través de correo electrónico con fechas 26/07/2021, con: Formato control de inventarios f1.p5.pp_formato_control_de_inventarios_alimentos_de_alto_valor_nutricional_v4, Formato de entrega de AAVN a beneficiarios.F2.P5.PP Versión 4.</p> <p>Radicado a Nutricionista del ICBF a través de correo electrónico; Formato control de inventarios, f1.p5.pp_formato_control_de_inventarios_alimentos_de_alto_valor_nutricional_v4, Formato de entrega de AAVN a beneficiarios.F2.P5.PP Versión 4, con fecha: *SEMILLAS DEL SABER:28 de julio 2021. *CENTRO DE PROTECCION: 31 de julio de 2021</p>	55%
4	<p>2.4.4. Informar al ICBF oportunamente (Como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los AAVN recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes .</p>	<p>Se realiza certificado por parte del encargado del área de salud y nutrición de cada UDS en cuanto durante el periodo reportado no se presenta ninguna dificultad con AAVN.</p>	<p>Certificación de no dificultades, ni requerimientos relacionados con AAVN</p>	55%
5	<p>2.4.5. Entregar oportunamente los AAVN a las unidades ejecutoras o de Servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.</p>	<p>Durante el mes de julio, se recibe Alimento de Alto Valor Nutricional para entrega a 295 usuarios, según cantidad designada por el ICBF para CDI "Semillas del saber" y CDI "Centro de Protección"</p>	<p>Radicado al ICBF, Supervisor del contrato a través de correo electrónico con fechas 26/07/2021, con: Formato control de inventarios f1.p5.pp_formato_control_de_inventarios_alimentos_de_alto_valor_nutricional_v4, Formato de entrega de AAVN a beneficiarios.F2.P5.PP Versión 4.</p> <p>Radicado a Nutricionista del ICBF a través de correo electrónico; Formato control de inventarios, f1.p5.pp_formato_control_de_inventarios_alimentos_de_alto_valor_nutricional_v4, Formato de entrega de AAVN a beneficiarios.F2.P5.PP Versión 4, con fecha: *SEMILLAS DEL SABER:28 de julio 2021. *CENTRO DE PROTECCION: 31 de julio de 2021</p>	55%

6	2.4.6. Llevar control por escrito de los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de Inventarios y la entrega de los AAVN a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las Modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	Se diligencia formato f1.p5.pp_formato_control_de_inventarios_alimentos_de_alto_valor_nutricional_v4 definido por el ICBF para registro de movimientos, saldos y personas responsables de recibo y distribución de AAVN. Se realiza reporte en medio magnético al ICBF.		Radicado a Nutricionista del ICBF a través de correo electrónico; Formato control de inventarios, f1.p5.pp_formato_control_de_inventarios_alimentos_de_alto_valor_nutricional_v4, con fecha: *SEMILLAS DEL SABER:28/07/2021. *CENTRO DE PROTECCION: 31 de julio de 2021	55%
7	2.4.7. Transportar los AAVN a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	El transporte al Alimento de Alto Valor Nutricional lo realiza La Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso LTDA, en condiciones que garantizan la inocuidad		Certificado de transporte en condiciones adecuadas del AAVN.	55%
8	2.4.8. Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los AAVN.	Durante el periodo reportado no se realiza ninguna actividad de apoyo y asesoría en cuanto a AAVN en ninguna de las UDS CDI "Semillas del Saber y CDI "Centro de Protección"		Sin novedad para el periodo reportado.	55%
9	2.4.9. Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los AAVN de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	El Comité de control Social de las UDS CDI "Semillas del Saber" y CDI "Centro de Protección" , realizan la verificación de las condiciones del producto AAVN a entregar.		Acta y evidencia fotográfica	55%
10	2.4.10. Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y o el ICBF.	Se realiza certificado por parte del encargado del área de salud y nutrición de cada UDS en cuanto durante el periodo reportado no se recibe requerimiento por parte del ICBF con respecto AAVN.		Certificación de no dificultades, ni requerimientos relacionados con AAVN.	55%
11	2.4.11. Cancelar al ICBF el valor de los AAVN cuando se presenten vencimientos o generen averías por el mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de AAVN.	Durante el periodo reportado no se presentan vencimientos ni averías por almacenamiento en el Alimento de Alto Valor Nutricional recibido en las UDS: CDI "Semillas del Saber y CDI "Centro de Protección" que den origen a cancelación de AAVN, según registros formatos de inventarios.		Radicado al ICBF, Supervisor del contrato a través de correo electrónico con fechas 26/07/2021, con: Formato control de inventarios f1.p5.pp_formato_control_de_inventarios_alimentos_de_alto_valor_nutricional_v4, Formato de entrega de AAVN a beneficiarios,F2.P5.PP Versión 4. Radicado a Nutricionista del ICBF a través de correo electrónico; Formato control de inventarios, f1.p5.pp_formato_control_de_inventarios_alimentos_de_alto_valor_nutricional_v4, Formato de entrega de AAVN a beneficiarios,F2.P5.PP Versión 4, con fecha: *SEMILLAS DEL SABER:28 de julio 2021. *CENTRO DE PROTECCION: 31 de julio de 2021	55%
12	2.4.12. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF y/o Interventoría del contrato de producción y distribución de AAVN y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de novedades generadas producto del ICBF o de la Interventoría.	Durante el periodo reportado no se recibe visita de interventoría por parte del ICBF para AAVN en ninguna de las UDS CDI "Semillas del Saber y CDI "Centro de Protección"		Sin novedad durante el periodo	55%
13	2.4.13. Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los AAVN que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	Según el contrato de aporte 15001242021 esta actividad se desarrolla en el mes de diciembre fecha en que se finaliza el contrato. Se anexa Clausula del contrato en informe técnico del mes de febrero, marzo.		Sin novedad durante el periodo	55%

2.5. Obligaciones del Componente de Proceso Pedagógico

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	2.5.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares - establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	<p>1. CUENTA CON PROYECTO PEDAGÓGICO: SEMILLAS DEL SABER: Sin novedad durante el periodo. Se presenta Proyecto con adaptación a atención presencial bajo el esquema de alternancia y atención remota en el mes de Mayo CENTRO DE PROTECCIÓN: Se presenta documento de proyecto pedagógico con los ajustes de acuerdo a directrices y diagnóstico situacional y aportes agentes educativos 2. PLANEACIÓN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS: Se realiza planeación de experiencias pedagógicas en formato establecido para atención remota por situación especial, se envían actividades de manera semanal para que las familias apoyen a niños y niñas con trabajo en casa. Se fortalecen prácticas de cuidado y crianza, experiencia jugando y alimentando, actividad física y actividades rectoras de la Primera Infancia: Juego, arte, literatura y exploración del medio. Se inicia con actividades de Contrapartida: Taller de Música: Lucas Cámara y música y Proyecto de aires: Desde la niñez al encuentro con mi ancestro Muisca. Se realiza reflexión semanal a la planeación de experiencias pedagógicas, por parte de cada una de las docentes para evaluar el resultado de las actividades propuestas. SEMILLAS DEL SABER: Adicionalmente, se realiza planeación pedagógica diaria, en formato establecido para atención presencial bajo el esquema de alternancia. 3. IMPLEMENTA ACCIONES DE CUIDADO-BIENESTAR-SEGURIDAD Y BUEN TRATO: Se programan actividades dentro de la planeación o experiencias pedagógicas semanales en las que se desarrollan actividades que promueven acciones de cuidado, bienestar, seguridad y buen trato dentro. SEMILLAS DEL SABER: Adicionalmente, se realiza planeación de experiencias pedagógicas de manera diaria en formato establecido para atención presencial. 4. DISPONE DE AMBIENTES ENRIQUESIDOS: Por Emergencia Sanitaria COVID -19 y partiendo de la atención remota se promueven ambientes seguros, físicamente evitando riesgos y emocionalmente mediante las actitudes afectivas desde casa y de acompañamiento a través de la comunicación asertiva. 5. REALIZA SEGUIMIENTO AL DESARROLLO: Se realiza seguimiento al desarrollo infantil, en formato bitácora, a partir de video llamada realizada a niñas y niños por parte de docentes y auxiliares pedagógicas para prestación de servicio especial (remoto) y en "SEMILLAS DEL SABER" lo realizan y también las docentes a 76 usuarios que inician atención presencial bajo el esquema de alternancia de acuerdo a lo observado durante la permanencia del niño o niña en la UDS. 6. DESARROLLA JORNADAS PEDAGÓGICAS: SEMILLAS DEL SABER: Se realiza jornada pedagógica para socializar la temática seguimiento al desarrollo EVCDI-R y capacitación con maestro de música Fredy de igual manera se realiza reunión para fortalecimiento del quehacer pedagógico. CENTRO DE PROTECCIÓN: Se realiza jornada pedagógica para socializar la temática tránsito armónico, de igual manera se realiza reunión para fortalecimiento del quehacer pedagógico.</p>		<p>1. SEMILLAS DEL SABER: Sin novedad durante el periodo CENTRO DE PROTECCIÓN: Sin novedad durante el periodo.</p> <p>2. SEMILLAS DEL SABER: Muestra planeación de experiencias pedagógicas, evidencias fotográficas, aplicada para atención remota y presencial CENTRO DE PROTECCIÓN: Muestra planeación experiencias pedagógicas, con evidencias fotográficas y con reflexión semanal de las experiencias.</p> <p>3. Muestra experiencias pedagógicas, evidencias fotográficas bienestar seguridad y buen trato. SEMILLAS DEL SABER: Muestra planeación de experiencias pedagógicas aplicada para atención presencial y atención remota. CENTRO DE PROTECCIÓN: Muestra experiencias pedagógicas, evidencias fotográficas bienestar seguridad y buen trato.</p> <p>4. Muestra evidencias fotográficas desarrollando en casa sobre práctica 9 y 13. SEMILLAS DEL SABER: evidencias fotográficas de espacios enriquecida dentro de la UDS para atención presencial.</p> <p>5. Muestra de seguimiento al desarrollo realizado a niños y niñas en formato bitácora. CENTRO DE PROTECCIÓN: Socialización de seguimiento al desarrollo de cada niño y niña a padres de familia o cuidadores</p> <p>6 Acta, lista de asistencia, captura de pantalla.</p>	55%
2	2.5.2. Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la G13 "Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias e Instituciones Educativas.	Se realiza actividad pedagógica "que quiero ser cuando grande" con los niños y niñas que ingresan a grado de transición en el año 2022.		Muestra planeación pedagógica y evidencias fotográficas.	55%

2.6. Obligaciones del Componente Talento Humano

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	2.6.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares - establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	1. CUMPLE CON PERFILES DEL TALENTO HUMANO: Durante el mes de julio se presenta cambio de talento humano de la Unidad de Servicio Semillas del Saber, Reemplazo Licencia de maternidad en el cargo de auxiliar pedagógico/manipuladora de alimentos y reemplazo manipuladora de alimentos que presenta renuncia voluntaria, se presentan hojas de vida a ICBF para su validación. Para las demás personal del talento humano la evidencia se presentada en el Informe Técnico del periodo febrero - marzo. 2. CUMPLE CON NÚMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: Se contratan 2 trabajadores para equipo de trabajo de Semillas del Saber reemplazo licencia de maternidad en el cargo de auxiliar pedagógico/manipuladora de alimentos y reemplazo manipuladora de alimentos que presenta renuncia voluntaria, se presentan hojas de vida a ICBF para su validación, cumpliendo con Semillas del Saber 24 y Centro de Protección 16. Evidencia presentada en el Informe Técnico del periodo febrero - marzo. 3. IMPLEMENTA PLAN DE CUALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO: Se realizan cualificaciones definidas en cronograma para el mes de Julio : * Regresamos a la presencialidad : testimonio y estrategia para retomar la forma segura a los servicios de educación. ACTIVIDADES PLAN CUALIFICACIÓN MES DE JULIO : *Riesgo Biomecánico * Enfermedades transmitidas por alimentos.		1. Acta validación talento humano por parte del Centro Zonal Sogamoso. 2. Acta validación talento humano por parte del Centro Zonal Sogamoso. 3. * Plan de cualificación al talento humano * Acta, captura pantalla y listados de asistencia temas Plan cualificación	55%
2	2.6.2. Asegurar la incorporación de padres, madres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a otros servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento a requisitos establecidos en el Manual Operativo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo que ha transitado de otras Modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador.	Sin novedad durante el periodo. Al inicio del contrato se asegura la contratación de 5 agentes educativos y 1 auxiliares pedagógicas que transitaron al servicio de Centro de Desarrollo Infantil y se reporta en informe técnico del mes de Marzo		Sin novedad durante el periodo.	55%
3	2.6.3. Asegurar la incorporación de los agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado o transiten a los nuevos esquemas de atención. En caso de requerir el cambio de un agente educativo que ha transitado de otras modalidades se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador. El agente educativo deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil.	Sin novedad durante el periodo. Al inicio del contrato se asegura la contratación de 5 agentes educativos y 1 auxiliares pedagógicas que transitaron al servicio de Centro de Desarrollo Infantil y se reporta en informe técnico del mes de Marzo		Sin novedad durante el periodo.	55%
4	2.6.4. Contratar un profesional con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas; lo anterior, debe estar aprobado en el marco del Comité Técnico Operativo. El cumplimiento de esta obligación estará sujeto a lo ofertado por la EAS en la línea de vinculación de talento humano adicional.	Se realiza certificación por parte de Coordinación de la no vinculación de profesional para atención de niños y niñas con discapacidad múltiple, por cuanto no se atienden niños y niñas con esta condición durante el mes de mayo.		Certificado de Coordinación	55%

2.7. Obligaciones relacionadas del componente Administrativo y de Gestión.

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	2.7.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares - establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	<p>1. DOCUMENTA ESTRATEGIAS ORGANIZACIONALES: Sin novedad durante el periodo</p> <p>2. VINCULACIÓN DEL TALENTO HUMANO CON CONTRATO LEGAL: SEMILLAS DEL SABER: Se realiza contratación de 1 trabajador en el cargo de manipulación de alimentos y 1 auxiliar pedagógico/manipulador de alimentos por licencia de maternidad. De igual forma de renueva contrato laboral a 3 personas contratadas hasta el 30 de junio (periodo de prueba) - 1 auxiliar pedagógica, 1 manipuladora de alimentos y 1 auxiliar de servicios generales. Para las demás personas contratadas el proceso de contratación se evidencia en Informe Técnico del periodo de febrero - marzo.</p> <p>3. DOCUMENTA GESTIÓN DOCUMENTAL: Sin novedad durante el periodo Evidencia presentada en Informe Técnico del periodo de febrero - marzo.</p> <p>4. REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: SEMILLAS DEL SABER: Se realiza actualización del sistema de información Cuéntame ingresando a 2 trabajadoras nuevas 1 trabajador en el cargo de manipulación de alimentos y 1 auxiliar pedagógico/manipulador de alimentos por licencia de maternidad y se retira a 1 manipuladora de alimentos quien presenta renuncia voluntaria. CENTRO DE PROTECCIÓN: Se actualiza la información de dos beneficiarios que ingresaron y dos que se retiraron voluntariamente.</p> <p>5. INFORMACIÓN DE PADRES DE FAMILIA : CENTRO DE PROTECCIÓN: Se actualiza la información de dos beneficiarios que ingresaron. En Semillas del Saber no se presento novedad se presenta directorio de padres de familia con información en informe Técnico Administrativo del mes de febrero y marzo.</p> <p>6. MECANISMO PARA PQRS: SEMILLAS DEL SABER: Se realiza acta de verificación PQRSF correspondiente al mes de Julio, respuestas a PQRSF CENTRO DE PROTECCIÓN: Se realiza acta de verificación PQRSF correspondiente mes de Julio.</p> <p>7. ELABORA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS: Se presenta propuesta de redistribución número 4, en cuanto atención presencial bajo el modelo de alternancia en el mes de julio la cual es aprobada en comité técnico operativo de fecha 12 de julio de 2021.</p> <p>8. CUMPLE CON REQUISITOS DE CONTABILIDAD: Se presenta Informe Financiero con todos los anexos</p>		<p>1. Sin novedad durante el periodo</p> <p>2. Copia de contratos laborales</p> <p>3. Sin novedad durante el periodo</p> <p>4. Reporte Talento Humano generado del Sistema de Información Cuéntame.</p> <p>5. CENTRO DE PROTECCIÓN: Directorio padres de familia actualizado.</p> <p>6. CENTRO DE PROTECCION: Acta de revisión PQRSF mes de Julio SEMILLAS DEL SABER: Acta revisión PQRSF mes de Julio</p> <p>7. Radicado ICBF, Supervisor del contrato, via correo electrónico con fecha 12/07/2021, propuesta redistribución, Acta Comité Técnico Operativo.</p> <p>8. Radicado ICBF, Supervisor del contrato, via correo electrónico con fecha 11/08/2021, Informe Financiero Formato F7.MO12.PP Versión 5 correspondiente al mes julio.</p>	55%
2	2.7.2. Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en el plazo indicado por este.	<p>SEMILLAS DEL SABER: Se da respuesta oportuna al hallazgo según visita de supervisión para verificación protocolos de bioseguridad autorización inicio de atención presencial bajo el esquema de alternancia.</p>		*Radicado al ICBF, Supervisor del contrato, a través de correo electrónico con fecha 02/07/2021 con actividades de subsanación.	55%

2.8. Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN		FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	<p>2.8.1. Realizar mensualmente compras locales de alimentos, dotaciones y la contratación de talento humano profesional local como mínimo del 10% del valor ejecutado y aportado por el ICBF al contrato en el mes respectivo, de acuerdo con lo definido y especificado en el anexo " Anexo para el fortalecimiento de las compras locales". Las compras locales deben registrarse y reportarse mensualmente por parte de la EAS, a la supervisión del contrato, haciendo uso del Formato de Seguimiento de Compras Locales establecido dentro del Sistema Integrado de Gestión del ICBF, tanto en forma digital (Excel) como impresa. El diligenciamiento y el reporte deben ser realizados cada mes usando para ello la hoja de calculo del mes correspondiente, en un archivo único de Excel, y deben adjuntarse a cada reporte, los soportes de las compras realizadas en formato digital (pdf.). PARÁGRAFO PRIMERO. El diligenciamiento debe ser realizado en archivos independientes, uno para cada mes, adjuntando a cada archivo mensual los soportes de las compras realizadas en el mismo mes. Los reportes mensuales deben ser entregados al supervisor del contrato, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución. Las adquisiciones deben reunir las características de calidad establecidas en los lineamientos de la modalidad y adicionalmente, en el caso de alimentos deben cumplir con la Resolución 2674 de 2013 y el Decreto 539 de 2014 o la que haga sus veces. PARAGRAFO SEGUNDO: cuando el servicio contratado tenga incluido componente alimentario, el 10% establecido deberá cumplirse así: por lo menos el 4% debe ser reportado en alimentos, y el restante 6% o mas, debe ser reportado en alimentos, dotaciones o talento humano profesional local.</p>	Se presenta a ICBF Informe de Compras locales según formato establecido Versión 5 y se anexa copias de facturas correspondientes al mes de julio.		Radicado ICBF, Supervisor del contrato través de correo electrónico, con fecha 12/08/2021 de informe en Formato de seguimiento compras locales F1, G5.ABS Versión 5.	55%

7.2.2.7. Obligaciones relacionadas con el componente de ambientes educativos protectores.					
ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	2.9.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares - establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y a las orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	<p>1. INFRAESTRUCTURA ZONA DE RIESGO: SEMILLAS DEL SABER: Sin novedad durante el periodo. Se presenta evidencia en informe del mes de abril. CENTRO DE PROTECCIÓN: No cuenta con sede, se adelantan acciones para encontrar infraestructura que cumpla con los requerimientos de Manual Operativo Modalidad Institucional de ICBF.</p> <p>2. CONCEPTO DE USO DE SUELOS: SEMILLAS DEL SABER: Sin novedad durante el periodo. Se presenta evidencia en informe del mes de Junio CENTRO DE PROTECCIÓN: No cuenta con sede, se adelantan acciones para encontrar infraestructura que cumpla con los requerimientos de Manual Operativo Modalidad Institucional de ICBF.</p> <p>3. CUENTA CON LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN: SEMILLAS DEL SABER: Sin novedad durante el periodo. Actividad reportada en informe Técnico Administrativo y financiero del mes de febrero y marzo CENTRO DE PROTECCIÓN: No cuenta con sede, se adelantan acciones para encontrar infraestructura que cumpla con los requerimientos de Manual Operativo Modalidad Institucional de ICBF.</p> <p>4. GARANTÍA DE ESPACIOS ACCESIBLES: De acuerdo en lo dispuesto en Anexo de orientaciones técnicas, operativas y financieras para atención remota en el servicio de primera infancia del 03/03/2021 para garantizar los espacios protectores, semanalmente se planean actividades que fortalecen la práctica 9 y favorecen los espacios protectores en el hogar. SEMILLAS DEL SABER: Se realizan adecuaciones, que permiten subsanar requerimientos, resultado de visita de supervisión con los cuales se garantizan espacios accesibles para atención presencial bajo esquema de alternancia. CENTRO DE PROTECCIÓN: No cuenta con sede, se adelantan acciones para encontrar infraestructura que cumpla con los requerimientos de Manual Operativo Modalidad Institucional de ICBF.</p> <p>5. CUMPLE CON CONDICIONES DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA: SEMILLAS DEL SABER: Actividad reportada en informe Técnico Administrativo y financiero del mes de febrero y marzo . CENTRO DE PROTECCIÓN: No cuenta con sede, se adelantan acciones para encontrar infraestructura que cumpla con los requerimientos de Manual Operativo Modalidad Institucional de ICBF.</p> <p>6. DISPONE DE SERVICIOS PÚBLICOS: SEMILLAS DEL SABER: Se presenta soporte de pago de servicio de agua, luz, gas natural y telefonía móvil. CENTRO DE PROTECCIÓN: Se presenta soporte de pago de telefonía móvil.</p> <p>7. CUMPLE CON CONDICIONES DE LA PLANTA FÍSICA: SEMILLAS DEL SABER: Se realizan adecuaciones, que permiten subsanar requerimientos, resultado de visita de supervisión con los cuales se garantizan espacios accesibles para atención presencial bajo esquema de alternancia. CENTRO DE PROTECCIÓN: No cuenta con sede, se adelantan acciones para encontrar infraestructura que cumpla con los requerimientos de Manual Operativo Modalidad Institucional de ICBF.</p> <p>8. DOCUMENTA PLAN DE GESTIÓN RIESGO DE BENEFICIARIOS: Sin novedad durante el periodo. Se reporta plan de gestión del riesgos para beneficiarios en informe técnico Administrativo y financiero del mes de febrero y marzo.</p> <p>9. REALIZA REGISTRO DE NOVEDADES DE USUARIOS: Se continua con formato de acompañamiento telefónico por emergencia sanitaria en el cual se registran novedades de los usuarios si se presentan. SEMILLAS DEL SABER: Las docentes inician el diligenciamiento de formato de novedades diarias a los niños y niñas que en el mes de julio, asisten en atención presencial bajo el esquema de alternancia</p> <p>10. GARANTIZA PÓLIZA SEGURO DE ACCIDENTES PARA USUARIOS: Sin novedad durante el periodo. Los documentos de póliza se reportan en informe Técnico Administrativo del mes de febrero y marzo</p> <p>11. DOCUMENTA PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES: SEMILLAS DEL SABER: Sin novedad durante el periodo. Se reporta plan de Gestión del riesgo de desastres en informe Técnico Administrativo y financiero del mes de febrero y marzo. CENTRO DE PROTECCIÓN: No cuenta con sede, se adelantan acciones para encontrar sede, que cumpla con infraestructura de acuerdo a requerimientos de Manual Operativo Modalidad Institucional de ICBF.</p> <p>12. DISPONE DE MUEBLES Y MATERIAL DIDÁCTICO PERTINENTE: SEMILLAS DEL SABER: Actividad reportada en informe Técnico Administrativo del mes de febrero y marzo CENTRO DE PROTECCIÓN: Actividad reportada en informe Técnico Administrativo del mes de febrero y marzo</p>		<p>1. SEMILLAS DEL SABER: Sin novedad durante el periodo</p> <p>2. SEMILLAS DEL SABER: Sin novedad durante el periodo,</p> <p>3. Sin novedad para el periodo reportado.</p> <p>4.5.y 7. Sin novedad para el periodo reportado. SEMILLAS DEL SABER Radicado al ICBF, Supervisor del contrato, a través de correo electrónico con fecha 02/07/2021. Acta con evidencias 6. Soportes Facturas de Servicios Públicos.</p> <p>8. Sin novedad para el periodo reportado.</p> <p>9. Radicado a ICBF, Supervisor del contrato, a través de correo electrónico con fecha 02/08/2021, de Formato Acompañamiento Telefónico FAT - F1.A1.LM5.PP Versión 4, oficio remitisorio, formato Certificación de cobertura atendida F5.MO12.PP Versión 2. Correspondiente a 20 días del mes de Julio. SEMILLAS DEL SABER: Muestra registro de novedades</p> <p>10. Sin novedad durante el periodo</p> <p>11. Sin novedad para el periodo reportado.</p> <p>12. Sin novedad para el periodo reportado.</p>	55%

2	2.9.2. Prestar el servicio en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de la UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas para tal fin.	SEMILLAS DEL SABER: Sin novedad durante el periodo. Se presenta autorización de infraestructura por parte del ICBF en Informe Técnico, administrativo del mes de febrero y marzo. CENTRO DE PROTECCIÓN: No cuenta con sede, se adelantan acciones para encontrar infraestructura que cumpla con los requerimientos de Manual Operativo Modalidad Institucional de ICBF.		Sin novedad durante el periodo.	50%
3	2.9.3. Suscribir los contratos de comodato derivados, cumplir con las obligaciones del mismo, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique.	No se registran contratos de comodato para ninguna UDS vinculadas al contrato de aporte 15001242021. El servicio que se presta en el presente Contrato de Aporte es CDI - CON ARRIENDO.		Sin novedad durante el periodo.	100%
4	2.9.4. La EAS debe garantizar las acciones en caminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la gestión del Riesgo en la Primera Infancia (G16,PP) o el documento que la modifique o sustituya y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	Sin novedad durante el periodo. Se elabora Protocolo con acciones en caminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños para las UDS vinculadas al contrato de aporte 15001242021. CDI "Semillas del Saber" CDI "Centro de Protección" Evidencia reportada en Informe Técnico Administrativo del febrero y marzo.		Sin novedad durante el periodo.	55%
5	2.9.5. Comunicar de manera inmediata al supervisor del contrato e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios (F4,A1,LM5,PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso de no presentar las situaciones mencionadas al interior de la UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de Usuarios" (F8,G12,PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	Se radica a través de correo electrónico al ICBF con fecha 30/07/2021 "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de Usuarios" (F8,G12,PP), teniendo en cuenta que; en ninguna de las UDS vinculadas al contrato de aporte 15001242021 se presentan hechos de violencia durante el mes de Julio.		Radicado ICBF, Supervisor del contrato, via correo electrónico con fecha 30/07/2021 "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de Usuarios" F8.G12.PP	55%
6	2.9.6. En caso de presentar fallecimiento de usuarios activos, deberá diligenciar y enviar al supervisor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1,G16,PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	Se radica a través de correo electrónico al ICBF con fecha 30/07/2021 "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de Usuarios" (F8,G12,PP), teniendo en cuenta que; en ninguna de las UDS vinculadas al contrato de aporte 15001242021 se presentan hechos de violencia durante el mes de julio.		Radicado ICBF, Supervisor del contrato, via correo electrónico con fecha 30/07/2021 "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de Usuarios" F8.G12.PP	55%
DOTACIÓN					
7	2.9.7. Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico - administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	Sin novedad durante el periodo. Se reporta actividad en informe del mes de abril.		Sin novedad durante el periodo.	55%
8	2.9.8. Informar al supervisor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	Sin novedad durante el periodo. Se realiza certificación por parte de Coordinación de la no ocurrencia de siniestros		Certificación no ocurrencia de siniestros	55%
9	2.9.9. Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos de propiedad de la EAS y puestos a disposición de las UDS.	Sin novedad durante el periodo. Evidencia reportada en Informe Técnico Administrativo del febrero y marzo.		Sin novedad durante el periodo.	50%
10	2.9.10. Garantizar que en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del contrato, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	SEMILLAS DEL SABER: Sin novedad durante el periodo. Evidencia reportada en Informe Técnico Administrativo del febrero y marzo. CENTRO DE PROTECCIÓN: No cuenta con sede propia		Sin novedad durante el periodo.	55%

11	2.9.11. Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación inicial en el Marco de una Atención Integral, y la Guía Técnica para la Metrología a los Procesos Misionales, que hace parte integral del contrato, en su versión vigente o el documento que la sustituya para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al Comité Técnico Operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos entregados por el CBF, deberá presentar al supervisor de contrato el informe de entrega a cada unidad de servicio y las correspondientes facturas.	Sin novedad durante el periodo. Se reporta actividad en informe del mes de abril.		Sin novedad durante el periodo.	55%
12	2.9.12. Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Sin novedad durante el periodo. Evidencia reportada en el informe técnico del mes de febrero y marzo. SEMILLAS DEL SABER: Para la vigencia 2021, se inicia con inventario 2020 CENTRO DE PROTECCIÓN: Para la vigencia 2021, se inicia con inventario 2020		Sin novedad para el periodo reportado.	55%
13	2.9.13. Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecidos en los manuales operativos y a la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexos a estos.	Se realiza certificación por parte de Coordinación de la no atención de niños y niñas con discapacidad múltiple. Por cuanto no se requieren ajustes para accesibilidad y participación de acuerdo a orientaciones de Manual Operativo.		Certificado de no registro de niños y niñas con discapacidad múltiple.	55%
14	2.9.14. Adquirir material didáctico accesible y multisensorial, para garantizar la participación de niños y niñas con discapacidad en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Es de resaltar, que las condiciones para llevar a cabo la adquisición de este material deben estar aprobadas en el marco de Comité Técnico Operativo. PARAGRAFO PRIMERO. La EAS será responsable de la reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF en los siguientes eventos: a. Cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levísima; b. Cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. Cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. PARAGRAFO SEGUNDO. La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al operador en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal.	Sin novedad durante el periodo. Se utilizan los bienes entregados según inventario 2020, exclusivamente para dar cumplimiento a obligaciones contractuales del contrato de aporte 15001242021 en las UDS: CDI "Semillas del Saber" y CDI "Centro de protección"		Sin novedad para el periodo reportado	55%
7.1.3. Obligaciones relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión					
7.1. Eje de calidad					
1	4.1.1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SEMILLAS DEL SABER: Durante el mes de julio se vincula a la UDS 1 persona como reemplazo de licencia de maternidad del cargo auxiliar pedagógico/manipulador de alimentos y 1 manipuladora de alimentos debido a que se presenta renuncia voluntaria; personas que cuenta con el aval del Centro Zonal. CENTRO DE PROTECCION: Durante el mes de julio no se presenta ninguna modificación del talento humano vinculado. Evidencia reportada en Informe Técnico Administrativo del periodo febrero-marzo.		SEMILLAS DEL SABER: Acta de Validación de talento humano por parte del Centro Zonal Sogamoso de fecha 12 de julio de 2021. CENTRO DE PROTECCION: Sin novedad durante el periodo.	100%
2	4.1.2. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normativa interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE), así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	Sin novedad durante el periodo. Se realiza inducción en Principios básicos y mapa estratégico ICBF/ OPERADOR - Inducción SIGE (SGC-SGSST-SGST-SGA) Evidencia presentada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo.		Sin novedad durante el periodo.	100%
3	4.1.3. Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	De acuerdo a cronograma de aplicación de encuestas de satisfacción en el mes de octubre se realiza nuevamente este proceso de percepción del beneficiario, para el mes de agosto se presenta plan de mejora de acuerdo a la aplicación de la primera toma.		Sin novedad para el periodo.	55%

4	4.1.4. Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencias exitosas que demuestren la mejora en la prestación del servicio.	Se proyecta logística para entrega de RPP por tiempo, espacios y aforo de personas dentro de las UDS, como acción preventiva al minimización de riesgos de contagio COVID 19. Se realizan actividades contempladas en la 2 etapa de selección y etapa de alistamiento, requeridas para dar inicio a la atención presencial bajo el esquema de alternancia de acuerdo a la resolución 1111 del 01/01/2021 emitida por el ICBF. Se aplica y revisa el instrumento de línea base a talento humano y a familias para esquema de alternancia, propuesta técnica por parte de cada UDS vinculada al contrato de aporte 15001242021.		Circular citación a padres de familia. *Radicado a ICBF, supervisor del contrato, a través de correo electrónico con fecha 17/06/2021, formato Línea de base apertura de servicios de forma presencial bajo el esquema de alternancia F1,A2,LM5,PP Versión 2	55%
5	4.1.5. Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencias exitosas que demuestren la mejora en la prestación del servicio,5	SEMILLAS DEL SABER: Se realiza acta de verificación PQRSF correspondiente al mes de julio. CENTRO DE PROTECCION: Se realiza acta de verificación PQRSF correspondiente al mes de julio		Acta revisión PQRSF, Registro fotográfico, del mes de julio	55%
6	4.1.6. Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	Se realiza calibración de equipos de medición utilizados para realizar toma de peso y talla de los usuarios de la UDS.		Certificado de calibración	55%
7.2. Eje de seguridad de la información					
1	4.2.1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	Sin novedad durante el periodo Se realiza inducción en Seguridad de la Información y se firma documento de cumplimiento de política de Seguridad de la Información, Evidencia presentada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo.		Sin novedad durante el periodo	100%
2	4.2.2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	Sin novedad durante el periodo. Evidencia reportada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo.		Sin novedad durante el periodo.	100%
3	4.2.3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	Durante el periodo reportado no se han presentado incidentes que afecten la seguridad de la información en ninguna de las UDS Se cuenta con el formato f6.g7.abs_formato_reporte_de_incidentes_de_seguridad_de_la_informacion_v2		Certificación de no Incidentes	55%
4	4.2.4. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	Sin novedad durante el periodo. Se elaboro el documento f25.g7.abs_formato_plan_de_recuperacion_y_contingencias_v2_0 Evidencia presentada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo.		Sin novedad durante el periodo	100%
7.3. Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo					
1	4.3.1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	Sin novedad durante el periodo. Se cuenta con profesional de apoyo Profesional en Salud Ocupacional con Licencia 25-2853/2015 Documento firmado f26.g7.abs_formato_certificacion_del_representante_de_seguridad_y_salud_en_el_trabajo_v2 Evidencia presentada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo.		Sin novedad durante el periodo.	100%
2	4.3.2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	Durante el mes de Julio se realiza actualización de Plan de Trabajo anual en SST y Socialización de Protocolos de Bioseguridad de las UDS, se realiza capacitación en Riesgo Psicosocial (Manejo del estrés, liderazgo y comunicación asertiva) Se cuenta con la Matriz de Identificación de peligros y valoración de riesgos según GTC 045 de la unidad de servicio CDI Semillas del Saber, en proceso de elaboración unidad de servicio CDI Centro de Protección hasta establecer sede para prestación del servicio. Evidencia presentada en Informe Técnico Administrativo del mes de abril		Plan de Trabajo anual en SST Acta de socialización de protocolos de bioseguridad Acta de capacitación en Riesgo Psicosocial (Manejo del estrés, liderazgo y comunicación asertiva)	55%
3	4.3.3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Sin novedad durante el periodo. Se realiza Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo. Evidencia presentada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo.		Sin novedad durante el periodo	100%
4	4.3.4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	Se realiza seguimiento de uso de EPP. Se suministra al personal por UDS del contrato los elementos necesarios de Protección personal para la realización de las actividades en las entregas de RPP, de acuerdo a lo dispuesto en las normas vigentes sanitarias Se realiza la matriz de EPP. Evidencia presentada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo.		Formato seguimiento uso de Elementos de Protección Personal, evidencias fotográficas. Formato Registros de entrega de EPP	55%

5	4.3.5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio	Durante el mes de mayo no ingresa ningún personal nuevo a ninguna UDS. Evidencia reportada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo.		Sin novedad durante el periodo.	100%
6	4.3.6. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Sin novedad durante el periodo. Planes de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencias de las UDS. Evidencia presentada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo.		Sin novedad durante el periodo.	100%
7.4. Eje ambiental					
1	4.4.1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	Se cuenta con: Manual de Gestión Ambiental Calendario Ambiental Plan de trabajo anual ambiental Evidencia presentada en Informe Técnico Administrativo de febrero y marzo y actualización en el mes de abril. Durante el mes de Julio se realiza actividad medio ambiental según Plan de Trabajo ambiental (Día Internacional sin bolsas de plástico 03 de Julio). Se socializa video y folleto a talento humano.		Plan de trabajo anual ambiental Folleto y Evidencias de las actividades realizadas en las unidades de servicio	55%
2	4.4.2. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	SEMILLAS DEL SABER: concepto higiénico-sanitario favorable, presentado en el mes de marzo.		Sin novedad durante el periodo.	55%
3	4.4.3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo a la normatividad vigente.	Sin novedad durante el periodo. Se cuenta con Manual de Gestión Ambiental con medidas para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados. En el mes de agosto según Plan de Trabajo Anual se tiene programada una Capacitación en Riesgo Químico (Manejo de sustancias químicas y/o productos de limpieza)		Plan de trabajo anual con campaña (agosto) en uso de sustancias químicas y/o productos de limpieza	55%
4	4.4.4. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que generen durante la ejecución del contrato.	Sin novedad durante el periodo. Se cuenta con Manual de Gestión Ambiental con medidas para manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos Semestralmente (EN SEPTIEMBRE) se realizará reporte por medio del formato I37.g7.abs_formato_certificacion_manejo_de_residuos_especiales_y_peligrosos_v1		Sin novedad durante el periodo.	55%
5	4.4.5. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	Sin novedad durante el periodo. Se elaboró y presentó en el mes de Marzo Plan de saneamiento básico y Se realizó socialización al talento humano del manual de BPM por parte de la nutricionista de la UDS.		Sin novedad durante el periodo.	55%
Observaciones:					
TERESA ROJAS VELA					
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS			Firma del representante Legal de la EAS		
MAGDA ROCIO MORANTES HERNÁNDEZ					
Nombre y firma de quien revisó			Nombre y firma de quien aprobó		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considerará como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL			
Contrato de aporte Número: 15001242021	Cupos: 295	Servicio que presta: Institucional	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 22 de febrero de 2021		Período reportado: del 01 al 31 de julio de 2021	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: Sogamoso			N° de unidades de servicio: 2
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso LTDA.		Nombre del Representante Legal de la (EAS): Teresa Rojas Vela	
Regional: Boyacá		Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): Sogamoso	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ			
2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA			
ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Total de cupos contratados	295		
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	295	100%	
Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF, MP, HCB FAMI)	0	0%	
Usuarios nuevos en el periodo	295	100%	
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	295	100%	
Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	0	0%	
3. RELACIÓN DE NINAS Y NINOS RETIRADOS			
ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños que se retiraron durante el período	0	0%	
Mujeres gestantes que se retiraron durante el período	0	0%	
Niñas y niños que ingresaron en el período	0	0%	
Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del ICBF	295	100%	

4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTIA DE DERECHOS				
ASPECTO A EVALUAR	N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO	N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños sin registro civil		295	0%	Todos los niños presentan registro civil.
Niñas y niños sin afiliación a salud		0	0%	
Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud		0	0%	
Niñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo		5	0%	Centro de Protección 3 Semillas del Saber 2
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato		1	0%	Centro de Protección 1
Casos de malnutrición identificados		24	0%	Datos de peso y talla en plataforma CUENTAME Semillas del Saber 16 casos Centro de Protección :8
Casos identificados de signos de malnutrición		0	0%	Datos de peso y talla en plataforma CUENTAME
ASPECTO A EVALUAR		N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes	Desnutrición	3		Se realiza remisión a EPS de cada usuario, seguimiento y socialización del estado nutricional con acompañamiento telefónico a las familias por parte de la Nutricionista de la UDS. Semillas del Saber 1 caso Centro de Protección 2 casos
	Sobrepeso u Obesidad	9		Se realiza acompañamiento telefónico a las familias. Semillas del saber 6 Casos Centro de Protección 3 Casos

ESTADO NUTRICIONAL		N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
				Se realiza remisión a EPS de cada usuario, seguimiento y socialización del estado nutricional con acompañamiento telefónico a las familias.
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda	3	0%	Semillas del Saber 1 Centro Protección 2
	Desnutrición Crónica	32	8%	Semillas del Saber 14 Centro Protección 18
	Desnutrición Global	3	1%	Semillas del Saber 2 Centro Protección 1
	Normal o eutrófico	102	34%	Semillas del Saber 61 Centro Protección 41
	Sobrepeso	9	2%	Semillas del Saber 3 Centro Protección 6
	Riesgo	137	55%	Semillas del Saber 88 Centro Protección 49
	Obesidad I	9	0%	Semillas del Saber 6 Centro Protección 3
	Obesidad II	0	0%	Semillas del Saber 0 Centro Protección 0
	Obesidad III	0	0%	Semillas del Saber 0 Centro Protección 0
TOTALES		295	100%	
Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el período reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendidos		Se realiza taller virtual al Talento humano por parte de la nutricionista de la UDS en los temas:ETAS. A padres de familia se socializa volante enviado por WhatsApp "Evitemos las enfermedades transmitidas por alimentos" y en cartelera publicada en la UDS durante mes de julio.		
SITUACIONES DE MALTRATO		N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES	NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar		0	Durante el mes de julio no se presentan casos de vulneración de derechos.
	Maltrato infantil		0	
	Violencia sexual		0	
	Negligencia		0	
	Explotación sexual		0	
	Otros		0	
TOTALES		0	0	

5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES

De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el período reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio.

Se continua con planeación de experiencias pedagógicas de acuerdo a criterios dados por ICBF para la educación inicial, de manera remota, compartiendo con las familias de los usuarios, contemplando las prácticas de cuidado y crianza, actividades rectoras: juego, arte, literatura y exploración del medio; documento # Mis manos te enseñan 2.0. con énfasis en actividades de acuerdo con ficha de caracterización familiar y memorando 8063 emitido en el mes de febrero del 2021, proyecto de aula; según las necesidades de los usuarios, exploraciones semanales, se realiza fortalecimiento en práctica pedagógica tipo 2 de la estrategia jugando y alimentando, se realiza actividades de medio ambiente, teniendo en cuenta calendario ambiental. se realizan actividades de contrapartida; proyecto de música "LUCES, CÁMARA Y MÚSICA" proyecto de cerámica "DESDE LA NIÑEZ AL ENCUENTRO CON MI ANCESTRO MUISCA", SEMILLAS DEL SABER: Inicia atención presencial bajo el esquema de alternancia con las familias que voluntariamente firman el consentimiento informado y se retoman actividades y formatos para atención presencial.

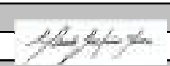
ACTIVIDADES ADELANTADAS	Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS	Nº DE ASISTENTES	Nº TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS
Procesos de formación con familias o cuidadores ejecutadas en el POAI para el periodo reportado	2	295	2	Se realiza formación a familias con el tema crecimiento al desarrollo infantil y vinculación afectiva por parte de área psicosocial. A padres de familia se socializa volante enviado por WhatsApp "Evitemos las enfermedades transmitidas por alimentos" y en cartelera publicada en la UDS durante mes de julio.
Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias	0	0	0	Durante este periodo no se realiza ningún acompañamiento en hogar dado las circunstancias por atención de manera remoto ante declaración del COVID 19. Se realizan acompañamientos a través de llamadas telefónicas.

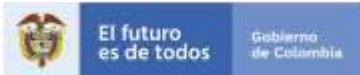
6. DESARROLLO DEL POAI

Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollar las acciones propuestas para cada uno de los componentes del POAI	Componente Pedagógico	Se inicia con atención presencial bajo el esquema de alternancia con algunas familias en Semillas del Saber, se inicia planeación de actividades diarias en formato establecido. Se continúa con actividades pedagógicas de manera remota para Centro de Protección y algunas familias de Semillas del Saber.
	Componente de Salud y Nutrición	Padres de familia no cumplen con documentación en salud, crecimiento y desarrollo, vacunación se dejan compromisos.
	Componente de ambientes educativos y protectores	Adecuación de espacios de acuerdo a directrices ICBF plan de alternancia.
	Componente de familia, comunidad y redes	Poca participación de las familias en actividades de la UDS, de manera virtual. Dificultad en seguimiento y acompañamiento a necesidades de los niños y niñas.
	Componente administrativo y de gestión	Dificultad firma de consentimiento informado y desestimiento para completar línea base, inicio atención presencial bajo el esquema de alternancia
	Componente de talento humano	Dificultad para manejo de TICS, estrategia de trabajo en atención remoto. - Adaptación inicio atención presencial bajo el esquema de alternancia

7. INFORME DEL TALENTO HUMANO

CARGO	N° DE PERSONAS VINCULADAS	N° DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO	N° ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON	OBSERVACIONES
Coordinadores	2		0	Semillas del Saber 1 Centro Protección 1
Agentes educativos o maestros	16		0	Semillas del Saber 10 Centro Protección 6
Profesionales de Atención Psicosocial	2		0	Semillas del Saber 1 Centro Protección 1
Profesionales de Nutrición	2		0	Enfermera Semillas del Saber 1 Centro Protección 1
Auxiliares Pedagógicos	6		0	Semillas del Saber 3.5 Centro Protección 2.5
Manipuladores de Alimentos	5		0	Semillas del Saber 3 Centro Protección 2
Auxiliares de Servicios Generales	4		0	Semillas del Saber 2.5 Centro Protección 1.5
Auxiliares Administrativos	1		0	1
Otros (especificar cuáles)	1		0	Nutricionista
Total			0	

	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° TOTAL DE ASISTENTES	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Procesos de formación con agentes educativos	2	2	36	PLAN DE CUALIFICACIÓN: * Riesgo biomecanico * Enfermedades producidas por ETAS OTRAS ACTIVIDADES: Participacion del talento humano en actividades programadas en el mes de julio por ICBF * Comunidad de aprendizaje virtual por parte del ICBF EAS ; Taller de música y Taller de artes
8. OBSERVACIONES GENERALES				
TERESA ROJAS VELA				
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS			Firma del representante Legal de la EAS	
MAGDA ROCIO MORANTES HERNÁNDEZ				
Nombre y firma de quien revisó			Nombre y firma de quien aprobó	
Notas: 1. Las celdas sombreadas en gris claro, se encuentran formuladas por ello no se debe realizar ninguna modificación				

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 19	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 10:00 a.m	Fecha: 4/06/2021
Lugar:	Trabajo en Casa – Videoconferencia Teams.
Dependencia que Convoca:	COORDINACION CENTRO ZONAL SOGAMOSO
Proceso:	PROMOCION Y PREVENCIÓN
Objetivo:	Realizar Comité Técnico Operativo con la Entidad Administradora del Servicio COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA del contrato 124 del 2021 CDI con arriendo.
Agenda: <ol style="list-style-type: none"> Saludo por parte de la Coordinadora del Centro Zonal Sogamoso y Supervisora del contrato, Dra Magda Rocio Morantes Hernández. Intervención del equipo de Asistencia Técnica al contrato 124. Dra María Josefina Nossa Intervención de la Dra Mary Luz Martínez Nutricionista Centro Zonal Sogamoso. Presentación propuesta de redistribución presupuestal para el mes de junio por parte del operador. Decisión al numeral 4. Proposiciones y varios. 	
Desarrollo: <p style="text-align: center;">1.Saludo.</p> <p>La Doctora Magda Rocio Morantes Hernández, Coordinadora del Centro Zonal Sogamoso y Supervisora de este contrato, realiza el saludo a los asistentes, hace una oración y explica que la invitación a este Comité Técnico Operativo obedece a la aprobación del presupuesto para la entrega de Raciones para preparar en el mes de junio de la presente vigencia.</p> <p style="text-align: center;">2. Intervención del Equipo de Apoyo Técnico</p> <p>La Doctora María Josefina Nossa interviene y manifiesta que del Contrato 124 que se encuentran al día en los informes que se deben presentar, así mismo informa que llegó un anexo a la Resolución 777 del 2021 del Ministerio de Salud, asimismo informa que ya salió el nuevo formato para aplicar la línea base para que por favor lo tengan en cuenta y empiece su aplicabilidad para el envío de la información.</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 2 de 19	

Informa que tuvieron una capacitación muy interesante el 26 de mayo frente a la forma de realizar y adjuntar las evidencias del informe técnico administrativo.

3. Intervención de la Dra Mary Luz Martínez Nutricionista Centro Zonal Sogamoso.

La Doctora Mary Luz Martínez nutricionista del Centro Zonal informa que recibió un oficio de solicitud para aprobación de RPP del contrato 124 el cual se le da respuesta así

Buenos días

Teniendo en cuenta el correo que antecede y correo recibido ayer 2/06/2021, y conforme a oficio de solicitud adjunto con asunto “presentación RPP mensual situación de emergencia periodo junio – diciembre, contratos de aporte 467, 468, 121, 124 y 144, informo que la misma no puede ser aprobada por el periodo solicitado junio – diciembre, en razón a lo siguiente:

1. La resolución 738 del 26 de mayo de 2021 del ministerio de salud y protección social, prorroga hasta el 31 de agosto de 2021 la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional declarada mediante resolución 385 de 2020 y prorrogada a su vez por las resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020 y 222 de 2021.
2. No se puede asumir que el contexto de paro nacional permanecerá hasta el mes de diciembre, según su argumentación “derivado de la situación actual que atraviesa el país, se ha presentado desabastecimiento y alzas en los precios de la mayoría de los alimentos que integran la RPP, generados por el incremento en el costo de materias primas, insumos para producción y fletes”

En cuanto a la RPP Según ANEXO DE ORIENTACIONES, TÉCNICAS, OPERATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA PRESTACIÓN REMOTA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF, ANTE LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL DE COLOMBIA POR CAUSA DEL COVID – 19, A1.LM5.PP del 03/03/2021; se debe tener en cuenta que las RPP pueden incluir alimentos perecederos, acorde con la lista de intercambios propuesta en el memorando No. 20201600000143063 del 9 de octubre de 2020, “Orientaciones para la entrega de Raciones Para Preparar (RPP) durante el periodo de receso en los servicios de las Modalidades de Atención a la Primera Infancia, con ocasión del COVID-19”; y una vez verificado la propuesta de intercambios de RPP junto a las fichas técnicas de los productos, se pone a disposición del supervisor del contrato a través del comité técnico operativo lo siguientes intercambios:

- En alimento Atún: se puede admitir intercambio por frijol bola roja 500 g para rango de edad 6 meses a 5 años y para mujeres gestantes y lactantes intercambio por arveja verde seca 500 g y 15 unidades de huevo de gallina 825g.
- En alimento Frijol: se admite intercambio de lenteja 1000 g para el rango de edad de 6 meses a 5 años
- En alimento pastas alimenticias: se admite intercambio de plátano hartón verde no mínimo de 1600 g más el medio intercambio de pasta alimenticia 500 g, para el rango de edad de 6 meses a 5 años.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 3 de 19	

- En el alimento Leche entera en polvo: se puede admitir intercambio por leche entera líquida, leche entera en polvo y queso (no se acepta queso campesino), en las cantidades descritas por rango de edad.

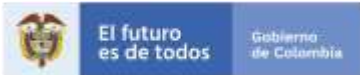
Dado lo anterior los alimentos que conformarían la RPP del mes de junio en el rango de edad de 6 meses a 5 años 11 meses previa aprobación en Comité Técnico Operativo son los siguientes:

GRUPO DE ALIMENTO	MINUTA PATRÓN		INTERCAMBIO PROPUESTO			PRECIO	
	ALIMENTO	CANTIDA EN PESO BRUTO	ALIMENTO	PRODUCTO REVISADO	CANTIDAD EN PESO BRUTO		
CEREALES	Arroz blanco	1000 g	Arroz blanco	Supremo – Finoarroz - Casanare	1000 g	\$3210	
	Pastas alimenticias enriquecidas	1000 g	Pastas alimenticias enriquecidas	San Remo – La Nieve	500 g	\$2530	
			Plátano Hartón Verde	N/A	1600 g	\$3840	
	Avena en hojuelas	500 g	Avena en hojuelas	Mi Día – La Abuela – Su despensa	500 g	\$3330	
	Harina de trigo	500 g	Harina de trigo	La Nieve – La Insuperable	500 g	\$1210	
	Harina de maíz	500 g	Harina de maíz	Doñarera – La abuela – La nieve	500 g	\$2100	
LECHE Y DERIVADOS LÁCTEOS	Leche de vaca entera en polvo	1800 g	Leche de vaca entera liquida UTH	Santo Domingo	14 Litros	\$37900	
			o				
			Leche de vaca entera en polvo	Induleche Cosmolac Colechera	900 g		
			+	+	+		
			Queso Doble crema	Santa Helena Peslac Los Angeles	1250 g		
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS	Atún en agua	525 g	Frijol Bola Roja	Piraquive	500 g	\$4550	
	Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades)	1650 g	Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades)	Huevo de gallina	1650 g	\$12800	
	Frijol	1000 g	Lenteja	Piraquive	500 g	\$4900	
ACEITES	Aceite de girasol o maíz o soya	1000 cc	Aceite de soya	Bon Life	1000 cc	\$8500	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 4 de 19	

Otros	
Bolsa, Rotulado y Transporte	\$1499
Total	\$86369

Dado lo anterior los alimentos que conformarían la RPP del mes de junio en el rango de edad de mujeres gestantes y en periodo de lactancia previa aprobación en Comité Técnico Operativo son los siguientes:

GRUPO DE ALIMENTO	MINUTA PATRÓN		INTERCAMBIO PROPUESTO			PRECIO
	ALIMENTO	CANTIDA EN PESO BRUTO	ALIMENTO	PRODUCTO REVISADO	CANTIDAD EN PESO BRUTO	
CEREALES	Arroz blanco	1500 g	Arroz blanco	Supremo – Finoarroz - Casanare	1500 g	\$4830
	Pastas alimenticias enriquecidas	1500 g	Pastas alimenticias enriquecidas	San Remo – La Nieve	1500 g	\$7590
	Harina de trigo	1000 g	Harina de trigo	La Nieve – La Insuperable	1000 g	\$2420
	Harina de maíz	2000 g	Harina de maíz	Doñarera – La abuela – La nieve	500 g	\$8400
LECHE Y DERIVADOS LÁCTEOS	Leche de vaca entera en polvo	2700 g	Leche de vaca entera líquida UTH	Santo Domingo	14 Litros	\$55850
			+	+	+	
			Leche de vaca entera en polvo	Induleche Cosmolac Colechera	900 g	
			o			
			Leche de vaca entera en polvo	Induleche Cosmolac Colechera	1800 g	
			+	+	+	
			Queso Doble crema	Santa Helena Peslac Los Angeles	1250 g	
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS	Atún en agua	1050 g	Arveja verde seca	Piraquive	500 g	\$1950
			Huevo de gallina (1 cubeta de 15 unidades)	Huevo de gallina	825 g	\$6400

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 5 de 19	

	Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades)	1650 g	Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades)	Huevo de gallina	1650 g	\$12800
	Frijol	1000 g	Frijol radical	Piraquive	1000 g	\$6200
	Lenteja	1000 g	Lenteja	Piraquive	1000 g	\$4900
ACEITES	Aceite de girasol o maíz o soya	1000 cc	Aceite de soya	Bon Life	1000 cc	\$8500
Aazucares	Panela	1000 g	Panela	Moniquireña	1000 g	\$3966
Otros						
Bolsa, Rotulado y Transporte						\$158
Total						\$123964

Se recuerda que la EAS deberá garantizar que todos los alimentos entregados cumplan con lo establecido en las Fichas Técnicas del ICBF y que dados los procedimientos de supervisión y control social, solo se aceptará los productos analizados en el presente correo.

Para este contrato aplica la modificación en lácteos con 2 propuestas de intercambio leche de vaca entera líquida UTH 14 litros más leche de vaca entera en polvo Santa Elena, peslac, loa Ángeles 900 grs, en la leche en polvo también estaría Induleche, Cosmolac, Colechera.

La otra propuesta es entregar leche de vaca entera en polvo por 1800 grs más un queso doble crema 1.250 grs. En el atún se propone un intercambio que sería Arveja verde seca Piraquive 500 grs más huevo de gallina 15 unidades para compensar el gramaje del atún.

Lo demás continua igual, aunque para el aceite se incluyó un nuevo producto al revisar la ficha técnica con la mara Doña Sofia, así el costo del paquete estaría por \$123.964

La Dra Magda Rocio Supervisora del contrato manifiesta que de acuerdo a lo presentando por la Dra Mary Luz se aprueba los intercambios y lo contenido en el paquete de ración para preparar a entregar en este mes.

Interviene la nutricionista por parte del Operador Dra Nidya Rodríguez y confirma que se entregará para el contrato 124 en el lácteo, leche en polvo 900 grs de la marca Cosmolac y queso 1.250 grs de la marca Peslac queso doble crema.

La Dra Mary Luz interviene y expresa que en ese orden de ideas se presenta una variedad en los intercambios para el rango de niños 6 meses a 5 años 11 meses que técnica y nutricionalmente es viable, entonces seria confirmar con un correo electrónico y si se aprueba en Comité Técnico para dejarlo entonces sumado al contrato 124.

La Dra Magda Rocio interviene y solicita a la Nutricionista del operador el envío del correo para que quede avalado ese cambio ya que los costos se mantienen.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 6 de 19	

La Dra Mary Luz Martínez envía correo electrónico a las 9:45 a.m en el desarrollo del Comité precisando que realiza corrección y adjunta la información expresada por la Nutricionista del Operador Sra. Nidya Rodríguez quedando así:

Buenos días

Teniendo en cuenta el correo que antecede y correo recibido ayer 2/06/2021, y conforme a oficio de solicitud adjunto con asunto “presentación RPP mensual situación de emergencia periodo junio – diciembre, contratos de aporte 467, 468, 121, 124 y 144, informo que la misma no puede ser aprobada por el periodo solicitado junio – diciembre, en razón a lo siguiente:

1. La resolución 738 del 26 de mayo de 2021 del ministerio de salud y protección social, prorroga hasta el 31 de agosto de 2021 la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional declarada mediante resolución 385 de 2020 y prorrogada a su vez por las resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020 y 222 de 2021.
2. No se puede asumir que el contexto de paro nacional permanecerá hasta el mes de diciembre, según su argumentación “derivado de la situación actual que atraviesa el país, se ha presentado desabastecimiento y alzas en los precios de la mayoría de los alimentos que integran la RPP, generados por el incremento en el costo de materias primas, insumos para producción y fletes”

En cuanto a la RPP Según ANEXO DE ORIENTACIONES, TÉCNICAS, OPERATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA PRESTACIÓN REMOTA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF, ANTE LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL DE COLOMBIA POR CAUSA DEL COVID – 19, A1.LM5.PP del 03/03/2021; se debe tener en cuenta que las RPP pueden incluir alimentos perecederos, acorde con la lista de intercambios propuesta en el memorando No. 202016000000143063 del 9 de octubre de 2020, “Orientaciones para la entrega de Raciones Para Preparar (RPP) durante el periodo de receso en los servicios de las Modalidades de Atención a la Primera Infancia, con ocasión del COVID-19”; y una vez verificado la propuesta de intercambios de RPP junto a las fichas técnicas de los productos, se pone a disposición del supervisor del contrato a través del comité técnico operativo lo siguientes intercambios:

- En alimento Atún: se puede admitir intercambio por frijol bola roja 500 g para rango de edad 6 meses a 5 años y para mujeres gestantes y lactantes intercambio por arveja verde seca 500 g y 15 unidades de huevo de gallina 825g.
- En alimento Frijol: se admite intercambio de lenteja 1000 g para el rango de edad de 6 meses a 5 años
- En alimento pastas alimenticias: se admite intercambio de plátano hartón verde no mínimo de 1600 g más el medio intercambio de pasta alimenticia 500 g, para el rango de edad de 6 meses a 5 años.
- En el alimento Leche entera en polvo: se puede admitir intercambio por leche entera líquida, leche entera en polvo y queso (no se acepta queso campesino), en las cantidades descritas por rango de edad.

Dado lo anterior los alimentos que conformarían la RPP del mes de junio en el rango de edad de 6 meses a 5 años 11 meses previa aprobación en Comité Técnico Operativo son los siguientes:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

GRUPO DE ALIMENTO	MINUTA PATRÓN		INTERCAMBIO PROPUESTO			PRECIO
	ALIMENTO	CANTIDA EN PESO BRUTO	ALIMENTO	PRODUCTO REVISADO	CANTIDAD EN PESO BRUTO	
CEREALES	Arroz blanco	1000 g	Arroz blanco	Supremo – Finoarroz - Casanare	1000 g	\$3210
	Pastas alimenticias enriquecidas	1000 g	Pastas alimenticias enriquecidas	San Remo – La Nieve	500 g	\$2530
			Plátano Hartón Verde	N/A	1600 g	\$3840
	Avena en hojuelas	500 g	Avena en hojuelas	Mi Día – La Abuela – Su despensa	500 g	\$3330
	Harina de trigo	500 g	Harina de trigo	La Nieve – La Insuperable	500 g	\$1210
	Harina de maíz	500 g	Harina de maíz	Doñarera – La abuela – La nieve	500 g	\$2100
LECHE Y DERIVADOS LÁCTEOS	Leche de vaca entera en polvo	1800 g	Leche de vaca entera liquida UTH	Santo Domingo	14 Litros	\$37900
			o			
			Leche de vaca entera en polvo	Induleche Cosmolac Colechera	900 g	
			+	+	+	
			Queso Doble crema	Santa Helena Peslac Los Angeles	1250 g	
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS	Atún en agua	525 g	Frijol Bola Roja	Piraquive	500 g	\$4550
	Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades)	1650 g	Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades)	Huevo de gallina	1650 g	\$12800
	Frijol	1000 g	Lenteja	Piraquive	1000 g	\$4900
ACEITES	Aceite de girasol o maíz o soya	1000 cc	Aceite de soya	Bon Life Doña Soya	1000 cc	\$8500
Otros						
Bolsa, Rotulado y Transporte						\$1499
Total						\$86369

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 8 de 19	

Dado lo anterior los alimentos que conformarían la RPP del mes de junio en el rango de edad de mujeres gestantes y en periodo de lactancia previa aprobación en Comité Técnico Operativo son los siguientes:

GRUPO DE ALIMENTO	MINUTA PATRÓN		INTERCAMBIO PROPUESTO			PRECIO
	ALIMENTO	CANTIDA EN PESO BRUTO	ALIMENTO	PRODUCTO REVISADO	CANTIDAD EN PESO BRUTO	
CEREALES	Arroz blanco	1500 g	Arroz blanco	Supremo – Finoarroz - Casanare	1500 g	\$4830
	Pastas alimenticias enriquecidas	1500 g	Pastas alimenticias enriquecidas	San Remo – La Nieve	1500 g	\$7590
	Harina de trigo	1000 g	Harina de trigo	La Nieve – La Insuperable	1000 g	\$2420
	Harina de maíz	2000 g	Harina de maíz	Doñarera – La abuela – La nieve	2000 g	\$8400
LECHE Y DERIVADOS LÁCTEOS	Leche de vaca entera en polvo	2700 g	Leche de vaca entera liquida UTH	Santo Domingo	14 Litros	\$55850
			+	+	+	
			Leche de vaca entera en polvo	Induleche Cosmolac Colechera	900 g	
			o			
			Leche de vaca entera en polvo	Induleche Cosmolac Colechera	1800 g	
			+		+	
			Queso Doble crema	Santa Helena Peslac Los Angeles	1250 g	
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS	Atún en agua	1050 g	Arveja verde seca	Piraquive	500 g	\$1950
			Huevo de gallina (1 cubeta de 15 unidades)	Huevo de gallina	825 g	\$6400
	Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades)	1650 g	Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades)	Huevo de gallina	1650 g	\$12800
	Frijol	1000 g	Frijol radical	Piraquive	1000 g	\$6200
	Lenteja	1000 g	Lenteja	Piraquive	1000 g	\$4900

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

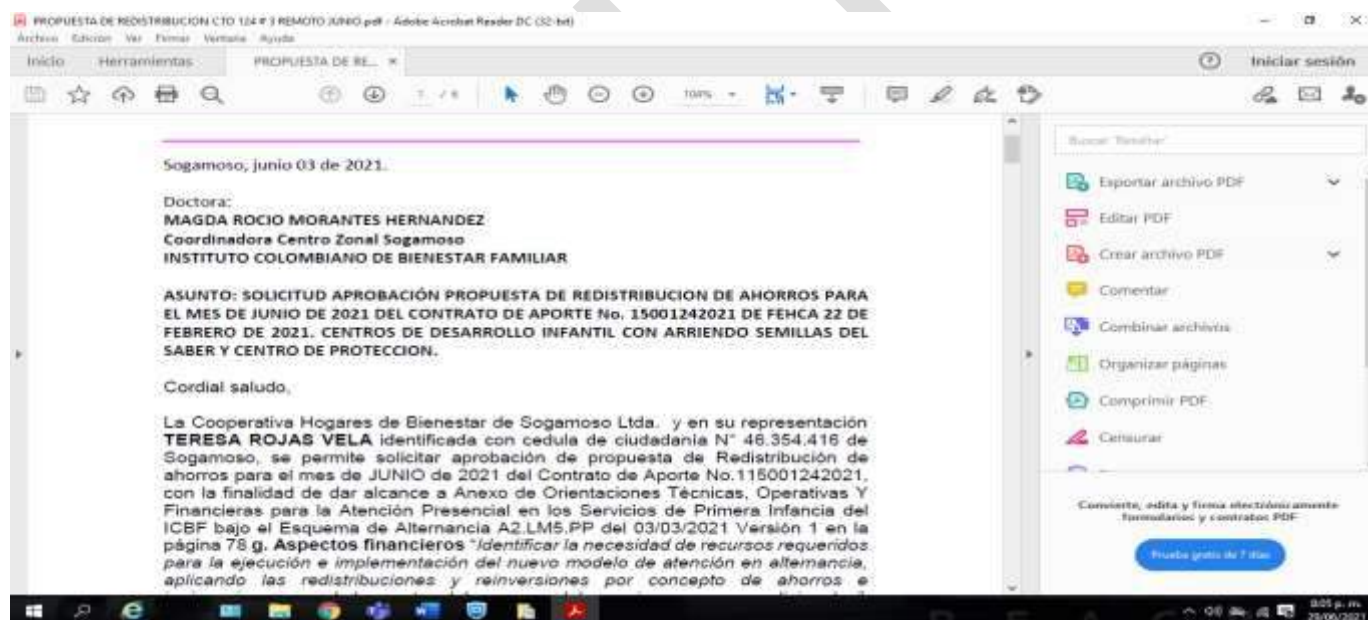
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 9 de 19		

ACEITES	Aceite de girasol o maíz o soya	1000 cc	Aceite de soya	Bon Life Doña Soya	1000 cc	\$8500
Aazucares	Panela	1000 g	Panela	Moniquireña	1000 g	\$3966
Otros						
Bolsa, Rotulado y Transporte						\$158
Total						\$123964

4. Presentación propuesta de redistribución presupuestal para el mes de junio por parte del operador

Interviene el apoyo financiero de la Cooperativa al contrato 124 Deisy Carvajal, quien presenta la propuesta de redistribución de ahorros así:



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 10
de 19



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

PROPIUESTA DE REDISTRIBUCIÓN CTO 124 # 3 REMOTO JUNIO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Inicio Herramientas PROPIUESTA DE RED. Iniciar sesión

aplicando las redistribuciones y reinversiones por concepto de ahorros e inyecciones cuando los costos del nuevo modelo requieran recursos adicionales", y al manual operativo de la modalidad Institucional MO12.PP Versión 5 del 31 de enero de 2020. 4.3.6. Ahorros, inyecciones y descuentos, a) Ahorro "La EAS podrá presentar propuesta de redistribución de los ahorros ante el Comité Técnico Operativo para su revisión, proyectando la redistribución de los recursos en los demás objetos del gasto de la canasta, su ejecución y reconocimiento se hará a partir de la aprobación de dicho comité."

PROPUESTA DE REDISTRIBUCIÓN

Situación Financiera Encontrada:

Con el ánimo de brindar atención en cuanto a la Ración para Preparar a los beneficiarios de las UDS Semillas del Saber y Centro de Protección y en vista de que a la fecha no se cuenta con aval para dar ingreso bajo el modelo de alternancia a los beneficiarios viables según la línea base aplicada a cada UDS, se solicita propuesta de redistribución de ahorros con el fin de proceder a realizar entrega de Ración Para Preparar de atención en casa vía remoto del mes de junio a la totalidad de beneficiarios Semillas del Saber 175 y Centro de Protección 120 para un total de 295 cupos.

Además en la propuesta se solicita traslado al rubro de arriendo con el fin de cubrir el valor total del arriendo de junio a diciembre.

Descripción de Necesidad

1. ARRIENDO

En el mes de mayo se recibe información por parte de los propietarios de los inmuebles ubicados en la Carrera 12 No. 4-65 - CDI Semillas del Saber y Carrera 13 # 4-55 CDI Centro de Protección manifestando que a partir del mes de junio los costos de arrendamiento presentan un incremento, dando como resultado un valor de arriendo mensual desagregado así:

ARRIENDO			
UDS	VALOR MENSUAL DE ARRIENDO INICIAL	INCREMENTO MENSUAL	VALOR MENSUAL DE ARRIENDO FINAL
SEMILLAS DEL SABER	\$ 3.860.800	\$ 550.000	\$ 4.410.800
CENTRO DE PROTECCION	\$ 1.000.000	\$ 140.000	\$ 1.140.000
TOTAL CONTRATO	\$ 4.860.800	\$ 690.000	\$ 5.550.800

Se tendría un déficit presupuestal de \$3.850.000 para la UDS Semillas del

Exportar archivo PDF
Editar PDF
Crear archivo PDF
Comentar
Combinar archivos
Organizar páginas
Comprimir PDF
Censurar

Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF

Puede gratis de 7 días

8:07 p. m. 25/06/2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 11
de 19



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

PROPIUESTA DE REDISTRIBUCIÓN CTO 124 #3 REMOTO JUNIO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Inicio Herramientas PROPIUESTA DE RE. 100% Iniciar sesión

Se tendría un déficit presupuestal de \$3.850.000 para la UDS Semillas del Saber, los cuales se propone sean cubiertos con los ahorros generados de los rubros de dotación de inicio de bioseguridad, mantenimiento, dotación de aseo personal y dotación de aseo de bioseguridad.

Para la UDS Centro de Protección se puede cubrir este incremento con el valor aprobado en presupuesto inicial ya está por encima del canon de arrendamiento.

2. ALIMENTACION – RPP EN CASA

Con el fin de garantizar la entrega de RPP en casa a la totalidad de beneficiarios en donde el valor unitario es de \$86,369.

ALIMENTACION			
RPP			
COSTO UNITARIO	\$ 86.369	MESES	1
UNIDAD DE SERVICIO	CDU SEMILLAS DEL SABER	CDU CENTRO DE PROTECCION	
CUPOS EN CASA	175	120	
TOTAL POR UDS	\$ 15.114.575	\$ 10.364.280	
TOTAL CONTRATO	\$ 25.478.855		

Se tiene un déficit de \$8.550.531 para Semillas de Saber y \$5.268.509 para Centro de Protección para un total \$13.819.040, los cuales se propone sean cubiertos con los ahorros generados en el mes de junio en los rubros de dotación de aseo de bioseguridad, RPP fortalecida, y Ración servida.

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.831 - 0
Carrera 13 No. 4 - 38 Celular 320 471 1055 / 7750622
E-mail: hogarcoop2006@hotmail.com - http://www.facebook.com/hogaticoop
SOGAMOSO - BOYACA - COLOMBIA

Redistribución de ahorros

1. MANTENIMIENTO

En el rubro de mantenimiento se genera un ahorro debido a que el costo de la

Exportar archivo PDF
Editar PDF
Crear archivo PDF
Comentar
Combinar archivos
Organizar páginas
Comprimir PDF
Censurar

Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF

Puede pagar de 7 días

8:08 p.m.
25/06/2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 12
de 19



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

PROPIUESTA DE REDISTRIBUCIÓN CTO 124 # 3 REMOTO JUNIO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Inicio Herramientas PROPIUESTA DE RE...

En el rubro de mantenimiento se genera un ahorro debido a que el costo de la canasta en casa es inferior a la de alternancia y el presupuesto aprobado a la fecha está proyectado hasta diciembre 2021 para ingreso en alternancia desde el mes de mayo con el número de beneficiarios de la línea base aplicada en su momento, ya que se plantea atención en casa en el mes de junio se solicita sea trasladado este ahorro al rubro de arriendo en la UDS Semillas del Saber.

En cuanto a la UDS Centro de Protección no se solicita redistribución quedando como ahorro en el mismo rubro el valor de \$ 60.878 en el mes de junio.

DOTACION DE MANTENIMIENTO			
UNIDAD DE SERVICIO	PRESUPUESTO INICIAL LUEGO DE PROPUESTA 2	REDISTRIBUCIÓN AL RUBRO DE ARRIENDO	TOTAL
CDI SEMILLAS DEL SABER	\$ 3.490.915	-\$ 98.802	\$ 3.392.113
CDI CENTRO DE PROTECCION	\$ 2.504.603	\$ 0	\$ 2.504.603
TOTAL CONTRATO	\$ 5.995.518	-\$ 98.802	\$ 5.896.716

2. DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL

8:10 p. m.
29/06/2021

PROPIUESTA DE REDISTRIBUCIÓN CTO 124 # 3 REMOTO JUNIO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Inicio Herramientas PROPIUESTA DE RE...

En el rubro de dotación de aseo personal se genera un ahorro en el mes de junio debido a que el costo de alternancia es de \$3.084 y para trabajo en casa es de \$1.542 por cada beneficiario se genera un ahorro de \$1.542 por el número de beneficiarios que ingresan bajo el modelo de alternancia; debido a que se había planteado en el mes de abril ingresar en mayo y en vista de que no ha sido posible se solicita dicho ahorro sea trasladado al rubro de alimentación para la UDS Semillas del Saber.

DOTACION DE ASEO PERSONAL			
UNIDAD DE SERVICIO	PRESUPUESTO INICIAL LUEGO DE PROPUESTA 2	REDISTRIBUCIÓN AL RUBRO DE ARRIENDO	TOTAL
CDI SEMILLAS DEL SABER	\$ 3.825.702	-\$ 152.658	\$ 3.673.044
CDI CENTRO DE PROTECCION	\$ 2.554.323	\$ 0	\$ 2.554.323
TOTAL CONTRATO	\$ 6.380.025	-\$ 152.658	\$ 6.227.367

En cuanto a la UDS Centro de Protección no se solicita redistribución quedando como ahorro en el mismo rubro el valor de \$ 94.062 en el mes de junio.

8:12 p. m.
29/06/2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 13
de 19



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

PROPIUESTA DE REDISTRIBUCIÓN CTO 124 # 3 REMOTO JUNIO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Inicio Edición Herramientas PROPIUESTA DE RED. Iniciar sesión

SOGAMOSO - BOYACÁ - COLOMBIA

3. DOTACIÓN DE ASEO - BIOSEGURIDAD

Debido a que se propone se ingrese con beneficiarios a presencialidad bajo el modelo de alternancia en el mes de julio una vez se cuente con el AVAL de las entidades correspondientes se genera un ahorro para el mes de junio para cada UDS por valor de \$1.733.886 de Semillas del Saber y \$1.068.354 para Centro de Protección los cuales se solicita sean redistribuidos de la siguiente manera:

DOTACIÓN DE ASEO (BIOSEGURIDAD)				
UNIDAD DE SERVICIO	PRESUPUESTO INICIAL LUEGO DE PROPUESTA 2	REDISTRIBUCIÓN AL RUBRO DE ARRIENDO	REDISTRIBUCIÓN AL RUBRO ALIMENTACIÓN - RPP EN CASA	TOTAL
CDI SEMILLAS DEL SABER	\$ 11.270.259	-\$ 1.604.694	-\$ 129.192	\$ 9.536.373
CDI CENTRO DE PROTECCIÓN	\$ 6.944.301	\$ 0	-\$ 76.600	\$ 6.867.701
TOTAL CONTRATO	\$ 18.214.560	-\$ 1.604.694	-\$ 205.792	\$ 16.404.074

Para el CDI Centro de Protección se propone solo la redistribución de \$76.600 se genera un ahorro de \$991.754 el cual se mantiene en el mismo rubro.

Buscar Resaltar

- Exportar archivo PDF
- Editar PDF
- Crear archivo PDF
- Comentar
- Combinar archivos
- Organizar páginas
- Comprimir PDF
- Censurar

Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF

Prueba gratis 7 días

8:11 p.m. 20/06/2021

PROPIUESTA DE REDISTRIBUCIÓN CTO 124 # 3 REMOTO JUNIO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Inicio Edición Herramientas PROPIUESTA DE RED. Iniciar sesión

4. DOTACION DE INICIO REFUERZO BIOSEGURIDAD

En la Propuesta de redistribución de ahorros No. 1 se había solicitado un traslado al rubro de dotación e inicio de bioseguridad aclarando que se ejecutaría el valor asignado en la canasta de referencia, con el fin de cubrir el déficit presupuestal en el rubro de arriendo se solicita que se traslade el valor de \$1.993.846 al rubro en mención arrojando como resultado un presupuesto para el rubro de dotación de inicio así:

DOTACION DE INICIO (BIOSEGURIDAD)			
UNIDAD DE SERVICIO	PRESUPUESTO INICIAL LUEGO DE PROPUESTA 2	REDISTRIBUCIÓN AL RUBRO DE ARRIENDO	TOTAL
CDI SEMILLAS DEL SABER	\$ 4.496.256	-\$ 1.993.846	\$ 2.502.410
CDI CENTRO DE PROTECCIÓN	\$ 4.057.844	\$ 0	\$ 4.057.844
TOTAL CONTRATO	\$ 8.554.100	-\$ 1.993.846	\$ 6.560.254

En cuanto al CDI Centro de Protección a la fecha no se ha ejecutado el valor asignado quedando como ahorro el valor total del rubro.

Buscar Resaltar

- Exportar archivo PDF
- Editar PDF
- Crear archivo PDF
- Comentar
- Combinar archivos
- Organizar páginas
- Comprimir PDF
- Censurar

Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF

Prueba gratis 7 días

8:14 p.m. 20/06/2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 14
de 19



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

PROPIUESTA DE REDISTRIBUCIÓN CTO 124 # 3 REMOTO JUNIO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Inicio Herramientas PROPIUESTA DE RED. * Iniciar sesión

Email: hogabicoop2006@hotmail.com - http://www.facebook.com/hogabicoop
SOGAMOSO - BOYACA - COLOMBIA

5. ALIMENTACION – RPP FORTALECIDA

En vista de que no ha sido posible el ingreso de los beneficiarios bajo el modelo de alternancia se genera el ahorro proyectado para el mes de junio, los cuales se solicitan sean trasladados al rubro de RPP en casa.

ALIMENTACION RPP FORTALECIDA			
UNIDAD DE SERVICIO	PRESUPUESTO INICIAL LUEGO DE PROPUESTA 2	REDISTRIBUCIÓN AL RUBRO ALIMENTACION - RPP EN CASA	TOTAL
CDI SEMILLAS DEL SABER	\$ 26.996.756	-\$ 4.153.347	\$ 22.843.409
CDI CENTRO DE PROTECCION	\$ 16.634.365	-\$ 2.559.133	\$ 14.075.232
TOTAL CONTRATO	\$ 43.631.121	-\$ 6.712.480	\$ 36.918.641

Exportar archivo PDF
Editar PDF
Crear archivo PDF
Comentar
Combinar archivos
Organizar páginas
Comprimir PDF
Cancelar

Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF

Prueba gratis de 7 días

8:16 p. m.
20/06/2021

PROPIUESTA DE REDISTRIBUCIÓN CTO 124 # 3 REMOTO JUNIO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Inicio Herramientas PROPIUESTA DE RED. * Iniciar sesión

6. ALIMENTACION – RACIÓN SERVIDA

En el presupuesto aprobado a la fecha se tiene contemplado el valor de ración diario por el número de beneficiarios de atención en alternancia y en vista de que no ha sido posible el ingreso de los beneficiarios bajo el modelo de alternancia se genera el ahorro proyectado para el mes de junio, los cuales se solicitan sean trasladados al rubro de RPP en casa.

ALIMENTACION RACION SERVIDA			
UNIDAD DE SERVICIO	PRESUPUESTO INICIAL LUEGO DE PROPUESTA 2	REDISTRIBUCIÓN AL RUBRO ALIMENTACION - RPP EN CASA	TOTAL
CDI SEMILLAS DEL SABER	\$ 25.173.720	-\$ 4.267.992	\$ 20.905.728
CDI CENTRO DE PROTECCION	\$ 15.511.080	-\$ 2.632.776	\$ 12.878.304
TOTAL CONTRATO	\$ 40.684.800	-\$ 6.900.768	\$ 33.784.032

Exportar archivo PDF
Editar PDF
Crear archivo PDF
Comentar
Combinar archivos
Organizar páginas
Comprimir PDF
Cancelar

Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF

Prueba gratis de 7 días

8:16 p. m.
20/06/2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

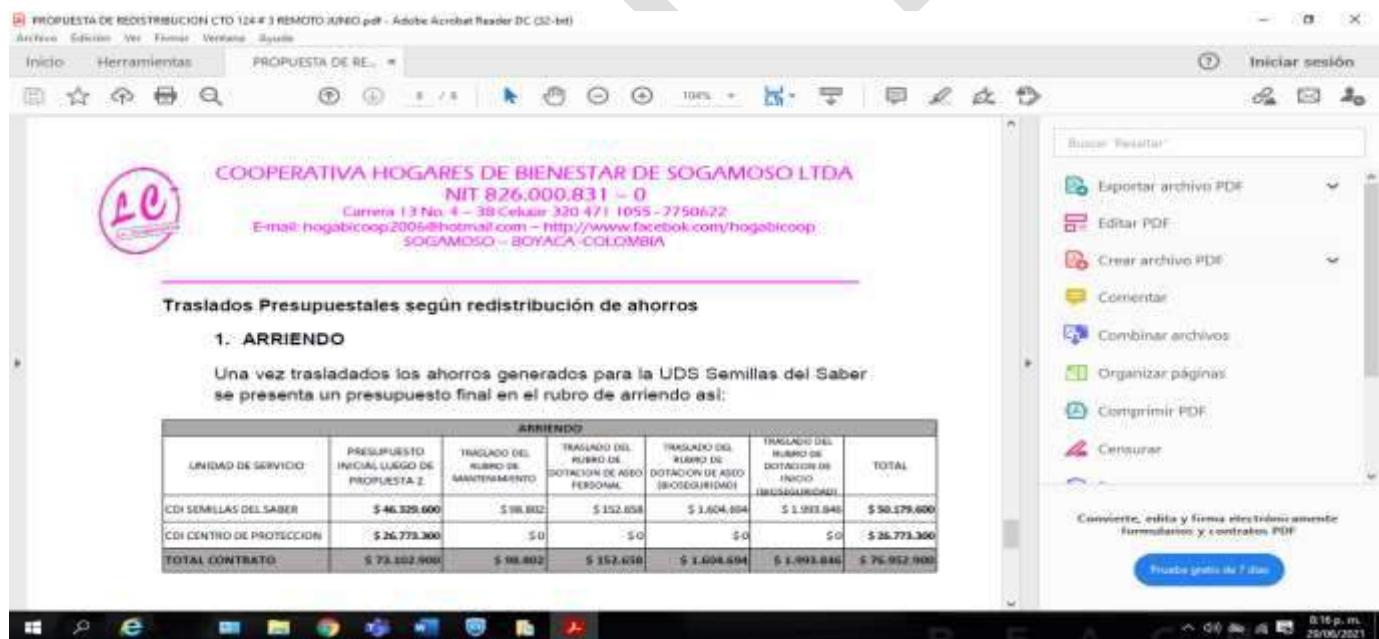
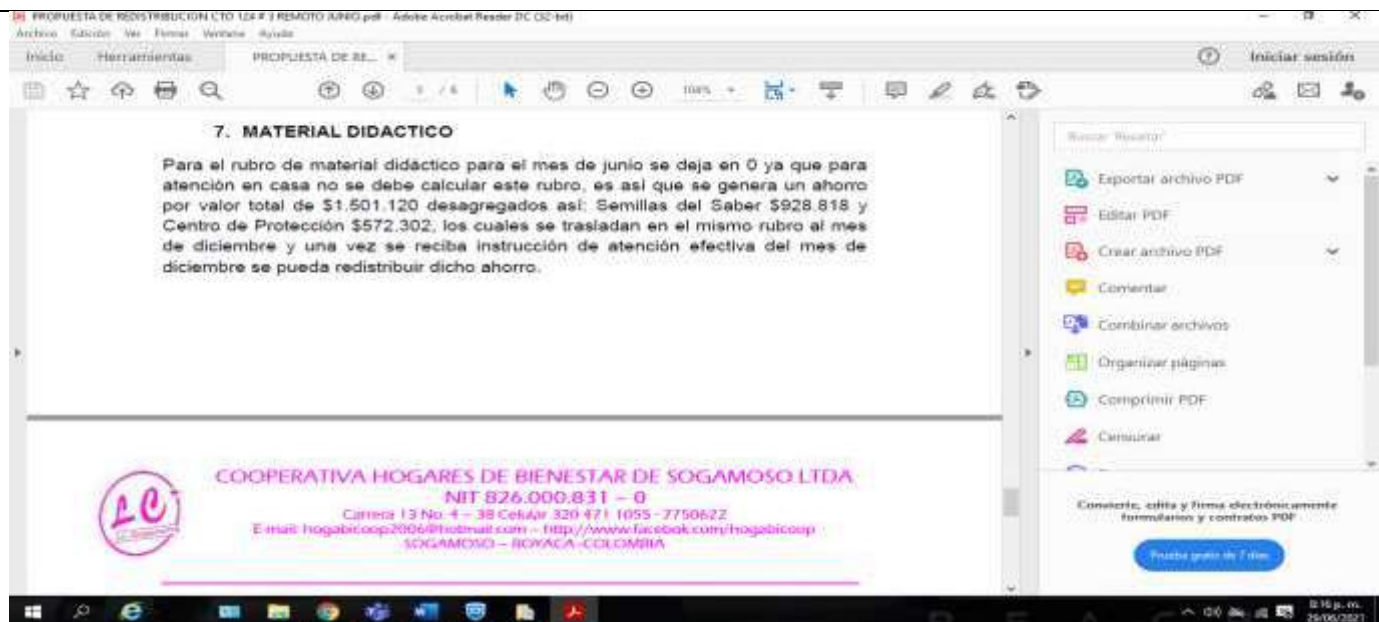
Versión 6

Página 15
de 19



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 16
de 19



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

PROPIUESTA DE REDISTRIBUCIÓN CTO 124 # 3 REMOTO JUNIO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Inicio Herramientas PROPIUESTA DE RE. Iniciar sesión

2. ALIMENTACIÓN – RPP EN CASA

Con el fin de garantizar la Ración para Preparar en casa a los 295 beneficiarios contratados por valor unitario de \$88.369 se presenta un presupuesto final así:

ALIMENTACIÓN RPP EN CASA					
UNIDAD DE SERVICIO	PRESUPUESTO INICIAL LLEGO DE PROPUESTA 2	TRASLADO DEL RUBRO DE DOTACIÓN DE ASEO (SEGURIDAD)	TRASLADO DEL RUBRO DE RPP FORTALECIDA	TRASLADO DEL RUBRO DE RACIÓN SERVIDA	TOTAL
CDI SEMILLAS DEL SABER	\$ 105.124.580	\$ 120.192	\$ 4.153.347	\$ 4.267.992	\$ 111.675.117
CDI CENTRO DE PROTECCIÓN	\$ 74.579.632	\$ 76.600	\$ 2.559.139	\$ 2.632.776	\$ 79.848.141
TOTAL CONTRATO	\$ 177.704.218	\$ 205.792	\$ 6.712.486	\$ 6.900.768	\$ 191.523.258

Se presentan los siguientes documentos para su revisión y aprobación:

- Documento en Excel así:
 - a) Presupuesto en formato ICBF F7.MO12.PP versión 5 de fecha 20/04/2021 total y por UDS
 - b) Presupuesto en formato de EAS
 - c) Observaciones al presupuesto por UDS

Buscar, Resaltar

- Exportar archivo PDF
- Editar PDF
- Crear archivo PDF
- Comentar
- Combinar archivos
- Organizar páginas
- Comprimir PDF
- Censurar

Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF

Prueba gratis de 7 días

8:17 p.m.
20/06/2021

PROPIUESTA DE REDISTRIBUCIÓN CTO 124 # 3 REMOTO JUNIO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Inicio Herramientas PROPIUESTA DE RE. Iniciar sesión

- Documento en Excel así:
 - a) Presupuesto en formato ICBF F7.MO12.PP versión 5 de fecha 20/04/2021 total y por UDS
 - b) Presupuesto en formato de EAS
 - c) Observaciones al presupuesto por UDS
 - d) Dias de atención modelo de atención en alternancia
 - e) Análisis detallado en cuanto al presupuesto Inicial luego de propuesta No 2, propuesta de redistribución actual y Presupuesto Final
- Documento en PDF con propuesta de redistribución y ajuste al presupuesto.

Agradezco su atención.

Cordialmente,


TERESA ROJAS VELA
Representante Legal.

Buscar, Resaltar

- Exportar archivo PDF
- Editar PDF
- Crear archivo PDF
- Comentar
- Combinar archivos
- Organizar páginas
- Comprimir PDF
- Censurar

Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF

Prueba gratis de 7 días

8:17 p.m.
20/06/2021

Una vez finalizada la presentación por parte del Operador, interviene la funcionaria Jenny Alexandra Mariño Rodríguez quien es apoyo financiero a este contrato y pregunta al operador si los arriendos de las UDS Semillas del Saber y

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 17 de 19	

Centro de Protección son considerados como comerciales o de vivienda ya que de acuerdo a esta diferenciación el incremento a los cánones de arrendamiento son diferentes.

La Dra Magda Rocio pregunta que cuanto es el incremento a lo cual responde la funcionaria Jenny Alexandra que para Semillas el incremento es del 16% y para Centro de Protección del 14%; así mismo expresa que la pregunta si es arriendo comercial o de vivienda lo hace ya que tiene entendido que el Gobierno da unas pautas para ello, en donde si el arriendo es de vivienda y este se realizó antes del 2003 tienen un incremento del 3% aproximadamente si el arriendo obedece a contratos después del 2003 el incremento seria de aproximadamente el 1.61%.

Para el caso de los arriendos que no son considerados de vivienda, sino que están catalogados como los locales comerciales, las oficinas, los consultorios el incremento si se ajusta de acuerdo a lo que pacte el Operador como arrendatario y el arrendador, pero buscando un punto intermedio porque considera que el incremento realizado a estos arriendos es alto.

Interviene la Representante Legal de la EAS Sra. Teresa Rojas y comenta que como a principio de año no se subió sino solo \$60.000 entonces el arrendador justifica que por el número de metros que son 1.200 metros disponibles y no pueden dejarlo por menos de ese valor, además manifiesta que es un sitio grande, bonito apropiado para la prestación del servicio, además tener en cuenta en cuenta que se pactaría por 1 año como mínimo.

La Dra Magda Rocio interviene y manifiesta que no se puede pactar arriendo por un año sino solamente hasta el mes de diciembre de 2021 que es la fecha hasta donde se tiene contrato y por otra parte dejar claro que no se tiene para pagar arriendo de las Unidades de Servicio de este contrato en el mes de enero de la siguiente vigencia, salvo que el contrato efectivamente salga en enero de la vigencia 2021 y se pueda amparar, de lo contrario no es posible. Así mismo recuerda que el arriendo de enero de 2021 que se reconoció a comienzo de este año debe reintegrarse, como ya lo había informado en Comités técnicos Operativos anteriores.

Interviene la funcionaria Jenny Alexandra y expresa que no entiende cuando la Sra. Teresa Rojas Representante Legal del operador manifiesta que en enero de 2021 le subieron \$60.000 cuando hasta donde tiene entendido los incrementos a los arriendos se realizan anualmente entonces un incremento en enero y otro para junio de 2021, solicita que le expliquen.

Por otra parte, manifiesta que hace una apreciación muy respetuosa y es que si bien son recursos ICBF con los cuales se cubre este rubro a través de las canastas, se debe ser coherente con los costos.

La Representante Legal Sra. Teresa Rojas manifiesta que lo que pasa es que el contrato se vence el 31 de mayo entonces por eso lo está haciendo de julio a diciembre 31 de 2021 entonces tendrían que desocupar, entonces ahora se habla de precio nuevo del contrato que iría hasta 31 de diciembre de este año. En ese orden de ideas la Sra. Teresa Rojas precisa que los contratos de arriendo irían hasta el 31 de diciembre de este año.

Por otra parte, manifiesta que los contratos venían del año pasado cuando las sacaron del otro lado y el valor que han venido pagando desde enero es de \$3.860.800 y se vence el 31 de mayo.

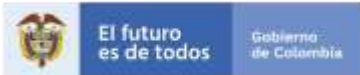
La Señora Teresa Rojas manifiesta que han estado buscando no solamente para Semillas del saber sino también para Centro de Protección, pero los arriendos no están económicos.

Interviene la Dra María Josefina Nossa y expresa que como una apreciación muy personal independientemente de los porcentajes porque eso es financiero pero que desde la parte práctica para la vigencia 2021 en el sentido de que no

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 18 de 19	

se les reconoce el pago de arriendo del mes de enero fuera como una forma de compensación y pues ojalá que si el operador siguiera el año entrante que el operador se comprometiera a no subir el arriendo el año entrante.

La Dra Magda Rocio manifiesta que también el incremento le parece un poco alto, pero si es posible y teniendo en cuenta que en enero de 2021 no habría un lugar donde tener las cosas que tan viable seria firmar contrato a 31 de diciembre de 2021 y hablar con el arrendatario de que enero así no salga contrato se puedan dejar ahí las cosas y no pagar ese mes.

La Representante legal manifiesta que tendría que hablar con ellos porque ya había dicho que firmaba por siete (7) meses si autorizan pero que tenía un mes para retirar de allí las cosas, es decir que ella ya había pedido un tiempo para que en enero 2021 no le cobrarán.

La funcionaria Jenny Alexandra manifiesta que no es pertinente programar a futuro en este caso enero de 2022 porque no se sabe que va a pasar, que operador llegar, si bien es decisión de quien ejerce la supervisión de los contratos una opción es la justificación por parte de operador del incremento de estos contratos ya que también manifiesta que son contratos comerciales, situación que habría que mirar.

La Dra Magda Rocio solicita al Operador la justificación del incremento la cual se analizará y se procederá nuevamente a convocar.

5. Decisión al numeral 4.

La Dra Magda Rocio aprueba lo correspondiente a la Ración para preparar previa sustentación de la Dra Mary Luz Nutricionista del Centro Zonal.

Con relación a los cánones de arrendamiento se queda a la espera de la justificación por parte del Operador y una vez analizada se convocará nuevamente a Comité.

6. Proposiciones y varios.

No se presentan proposiciones y varios.

Siendo las 11:35 a.m se da por terminado el Comité.

Compromisos		Responsables	Fechas
Presentar Justificación del incremento de los cánones de arrendamiento.		EAS	Antes del 30 de junio de 2021
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	Por definir. -		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 19 de 19	

LISTADO DE ASISTENCIA.

Resumen de la reunión

Número total de
participantes

7

Título de la reunión Comité Técnico Operativo Contrato 124 Propuesta presupuestal para junio 2021

Hora de inicio de la
reunión

4/06/2021
10:28

Hora de finalización
de la reunión

4/06/2021
11:35

Id. de depuración

36b710cd-6c70-
4081-97a9-
a3e12bd37d04

Nombre completo	Hora de Unión	Hora de salida	Duración	userPrincipalName	Rol
Jenny Alexandra Marino Rodriguez Magda Rocio Morantes Hernandez Magda Rocio Morantes Hernandez Rosa Maria Machuca (Invitado) Maria Josefina Nossa Teresa Rojas Vela (Invitado) Mary Luz Martinez Albarracin NIDIA RODRIGUEZ (Invitado)	4/06/2021 10:28 4/06/2021 10:31 4/06/2021 10:40 4/06/2021 10:31 4/06/2021 10:35 4/06/2021 10:35 4/06/2021 10:41 4/06/2021 10:43	 4/06/2021 11:35 4/06/2021 10:31 4/06/2021 11:34 4/06/2021 10:39 4/06/2021 11:34 4/06/2021 11:34 4/06/2021 11:35 4/06/2021 11:34	 1 h 6 min 6 s 53 min 46 s 8 min 4 s 59 min 13 s 59 min 3 s 53 min 51 s 51 min 2 s	Jenny.Marino@icbf.gov.co Magda.Morantes@icbf.gov.co Magda.Morantes@icbf.gov.co Maria.Nossa@icbf.gov.co maryl.martinez@icbf.gov.co	Organizador Moderador Moderador Moderador Moderador Moderador Moderador

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 14	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 3:30 p.m	Fecha: 30/06/2021
Lugar:	Trabajo en Casa – Videoconferencia Teams.
Dependencia que Convoca:	COORDINACION CENTRO ZONAL SOGAMOSO
Proceso:	PROMOCION Y PREVENCIÓN
Objetivo:	Realizar Comité Técnico Operativo con la Entidad Administradora del Servicio COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA del contrato 124 del 2021 CDI con arriendo.
<p>Agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> Saludo por parte de la Coordinadora del Centro Zonal Sogamoso y Supervisora del contrato, Dra Magda Rocio Morantes Hernández. Intervención Asistencia técnica C-124 Dra María Josefina Nossa. Presentación propuesta mantenimiento preventivo UDS Semillas del saber para mes de junio de 2021 por parte del operador. Lectura a las justificaciones de Talento Humano presentadas por el operador frente al incremento establecido según canastas. Intervención Dra Mary Luz Martínez Albarracín, Nutricionista Centro Zonal Sogamoso. Presentación presupuesto julio de 2021 por parte del Operador Aprobación numerales 3, 4 y 6 de la agenda. Intervención del equipo de apoyo a la Supervisión. Proposiciones y varios. <p>Desarrollo:</p> <ol style="list-style-type: none"> Saludo por parte de la Coordinadora del Centro Zonal Sogamoso y Supervisora del contrato, Dra Magda Rocio Morantes Hernández <p>La Doctora Magda Rocio Morantes Hernández, Coordinadora del Centro Zonal Sogamoso y Supervisora de este contrato, realiza el saludo a los asistentes, hace una oración y explica que la invitación a este Comité Técnico Operativo es para la aprobación del presupuesto del mes de julio de la presente vigencia y tratar otros temas que estaban pendientes de validación.</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 2 de 14	

Teniendo en cuenta que la Representante Legal Sra. Teresa Rojas Vela no se encuentra, se solicita al Operador que envíe la autorización de delegación para la asistencia y representación a este Comité.

La Señora Rubiela Perez Mesa, manifiesta que procedieron a enviarla al correo electrónico de la Dra Magda Rocio.

Se aprueba la agenda del día propuesta para este Comité.

2. Intervención Asistencia técnica C-124 Dra María Josefina Nossa.

La Doctora María Josefina Nossa manifiesta que del Contrato 124 se encuentran al día en los informes técnicos administrativos también el de supervisión para pasarlo a la Coordinadora del Centro Zonal y poderlo subir al Secop, frente a la alternancia en Semillas del saber hay 99 cupos y en protección 61 cupos para iniciar en julio.

Felicita al Operador porque ha estado muy activo y acucioso en el tema de la vacunación de los niños contra el sarampión, se les ha estado solicitando información ya están casi al 100% y se está a la espera para saber los resultados definitivos para la próxima reunión con Secretaria de Salud y mostrar los resultados frente a la vacunación contra rubeola y sarampión.

Frente a la información que el Operador envía para la propuesta que corresponde al mantenimiento preventivo y correctivo de un Congelador vertical de dos cuerpos (refrigerador y congelador) manifiesta que las cotizaciones enviadas cumplen y para la escogencia del proveedor; tienen unos criterios que son importantes como los criterios estratégicos ubicación, experiencia, disponibilidad; criterios técnicos como son la infraestructura, calidad del servicio, cumplimiento y finalmente los criterios comerciales precio, atención y servicio al clientes, requisitos para pago.

Sin embargo, referencia que el Operador presenta tres cotizaciones y en el acta de selección del proveedor en los criterios comerciales precio se registran dos (2) cotizaciones, así mismo en la parte inicial de Criterios comerciales en la parte de requisitos para pago y en la parte final de la misma el objeto no está completo por tanto se presta a confusión si es que son dos arreglos independientes de refrigerador y congelador cuando es un congelador vertical de dos cuerpos: refrigerador y congelador.

Interviene la funcionaria Jenny Alexandra Mariño Rodríguez y manifiesta que la justificación presentada también es objeto de ajuste.

Interviene la profesional auxiliar administrativa del Operador Deisy Carvajal y manifiesta que efectivamente procederán a realizar los ajustes correspondientes por que efectivamente se trata de mantenimiento preventivo y correctivo en congelador vertical de dos cuerpos compuesto por refrigerador y congelador en la unidad de servicio Semillas del saber.

La Doctora María Josefina interviene y expresa que continuando con su explicación frente al apoyo de asistencia técnica a este contrato el operador radicó su propuesta para el Banco Nacional de Oferentes IP00311921 con el radicado 3598 quedando a la espera de la respuesta para los operadores y si hay que subsanar algún aspecto de los documentos y criterios para aprobarlos en el Banco Nacional de Oferentes.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 3 de 14	

3. Presentación propuesta mantenimiento preventivo UDS Semillas del saber para mes de junio de 2021 por parte del operador.

Si bien el acta de selección de proveedor y la justificación son objeto de ajustes, se considera viable que el operador sustente la propuesta ya que explica que es un error en el registro de la información y se hace la salvedad de que deben adjuntar los documentos con los ajustes solicitados.

La profesional auxiliar administrativa del Operador Deisy Carvajal realiza su intervención dando lectura a la justificación para el mantenimiento preventivo y correctivo en congelador vertical de dos cuerpos compuesto por refrigerador y congelador, las cotizaciones y documentos requisitos (rut, fotocopia cédula) de los cotizantes Guillermo Alfredo Rojas Avella, Otoniel Rincón Amaya y Wilson Hernando Ardila Tapias, así como el formato de selección de proveedores, el cuadro comparativo y el acta de selección al proveedor, documentos que hacen parte integral de esta acta. Se recuerda que la justificación y el acta de selección del proveedor son documentos que operador debe allegar con los ajustes solicitados.

El operador informa que para el mantenimiento se escoge al Señor Guillermo Alfredo Rojas teniendo en cuenta los criterios de selección según el acta, sumado al hecho de que por la premura del tiempo ya que se acerca el ingreso a presencialidad bajo el esquema de alternancia puede desplazarse a la Unidad de Servicio y entregar el trabajo en el menor tiempo posible.

4. Lectura a las justificaciones de Talento Humano presentadas por el operador frente al incremento establecido según canastas.

En Comité Técnico Operativo del 22 de abril de 2021 quedó el compromiso por parte del operador de que en el oficio de presentación de la propuesta se incluyera la justificación de las diferencias de salarios frente al valor de canastas para el caso de la Coordinación y Apoyo Psicosocial, justificación que estaba pendiente de lectura y aprobación por parte de la Supervisora del Contrato Dra Magda Rocío Morante Hernández.

La profesional auxiliar administrativa del Operador Deisy Carvajal procede a presentar esta justificación contenida en la propuesta de redistribución de ahorro y/o inyecciones de abril de 2021 así:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

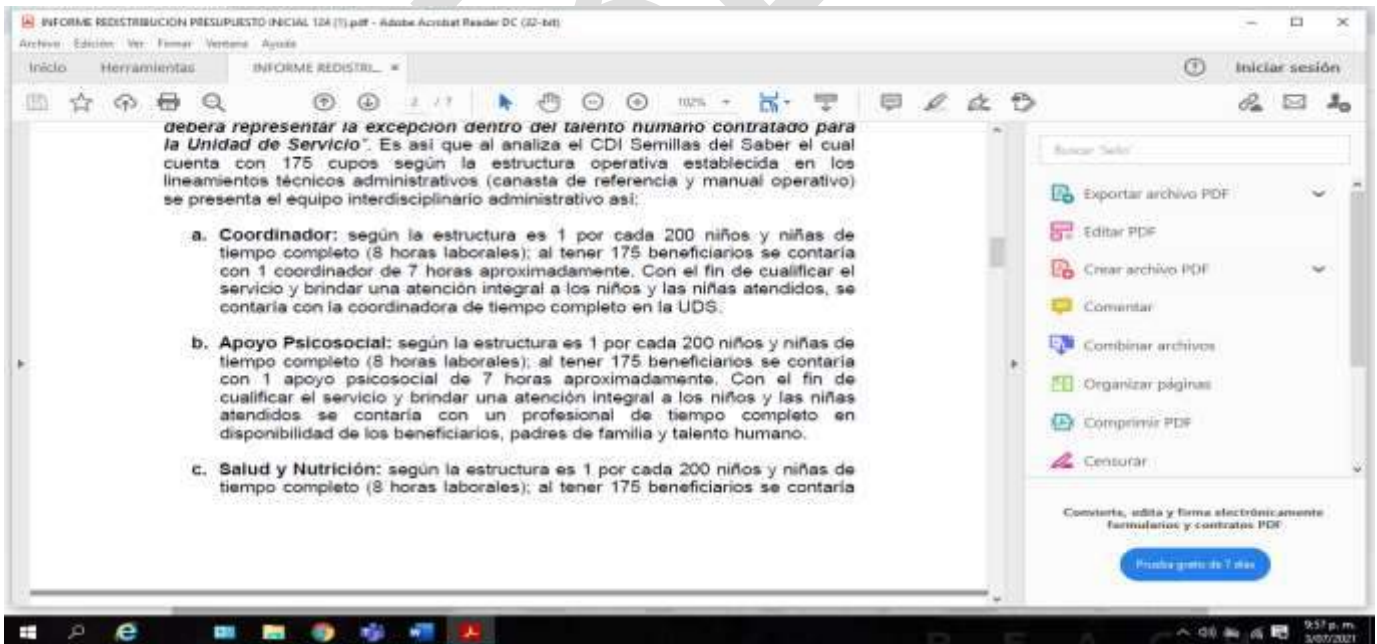
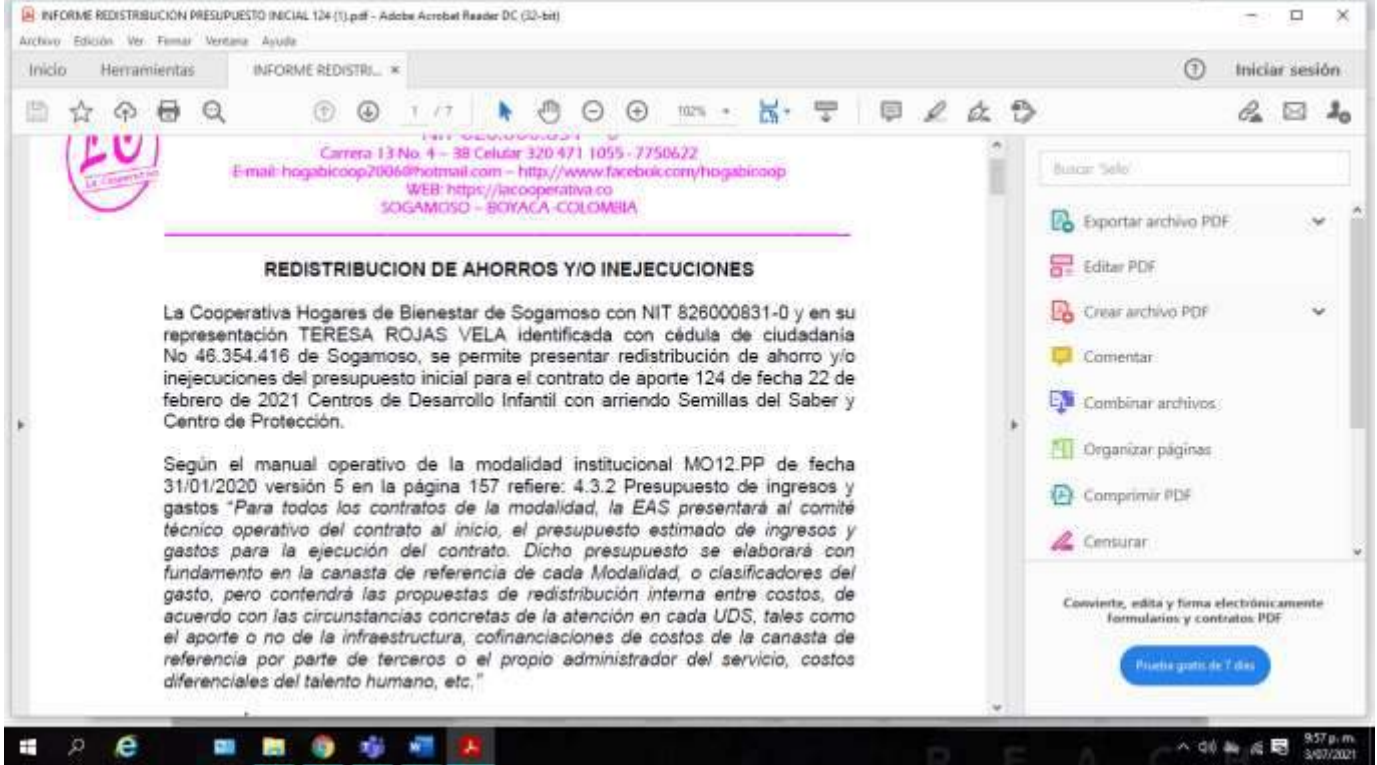
Versión 6

Página 4 de
14



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 5 de 14	

Interviene la Dra Magda Rocio y expresa que era importante que la Coordinadora y Apoyo psicosocial estuviera todo el tiempo y lo importante es que se vea el trabajo y que genere impacto.

La Dra María Josefina interviene y manifiesta que esta bien y que el Coordinador efectivamente debe estar todo el tiempo en la Unidad de Servicio.

5. Intervención Dra Mary Luz Martínez Albarracín, Nutricionista Centro Zonal Sogamoso

La Dra Mary Luz interviene e informa que tiene unos correo que no ha podido revisar y de la Cooperativa un correo que recibió hoy a las 4:30 pm en donde presenta un oficio de propuesta de RPP en el entendido que ellos tenían unas alternativas con los lácteos pero la RPP de alternancia no hay como mucho lugar a hacer intercambio puesto que es media razón de la que se está suministrando, ellos ya presentaron la Ración normal, la de ración preparada quedando pendiente definir entonces como pasaron la ración para preparar de emergencia y la ración de alternancia entonces al recibir el correo hoy la 4:30 pm de hoy no se ha verificado teniendo pendiente revisar si van a entregar leche en polvo o entera o si iban a ser algún intercambio por el lácteo en donde cree que eran donde tenían dificultades para conseguirlo quedando pendiente dar respuesta.

Así mismo manifiesta que el presupuesto por canasta esta diferenciado lo que vale para ración preparada que esta en \$3.912 y la ración de emergencia que continuaría igual que los meses anteriores.

Revisando el correo manifiesta que revisando la ración para preparar de situación de emergencia la cual frente a cereales no presenta ninguna modificación, los intercambio que tienen son los que ya tenían que era en las pastas alimenticias la mitad de intercambio de pastas y la mitad de plátano hartón, en el de leche y derivados lácteos hay una modificación respecto del mes anterior y es que van a suministrar leche líquida santo domingo nuevamente, el mes anterior no habían podido suministrarlo, el resto permanece el intercambio de frijol por el atún y lenteja por frijol ese paquete está en \$86.369 y la RPP de alternancia no presenta ninguna modificación frente a la minuta patrón y van a estar suministrando es leche en polvo, estando con un costo de \$41.953 la ración de la alternancia, la ración para los que no ingresan en alternancia estaría en \$86.369 que sería el tope permitido y la ración preparada estaría en los 3.912 en promedio.

Los intercambios para atención remota ya se habían avalado en Comités anteriores, para este sería continuar con los mismos el intercambio en los cereales en la pasta alimenticia, mitad intercambio de pasta, mitad de plátano hartón y el intercambio de leche líquida por la leche en polvo y el intercambio de frijol por el atún y el intercambio de la lenteja por el frijol.

La Dra Magda Rocio interviene y manifiesta que necesita el concepto de la Dra Mary Luz y le pregunta que si considera posible dar en este momento el aval a lo cual ella responde que sí.

Interviene la funcionaria Jenny Alexandra y pregunta a la Dra Magda Rocio que en este orden de ideas si le parece se escucharía al operador en la presentación del presupuesto de julio y se aprobaría de una vez, a lo cual la Dra Magda Rocio da su autorización.

La Doctora Mary Luz pregunta que si entonces de ella lo que se requiere es la respuesta al correo enviado el día de hoy por el operador a lo cual la Dra Magda Rocio manifiesta que si para estar más tranquila.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 6 de
14



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

6. Presentación presupuesto julio de 2021 por parte del Operador

La Profesional Auxiliar Administrativo del Operador Deisy Carvajal presenta el siguiente presupuesto, precisando que para el ingreso a la presencialidad bajo el esquema de alternancia para el mes de julio continúan las mismas líneas base que se presentaron en marzo, quedando para semillas del saber 99 niños en alternancia y 76 en casa y para Centro de Protección 61 en alternancia y 59 en casa:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 9 de 14	

8. Intervención del equipo de apoyo a la Supervisión.

Interviene la Profesional de Equipo de Apoyo a la Supervisión Johanna Martínez y pregunta al Operador si ya enviaron la certificación de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de los usuarios del servicio del mes de junio, dado que no le ha llegado a su correo electrónico. Por otra parte, informa que acabo de enviar un correo electrónico donde se establecen los horarios para revisión de los protocolos de bioseguridad para el ingreso de presencialidad bajo el esquema de alternancia, el cual se va a realizar el 1 de julio quedando programado Semillas de Saber para las 2:00pm solicitando que el operador cuente con los protocolos en físico y ya lo que corresponde a espacios se verifiquen en la respectiva unidad de servicio.

La profesional en Equipo de Apoyo a la Supervisión María Fernanda Larrota informa que, una vez verificados los soportes de raciones de entrega para preparar, se identifican condiciones de calidad, los soportes son legibles y bien escaneados, los datos corresponden a lo registrado en Sistema Cuéntame.

Así mismo informa que se realizaron verificaciones al Talento Humano y no se identificó ninguna alerta a este contrato. Le solicita al operador que una vez realicen su certificado de cobertura le copien la información dado que una vez realizada la verificación de raciones para preparar debe cruzar esos datos para generar el certificado de calidad.

Interviene la Profesional Auxiliar Administrativo del Operador Deisy Carvajal e informa que, para dar respuesta a Johanna Martínez, el formato de certificación de la no ocurrencia de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos se le envió hoy 30 de junio a las 12:25 pm del correo electrónico Centro de Protección. La Profesional de Equipo de Apoyo a la Supervisión Johanna Martínez confirma el recibido del correo e informa que procederá al realizar la certificación a la Supervisora.

9. Propositiones y varios.

La Doctora Magda Rocio manifiesta que frente al arrendamiento de la Unidad Centro de Protección, se va a contestar al operador porque la propuesta la presentaron pero la preocupación que tiene y le pregunta a la Dra María Josefina es que si en algunos de los Comités se habló del tema, dado que no recuerda en qué momento se informó que el Centro de Protección no iba a estar ubicado en el sitio donde la Dra Josefina visitó y la papelería que se envió porque hubo una reunión en la mañana con la Regional donde estuvo también la funcionaria Jenny Alexandra, informando que la Dra Amira Soracá le referenciaba este tema.

Manifiesta que si bien hay dificultades no nos podemos quedar en esa situación y efectivamente si se va a consultar de un arriendo los costos son exagerados, pero en este momento la infraestructura debe estar dado que el contrato se firmó porque el operador tenía una infraestructura y estaba en alguna parte y hoy de la Regional solicitaron una serie de documentos y que se va a responder cuando no se ha aprobado ningún cambio.

La Dra María Josefina manifiesta que el Operador si le comento cuando fueron a hacer el contrato del lugar donde había aprobado, visitado y enviado la documentación que se pide de infraestructura quedando avalada por parte del

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 10 de 14	

ICBF y la Representante Legal Teresa Rojas les comento que cuando fueron a hacer el contrato el arrendatario no había aceptado las condiciones porque es una Junta directiva y no todos los socios aprobaron entonces por eso no pudieron hacer el contrato, y de hecho manifiesta que han visitado más de 10 infraestructuras pero no cumplen.

Que el Comité pasado la Dra Magda Rocio le informo al operador que esa infraestructura se debía encontrar lo antes posible para cuando se ingresara a alternancia. Cuando se firmaron los contratos y fue a iniciar la documentación que se envió era la legal porque ahí era donde iba a empezar y lo que ha manifestado el operador es que las cosas las tienen en una bodega que es la que le han comentado pero que ella no conoce la bodega.

Así mismo expresa que no se aprueba bodega para eso, lo que se aprueba es una infraestructura para el funcionamiento de la Unidad de Servicio y la bodega la tienen para las cosas que están allí mientras tanto y efectivamente si hay que pagar un arriendo mientras se logra conseguir la infraestructura.

Expresa que hace poco fueron a hacer una visita y que le comentaba a la Dra Magda Rocio cerca por la carrera 16 como entre novena y decima mas o menos siendo un sitio muy apropiado, pero no lo desocupaban todavía, manifiesta que el que más cumple de los que han revisado ya que tan pronto el operador consigue una infraestructura inmediatamente se hace la visita, aclarando que la que se avaló fue ya en el momento de la legalización de los contratos.

Interviene la funcionaria Jenny Alexandra Mariño Rodríguez y manifiesta que el tema de infraestructuras no se había tocado en Comité Técnico Operativo sino hasta ahora y lo del arrendamiento se tocó cuando el operador sustentó la propuesta para el incremento de los cánones de arrendamiento de los nuevos contratos. De la Regional solicitan el contrato de arrendamiento de febrero a julio, pero el operador en el Comité anterior del 4 de junio de 2021 preciso que ellos no tenían contrato de febrero a julio sino que continuó con el que venían del año anterior por lo tanto ahora lo hacía de julio a diciembre de 2021.

Interviene el Profesional de Apoyo a la supervisión Sebastian Jaimes Rojas y manifiesta que el CDI Semillas del saber es donde se han entregado las raciones todo el tiempo porque se pagaba una bodega si esa unidad no se estaba utilizando porque no guardar las cosas en esa unidad de servicio y se hubiera ahorrado ese dinero ya que para todo se ha utilizado es la Unidad de Servicio Semillas del Saber.

La Dra Josefina interviene y manifiesta que dice que se tomó, pero obviamente no se ha dado aval en ningún Comité, se comentó que es diferente, porque el ICBF no avala bodega formalmente no pero que en su oportunidad si se lo comento la Sra. Teresa. La Dra Magda Rocio manifiesta que ese comentario cuando seria y no debió ser hace mucho.

La Dra Magda Rocio manifiesta que frente a lo que expresa Sebastián tendría razón, aunque cada unidad de servicio debe tener su infraestructura. En este momento cual es la situación si hay una infraestructura que es Semillas y también en las verificaciones lo correspondiente a Centro de Protección se entrega en semillas, es decir para nada se ha utilizado esa bodega.

Informa que teniendo en cuenta que no hay aval en Comité Técnico Operativo de manera oficial que justifique el pago de ese arrendamiento se va a esperar las orientaciones del nivel regional porque como se contrata con un aval y un

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 11 de 14	

sitio y resulta que no hay aval ni sitio porque ya no está y pagar un bodegaje es algo que no se tenía previsto y se tomarían determinaciones al respecto porque no se estaría en el deber ser.

Interviene la Profesional Auxiliar Administrativo del Operador Deisy Carvajal y manifiesta que leyendo las actas del año anterior de agosto del 2020 en donde el operador manifiesta que los elementos del centro de protección se encuentran ubicados en una bodega y por tanto se generaría una horro mientras se encontraba una infraestructura, la Dra Magda Rocio manifiesta que se está hablando del contrato del 2021 y en este momento la situación es otra porque se avaló un sitio y con base en esa se contrató.

Interviene nuevamente Auxiliar Administrativo del Operador Deisy Carvajal y manifiesta que con relación a la intervención de Sebastian Jaimes y para dar claridad este año se ha utilizado la infraestructura de Semillas del saber en dónde hay una oficina para Centro de Protección en donde para las entregas de RPP el talento humano tiene sus elementos de aseo, de protección personal, cada enfermera hace pedido por aparte y el día de la entrega cada una usa sus elementos, igual pasa con los elementos de aseo institucional.

La Dra Magda Rocio manifiesta que en ese orden de ideas si hay razón si se está utilizando las instalaciones de la Unidad de Servicio Semillas del Saber porque no dejar los elementos de Centro de Protección ahí y no se hubiera pagado ese arriendo.

Interviene el Profesional de Apoyo a la supervisión Sebastian Jaimes Rojas y manifiesta que se está utilizando la misma infraestructura que es la de Semillas del Saber para dos unidades de Servicio, por otra parte, manifiesta que leyendo el contrato en ninguna parte dice que se pague bodega para almacenamiento de dotación o material mobiliario.

La Dra Magda Rocio manifiesta que no estamos en el deber ser porque no se tienen la infraestructura, pero porque esas cosas no se ubicaron en la Unidad de Servicio Semillas del saber mientras se conseguía y no se pagaba ese arriendo. Se quedará a las orientaciones de la Regional dejando claro que ese contrato se firmó con una infraestructura.

Interviene nuevamente Auxiliar Administrativo del Operador Deisy Carvajal y manifiesta que en acta del primer de Comité de este contrato que fue el 26 de febrero de 2021 en página 13 en el rubro de arriendo dice: El valor de arriendo para el mes de enero Centro de protección corresponde a un \$1.000.000 ya que los elementos de la Unidad de Servicio se encuentran guardados en una bodega y esto genera un ahorro de \$1.454.600 aprobándose el presupuesto tanto en fase preparatoria y de atención.

Interviene la funcionaria Jenny Alexandra Mariño Rodríguez y manifiesta que esta acta permite mirar otra situación que es pertinente analizarla al interior del grupo junto con las orientaciones que se reciban de la Regional.

La Dra Magda Rocio interviene y manifiesta que efectivamente se revisará el acta y junto con las orientaciones de la Regional se brindará información al operador.

Siendo las 4:45 a.m se da por terminado el Comité.

Compromisos	Responsables	Fechas
Respuesta por parte de la Dra Mary Luz Martínez Albarracín al correo enviando hoy 30 de junio al operador frente a los productos de RPP para el mes de julio de 2021 con copia a la Dra Magda Rocio Morantes Hernández.	ICBF	1 julio de 2021.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 12 de 14	

Ajustar la justificación y acta de selección de proveedores para el tema de mantenimiento correctivo y preventivo en congelador vertical de dos cuerpos refrigerador y congelador.	EAS	Inmediato.
--	-----	------------

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	Por definir. -		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 13 de 14	

LISTADO DE ASISTENCIA

Hora de inicio de la reunión 30/06/2021 15:28

Hora de finalización de la reunión 30/06/2021 17:22

Id. de depuración 4207e765-d475-4923-b8c7-140669989a35

Nombre completo	Hora de Unión	Hora de salida	Duración	userPrincipalName	Rol
María Josefina Nossa	30/06/2021 15:28	30/06/2021 17:22	1 h 53 min	Maria.Nossa@icbf.gov.co	Moderador
Deisy Carvajal (Invitado)	30/06/2021 15:28	30/06/2021 15:43	14 min 25 s		Moderador
Jenny Alexandra Marino Rodríguez	30/06/2021 15:31	30/06/2021 17:22	1 h 50 min	Jenny.Marino@icbf.gov.co	Organizador
Magda Rocío Morantes Hernández	30/06/2021 15:34	30/06/2021 17:22	1 h 47 min	Magda.Morantes@icbf.gov.co	Moderador
Johanna Martínez Aragón	30/06/2021 15:39	30/06/2021 17:22	1 h 43 min	Johanna.Martinez@icbf.gov.co	Moderador
Johan Sebastián Jaimes Rojas	30/06/2021 15:42	30/06/2021 15:50	8 min 39 s	Johan.Jaimes@icbf.gov.co	Moderador
Johan Sebastián Jaimes Rojas	30/06/2021 16:08	30/06/2021 16:28	19 min 52 s	Johan.Jaimes@icbf.gov.co	Moderador
Johan Sebastián Jaimes Rojas	30/06/2021 16:34	30/06/2021 17:22	47 min 46 s	Johan.Jaimes@icbf.gov.co	Moderador
Maria Fernanda Larrotta Vargas	30/06/2021 15:43	30/06/2021 17:08	1 h 25 min	Maria.Larrotta@icbf.gov.co	Moderador
Maria Fernanda Larrotta Vargas	30/06/2021 17:19	30/06/2021 17:22	3 min 38 s	Maria.Larrotta@icbf.gov.co	Moderador
NIDIA RODRIGUEZ (Invitado)	30/06/2021 15:43	30/06/2021 17:22	1 h 38 min		Moderador
TERESA ROJAS VELA (Invitado)	30/06/2021 15:47	30/06/2021 17:22	1 h 35 min		Moderador
Deisy Carvajal (Invitado)	30/06/2021 15:48	30/06/2021 15:48	16 s		Moderador
Mary Luz Martinez Albarracin	30/06/2021 16:57	30/06/2021 17:22	25 min 22 s	maryl.martinez@icbf.gov.co	Moderador

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	
		Versión 6	Página 14 de 14	

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

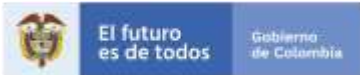
	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 16	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 3:30 p.m	Fecha: 12/07/2021
Lugar:	Trabajo en Casa – Videoconferencia Teams.
Dependencia que Convoca:	COORDINACION CENTRO ZONAL SOGAMOSO
Proceso:	PROMOCION Y PREVENCIÓN
Objetivo:	Realizar Comité Técnico Operativo con la Entidad Administradora del Servicio COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA del contrato 124 del 2021 CDI con arriendo.
Agenda: <ol style="list-style-type: none"> Saludo por parte de la Coordinadora del Centro Zonal Sogamoso y Supervisora del contrato, Dra Magda Rocio Morantes Hernández. Intervención Dra Mary Luz Martínez Albarracín, Nutricionista Centro Zonal Sogamoso. Presentación propuesta presupuestal julio de 2021, por parte del operador. Aprobación numeral 3. Intervención del equipo de apoyo a la Supervisión. Proposiciones y varios. 	
Desarrollo: <p style="text-align: center;">1.Saludo.</p> <p>La Doctora Magda Rocio Morantes Hernández, Coordinadora del Centro Zonal Sogamoso y Supervisora de este contrato, realiza el saludo a los asistentes, hace una oración y explica que la invitación a este Comité Técnico Operativo obedece a la aprobación del presupuesto para la entrega de Raciones para preparar en el mes de julio de la presente vigencia.</p> <p style="text-align: center;">2. Intervención Dra Mary Luz Martínez Albarracín, Nutricionista Centro Zonal Sogamoso.</p> <p>La Doctora Mary Luz manifiesta que en respuesta dada al operador el 12 de julio de 2021 y de acuerdo con compromiso adquirido en comité técnico de fecha 30 de junio de 2021, se transcribe lo aprobado en comité y adicionalmente se envía minuta ración preparada firmada para conocimiento de los asistentes a comité. del Contrato 124 queda la siguiente Ración para preparar en atención remota:</p> <p>En alimento Atún: se puede admitir intercambio por frijol bola roja 500 g.</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 2 de 16	

En alimento Frijol: se admite intercambio de lenteja 1000 g para el rango de edad de 6 meses a 5 años
 En alimento pastas alimenticias: se admite intercambio de plátano hartón verde no mínimo de 1600 g más el medio intercambio de pasta alimenticia 500 g, para el rango de edad de 6 meses a 5 años.
 En el alimento Leche entera en polvo: se puede admitir intercambio por leche entera líquida.

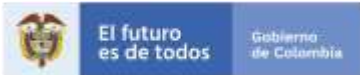
Dado lo anterior los alimentos que conformarían la RPP del mes de julio en el rango de edad de 6 meses a 5 años 11 meses son los siguientes:

GRUPO DE ALIMENTO	MINUTA PATRÓN		INTERCAMBIO PROPUESTO			PRECIO
	ALIMENTO	CANTIDA EN PESO BRUTO	ALIMENTO	PRODUCTO REVISADO	CANTIDAD EN PESO BRUTO	
CEREALES	Arroz blanco	1000 g	Arroz blanco	Supremo – Finoarroz - Casanare	1000 g	\$3210
	Pastas alimenticias enriquecidas	1000 g	Pastas alimenticias enriquecidas	San Remo – La Nieve	500 g	\$2530
			Plátano Hartón Verde	N/A	1600 g	\$3840
	Avena en hojuelas	500 g	Avena en hojuelas	Mi Día – La Abuela – Su despensa	500 g	\$3330
	Harina de trigo	500 g	Harina de trigo	La Nieve – La Insuperable	500 g	\$1210
	Harina de maíz	500 g	Harina de maíz	Doñarera – La abuela – La nieve	500 g	\$2100
LECHE Y DERIVADOS LÁCTEOS	Leche de vaca entera en polvo	1800 g	Leche de vaca entera líquida UHT	Santo Domingo	14000 cc	\$37900
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS	Atún en agua	525 g	Frijol Bola Roja	Piraquive	500 g	\$4550
	Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades)	1650 g	Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades)	Huevo de gallina	1650 g	\$12800
	Frijol	1000 g	Lenteja	Piraquive	1000 g	\$4900
ACEITES	Aceite de girasol o maíz o soya	1000 cc	Aceite de soya	Bon Life Doña Soya	1000 cc	\$8500
Otros						
Bolsa, Rotulado y Transporte						\$1499
Total						\$86369

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 3 de 16	

Se recuerda que la EAS deberá garantizar que todos los alimentos entregados cumplan con lo establecido en las Fichas Técnicas del ICBF y que dados los procedimientos de supervisión y control social, solo se aceptará los productos analizados en el presente correo.

RPP (atención en alternancia)

No presentan intercambios para esta Ración

GRUPO DE ALIMENTO	MINUTA PATRÓN		INTERCAMBIO PROPUESTO			PRECIO
	ALIMENTO	CANTIDA EN PESO BRUTO	ALIMENTO	PRODUCTO REVISADO	CANTIDAD EN PESO BRUTO	
CEREALES	Arroz blanco	500 g	Arroz blanco	Supremo – Finoarroz	500 g	\$1610
	Pastas alimenticias enriquecidas	500 g	Pastas alimenticias enriquecidas	San Remo – La Nieve	500 g	\$2530
	Avena en hojuelas	250 g	Avena en hojuelas	La Abuela	250 g	\$1650
	Harina de maíz	500 g	Harina de maíz	Doñarera	500 g	\$2100
LECHE Y DERIVADOS LÁCTEOS	Leche de vaca entera en polvo	900 g	Leche de vaca entera líquida UTH	Induleche – Cosmlac – Colechera	900 g	\$16963
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS	Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades)	1650 g	Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades)	Huevo de gallina	1650 g	\$12800
ACEITES	Aceite de girasol o maíz o soya	500 cc	Aceite de soya	Bon Life	500 cc	\$4300
Otros						
Bolsa, Rotulado y Transporte						\$0
Total						\$41953

Se recuerda que la EAS deberá garantizar que todos los alimentos entregados cumplan con lo establecido en las Fichas Técnicas del ICBF y que dados los procedimientos de supervisión y control social, solo se aceptará los productos analizados en el presente correo.

Ración preparada

La minuta fue aprobada mediante correo electrónico de fecha 29/04/2021, se anexan los documentos para conocimiento, se recuerda que una vez implementado el ciclo de menús se debe dar cumplimiento al ciclo de menús y suministro de porciones establecidas en la minuta patrón de la modalidad por grupo etario teniendo en

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 4 de 16	

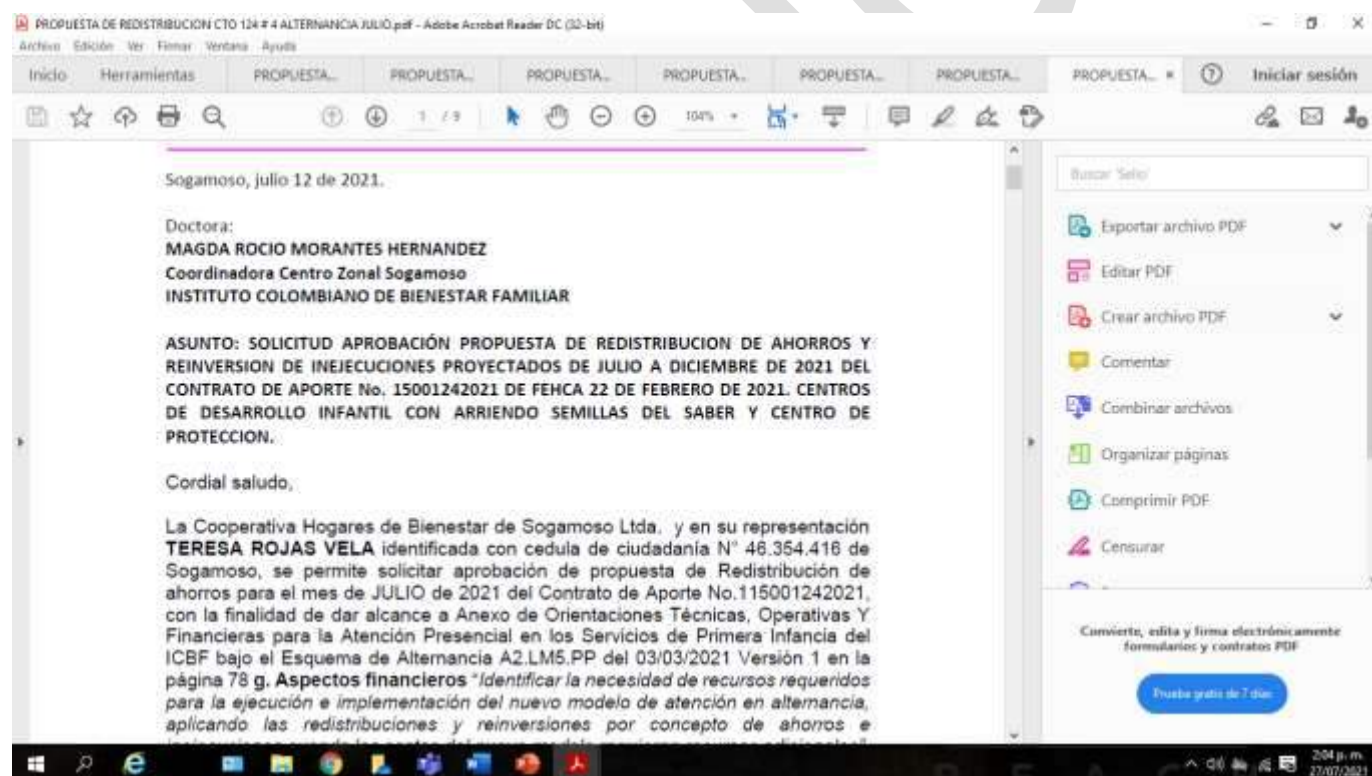
cuenta peso bruto, peso neto y peso porción servida, adicionalmente garantizar la calidad e inocuidad de la alimentación suministrada.

Finalmente, se recomienda dar estricto cumplimiento a las medidas sanitarias dictadas por el ministerio de salud y protección social, protocolos de bioseguridad y memorandos emanados de dirección de primera infancia y dirección de nutrición de la dirección general de ICBF, para prevención, manejo y contención ante el COVID-19.

Manifiesta que el operador presenta los ciclos de menú que es lo que se avala en este Comité.

3. Presentación propuesta de redistribución presupuestal para el mes de junio por parte del operador

Interviene el apoyo financiero de la Cooperativa al contrato 124 la profesional Deisy Carvajal, quien presenta la propuesta de redistribución de ahorros así:

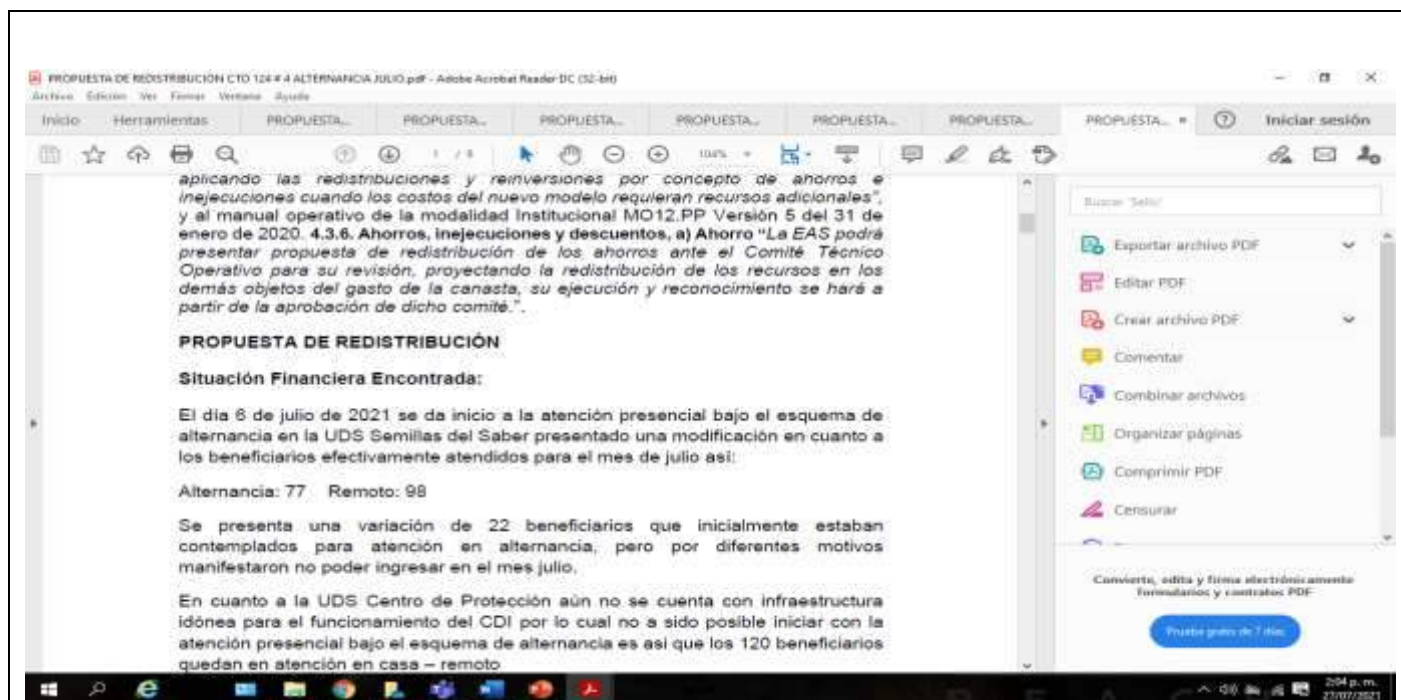


Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

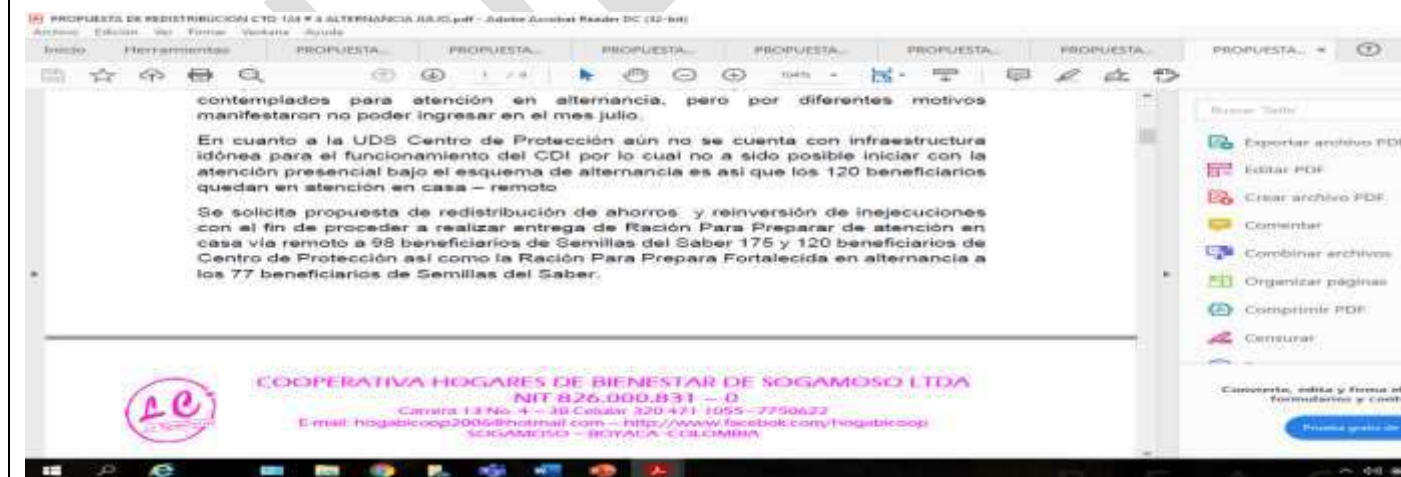
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 5 de 16	



Aquí es importante precisar que, para el primer presupuesto aprobado en la Unidad de Servicio Semillas del saber, se tenía que para presencialidad ingresaban 99 beneficiarios sin embargo 22 beneficiarios manifestaron que ya no deseaban ingresar, porque sus familiares tenían Covid, síntomas de gripe o porque definitivamente no deseaban hacerlo, beneficiarios que para el mes de julio quedan en remoto.

En cuanto al Centro de Protección aún no se cuenta con infraestructura idónea para la prestación del servicio, por tanto proponen que a los 120 beneficiarios les sea entregado el RPP en casa.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

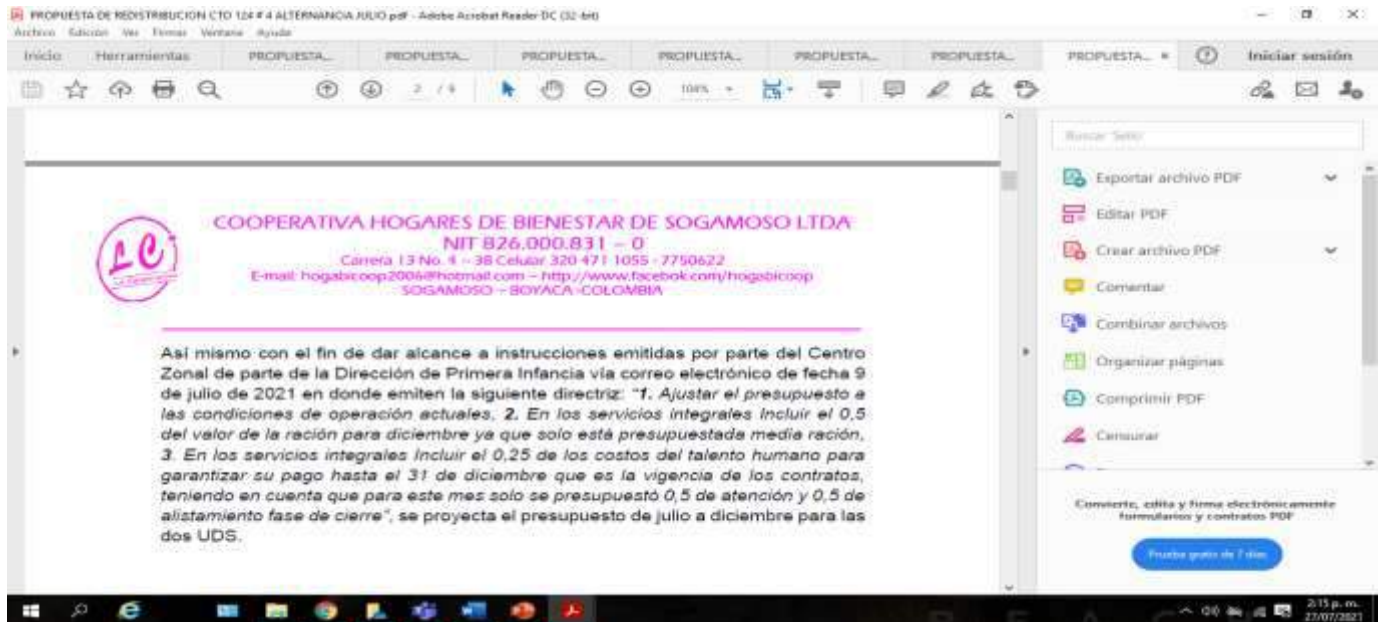
Versión 6

Página 6 de
16

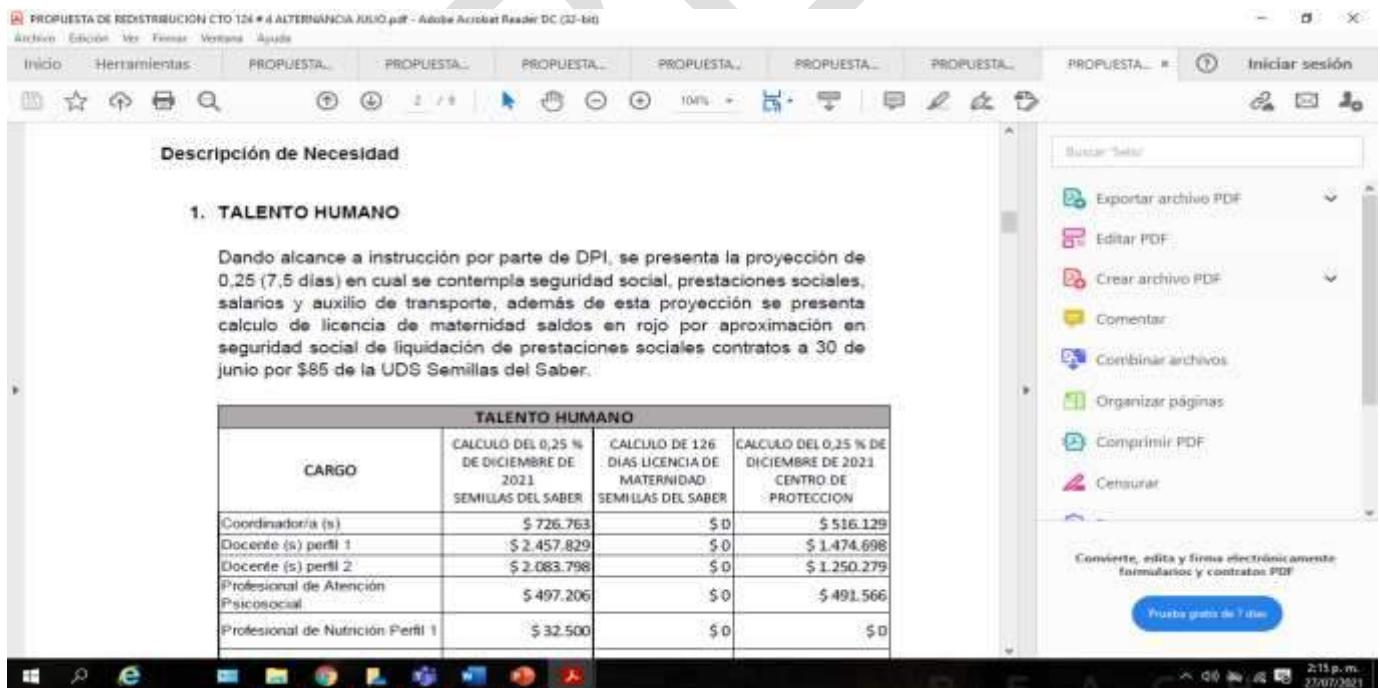


El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Esta proyección e proyecta de julio a diciembre de 2021.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 7 de
16



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

PROPIUESTA DE REDISTRIBUCIÓN CTO 124 # 4 ALTERNANCIA JULIO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Psicosocial	3.491.200	3.491.200	3.491.200
Profesional de Nutrición Perfil 1	\$ 32.500	\$ 0	\$ 0
Profesional de Nutrición Perfil 2	\$ 416.760	\$ 0	\$ 385.979
Auxiliar pedagógico	\$ 1.543.916	\$ 1.708.795	\$ 1.157.937
Manipulador de alimentos	\$ 1.157.937	\$ 0	\$ 771.958
Auxiliar de Servicios Generales	\$ 771.958	\$ 0	\$ 385.979
Auxiliar administrativo	\$ 187.111	\$ 0	\$ 385.979
TOTAL	\$ 9.875.778	\$ 1.708.795	\$ 6.820.504

Se tiene un déficit presupuestal de \$18.405.077 en donde \$11.584.573 corresponden a Semillas del Saber y \$ 6.820.504.

Exportar archivo PDF
Editar PDF
Crear archivo PDF
Comentar
Combinar archivos
Organizar páginas
Comprimir PDF
Censurar

Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF

Prueba gratis de 7 días

Se calcula una licencia de maternidad que se presenta a partir del 6 de julio de 2021 en la Unidad de Servicio Semillas del saber para un total de 126 días de la persona que ejerce el cargo de auxiliar pedagógica y manipuladora de alimentos.

El segundo rubro del que se presenta déficit es Alimentación RPP en casa dada la modificación de los beneficiarios que decidieron permanecer en casa.

PROPIUESTA DE REDISTRIBUCIÓN CTO 124 # 4 ALTERNANCIA JULIO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.
NIT 826.000.831 - 0
Carrera 13 No. 4 - 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com - http://www.facebook.com/hogabicoop
SOGAMOSO - BOYACA - COLOMBIA

2. ALIMENTACION - RPP EN CASA

Con el fin de garantizar la entrega de RPP en casa a la totalidad de beneficiarios de Centro de Protección y a los 98 de Semillas del Saber en donde el valor unitario es de \$86.369.

ALIMENTACION RPP FORTALECIDA			
COSTO UNITARIO	\$ 86.369		MESES
UNIDAD DE SERVICIO	CEN SEMILLAS DEL SABER	CDI CENTRO DE PROTECCION	6
CUPOS EN CASA	98	120	
TOTAL POR UDS	\$ 90.784.972	\$ 62.185.680	
TOTAL CONTRATO	\$ 112.970.652		

Se tiene un déficit de \$14.682.730 para Semillas de Saber y \$34.158.938 para Centro de Protección para un total \$48.841.669.

Exportar archivo PDF
Editar PDF
Crear archivo PDF
Comentar
Combinar archivos
Organizar páginas
Comprimir PDF
Censurar

Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF

Prueba gratis de 7 días

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 8 de
16



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Estos déficit se proponen cubrir de la siguiente manera:

PROPUESTA DE REDISTRIBUCIÓN CTO 124 # 4 ALTERNANCIA JULIO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Inicio Herramientas PROPUESTA... PROPUESTA... PROPUESTA... PROPUESTA... PROPUESTA... PROPUESTA... PROPUESTA... PROPUESTA... Iniciar sesión

para Centro de Protección para un total \$48.841.669.

Reinversión de inejecuciones

1. TALENTO HUMANO

En la UDS Semillas del Saber en el mes de marzo se cuenta con inejecución por concepto de no contratación de talento humano en el cargo de manipulador de alimentos, se solicita sean redistribuido este valor para cubrir \$11 de aproximación de seguridad social en parafiscales en el mes de junio y \$387.033 para cubrir el 0.25 de diciembre del mismo cargo.

REINVERSIÓN DE TALENTO HUMANO				
UNIDAD DE SERVICIO	CARGO	PRESUPUESTO INICIAL MARZO LUEGO DE PROPUESTA 3	REINVERSIÓN MARZO AL RUBRO DE TALENTO HUMANO DE JUNIO Y DICIEMBRE	TOTAL
CDI SEMILLAS DEL SABER REINVERSIÓN	Manipulador de alimentos	\$ 4.620.210	-\$ 387.044	\$ 4.233.166
TOTAL		\$ 4.620.210	-\$ 387.044	\$ 4.233.166

Redistribución de ahorros

1. SERVICIOS PUBLICOS

En la UDS Semillas del Saber se cuenta con ahorros generados en los meses de mayo y junio respectivamente por ahorro en el consumo de servicios, se solicita sean trasladados al rubro de alimentación RPP en casa.

SERVICIOS PUBLICOS				
UNIDAD DE SERVICIO	PRESUPUESTO INICIAL LUEGO DE PROPUESTA 3	REDISTRIBUCIÓN DE MAYO AL RUBRO DE ALIMENTACIÓN	REDISTRIBUCIÓN DE JUNIO AL RUBRO DE ALIMENTACIÓN	TOTAL
CDI SEMILLAS DEL SABER	\$ 3.773.550	-\$ 193.372	-\$ 167.592	\$ 3.412.586
TOTAL CONTRATO	\$ 3.773.550	-\$ 193.372	-\$ 167.592	\$ 3.412.586

Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF

Puede gratis de 7 días

PROPUESTA DE REDISTRIBUCIÓN CTO 124 # 4 ALTERNANCIA JULIO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Inicio Herramientas PROPUESTA... PROPUESTA... PROPUESTA... PROPUESTA... PROPUESTA... PROPUESTA... PROPUESTA... PROPUESTA... Iniciar sesión

Redistribución de ahorros

1. SERVICIOS PUBLICOS

En la UDS Semillas del Saber se cuenta con ahorros generados en los meses de mayo y junio respectivamente por ahorro en el consumo de servicios, se solicita sean trasladados al rubro de alimentación RPP en casa.

SERVICIOS PUBLICOS				
UNIDAD DE SERVICIO	PRESUPUESTO INICIAL LUEGO DE PROPUESTA 3	REDISTRIBUCIÓN DE MAYO AL RUBRO DE ALIMENTACIÓN	REDISTRIBUCIÓN DE JUNIO AL RUBRO DE ALIMENTACIÓN	TOTAL
CDI SEMILLAS DEL SABER	\$ 3.773.550	-\$ 193.372	-\$ 167.592	\$ 3.412.586
TOTAL CONTRATO	\$ 3.773.550	-\$ 193.372	-\$ 167.592	\$ 3.412.586

Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF

Puede gratis de 7 días

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 9 de
16



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

PROPIUESTA DE REDISTRIBUCION CTO 124 # 4 ALTERNANCIA JULIO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Inicio Herramientas PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... Iniciar sesión

Buscar: Sello

- Exportar archivo PDF
- Editar PDF
- Crear archivo PDF
- Comentar
- Combinar archivos
- Organizar páginas
- Comprimir PDF
- Censurar

Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF

Prueba gratis de 7 días

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.831 - 0
Carrera 13 No. 4 - 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
Email: hogarcoop2006@hotmail.com - http://www.facebook.com/hogarcoop
SOGAMOSO - BOYACA - COLOMBIA

2. MANTENIMIENTO

En el rubro de mantenimiento se genera un ahorro debido a que el costo de la canasta en casa es inferior a la de alternancia y según el replanteamiento de los beneficiarios que ingresaron efectivamente a alternancia para la UDS Semillas del Saber, se solicita sea trasladado este ahorro al rubro de alimentación.

MANTENIMIENTO			
UNIDAD DE SERVICIO	PRESUPUESTO INICIAL LUEGO DE PROPUESTA 3	REDISTRIBUCIÓN AL RUBRO DE ALIMENTACIÓN	TOTAL
CDI SEMILLAS DEL SABER	\$ 3.392.113	-\$ 120.758	\$ 3.271.355
TOTAL CONTRATO	\$ 3.392.113	-\$ 120.758	\$ 3.271.355

Al modificar los beneficiarios en alternancia en la Unidad de Servicio Semillas del Saber y la canasta es de mayor costo en la alternancia, se genera un ahorro de \$120.758 los cuales se proponen sean reinvertidos para el rubro de alimentación.

PROPIUESTA DE REDISTRIBUCION CTO 124 # 4 ALTERNANCIA JULIO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Archivo Edición Ver Formas Ventana Ayuda

Inicio Herramientas PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... ?

104%

CDI SEMILLAS DEL SABER	\$ 3.392.113	-\$ 120.758	\$ 3.271.355
TOTAL CONTRATO	\$ 3.392.113	-\$ 120.758	\$ 3.271.355

3. MATERIAL DIDACTICO

Según la actualización de las canastas de referencia el rubro de material didáctico solo se calcula por el número de beneficiarios a ingresar en alternancia, para la UDS Semillas del Saber se solicita se redistribuya en el rubro de talento humano y alimentación con el fin de garantizar el 0.25 de talento humano y 0.5 de alimentación, en cuanto al CDI Centro de Protección no se traslada el ahorro total ya que solo se necesita \$3.100.362 quedando un ahorro en diciembre sin necesidad de redistribución de \$7.417.698.

MATERIAL DIDACTICO				
UNIDAD DE SERVICIO	PRESUPUESTO INICIAL LUEGO DE PROPUESTA 3	REDISTRIBUCIÓN AL RUBRO DE TALENTO HUMANO	REDISTRIBUCIÓN AL RUBRO DE ALIMENTACIÓN	TOTAL
CDI SEMILLAS DEL SABER	\$ 15.463.145	-\$ 11.197.614	-\$ 290.254	\$ 3.973.277
CDI CENTRO DE PROTECCION	\$ 10.518.060	\$ 0	-\$ 3.100.362	\$ 7.417.698
TOTAL CONTRATO	\$ 25.979.205	-\$ 11.197.614	-\$ 3.390.616	\$ 11.390.975

4. DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 10
de 16



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

PROPIUESTA DE REDISTRIBUCIÓN CTO 124 # 4 ALTERNANCIA JULIO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Archivo Edición Ver Herramientas Ayuda

Inicio Herramientas PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... Iniciar sesión

4 / 9 100%

4. DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL

En la UDS Semillas del Saber el rubro de dotación de aseo personal se genera un ahorro de julio a diciembre debido a que el costo de alternancia es de \$3.084 y para trabajo es casa es de \$1.542 por cada beneficiario se genera un ahorro de \$1.542 por el número de beneficiarios que ingresan bajo el modelo de alternancia; debido a que se presenta modificación en cuanto a los beneficiarios a ingresar se solicita dicho ahorro sea trasladado al rubro de alimentación.

DOTACION DE ASEO PERSONAL			
UNIDAD DE SERVICIO	PRESUPUESTO INICIAL LUEGO DE PROPUESTA 3	REDISTRIBUCIÓN AL RUBRO DE ALIMENTACIÓN	TOTAL
CDI SEMILLAS DEL SABER	\$ 3.673.044	-\$ 186.582	\$ 3.486.462
TOTAL CONTRATO	\$ 3.673.044	-\$ 186.582	\$ 3.486.462

Buscar "Señor"

- Exportar archivo PDF
- Editar PDF
- Crear archivo PDF
- Comentar
- Combinar archivos
- Organizar páginas
- Comprimir PDF
- Censurar

Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF

Prueba gratis de 7 días

2:59 p.m. 27/07/2021

PROPIUESTA DE REDISTRIBUCIÓN CTO 124 # 4 ALTERNANCIA JULIO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Archivo Edición Ver Herramientas Ayuda

Inicio Herramientas PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... Iniciar sesión

5 / 9 100%

Camera 13 No. 4 - 38 Celular 320 471 1055 - 7750522
E-mail: hogadicoop2006@hotmail.com - http://www.facebook.com/hogadicoop
SOGAMOSO - BOYACA - COLOMBIA

5. DOTACIÓN DE ASEO - BIOSEGURIDAD

El rubro de dotación de aseo de bioseguridad solo se calcula por los beneficiarios atendidos en alternancia, debido a se presenta modificación en el número de beneficiarios efectivamente atendidos en Semillas del Saber que paso a ser de 99 a 77 y que el Centro de Protección no ha sido posible el ingreso se solicita sean redistribuidos los ahorros de la siguiente manera:

DOTACION DE ASEO (BIOSEGURIDAD)				
UNIDAD DE SERVICIO	PRESUPUESTO INICIAL LUEGO DE PROPUESTA 3	REDISTRIBUCIÓN AL RUBRO DE TALENTO HUMANO	REDISTRIBUCIÓN AL RUBRO DE ALIMENTACIÓN	TOTAL
CDI SEMILLAS DEL SABER	\$ 9.536.373	\$ 0	-\$ 2.119.194	\$ 7.417.179
CDI CENTRO DE PROTECCIÓN	\$ 6.867.701	-\$ 6.820.504	-\$ 47.197	\$ 0
TOTAL CONTRATO	\$ 16.404.074	-\$ 6.820.504	-\$ 2.166.391	\$ 7.417.179

6. DOTACION DE INICIO REFUERZO BIOSEGURIDAD

Buscar "Señor"

- Exportar archivo PDF
- Editar PDF
- Crear archivo PDF
- Comentar
- Combinar archivos
- Organizar páginas
- Comprimir PDF
- Censurar

Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF

Prueba gratis de 7 días

3:43 p.m. 27/07/2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 11
de 16



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

PROPIUESTA DE REDISTRIBUCIÓN CTO 124 # 4 ALTERNANCIA JULIO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... 7 Iniciar sesión

6. DOTACION DE INICIO REFUERZO BIOSEGURIDAD

En la Propuesta de redistribución de ahorros No. 1 se había solicitado un traslado al rubro de dotación e inicio de bioseguridad aclarando que se ejecutaría el valor asignado en la canasta de referencia, con el fin de cubrir el déficit presupuestal en el rubro de alimentación en diciembre se solicita que se traslade el valor total presupuestado al rubro en mención arrojando como resultado un presupuesto para el rubro de dotación de inicio así.

DOTACION DE INICIO (BIOSEGURIDAD)			
UNIDAD DE SERVICIO	PRESUPUESTO INICIAL LUEGO DE PROPUESTA 3	REDISTRIBUCIÓN AL RUBRO DE ALIMENTACIÓN	TOTAL
CDI SEMILLAS DEL SABER	\$ 2.502.410	-\$ 1.350.248	\$ 1.152.162
CDI CENTRO DE PROTECCION	\$ 4.057.844	-\$ 4.057.844	\$ 0
TOTAL CONTRATO	\$ 6.560.254	-\$ 5.408.092	\$ 1.152.162

7. ALIMENTACION – RPP FORTALECIDA

En vista de que los beneficiarios de alternancia cambio para Semillas del Saber y

PROPIUESTA DE REDISTRIBUCIÓN CTO 124 # 4 ALTERNANCIA JULIO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... PROPIUESTA... 7 Iniciar sesión

7. ALIMENTACION – RPP FORTALECIDA

En vista de que los beneficiarios de alternancia cambio para Semillas del Saber y no ha sido posible el ingreso de los beneficiarios bajo el modelo de alternancia para Centro de Protección se genera el ahorro proyectado de julio a diciembre, los cuales se solicitan sean trasladados al rubro de RPP en casa.

ALIMENTACION RPP FORTALECIDA			
UNIDAD DE SERVICIO	PRESUPUESTO INICIAL LUEGO DE PROPUESTA 3	REDISTRIBUCIÓN AL RUBRO ALIMENTACION – RPP EN CASA	TOTAL
CDI SEMILLAS DEL SABER	\$ 22.843.409	-\$ 3.461.123	\$ 19.382.286
CDI CENTRO DE PROTECCION	\$ 14.075.232	-\$ 14.075.232	\$ 0
TOTAL CONTRATO	\$ 36.918.641	-\$ 17.536.355	\$ 19.382.286

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.

243 p.m. 27/07/2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 12
de 16



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

PROPUESTA DE REDISTRIBUCIÓN CTO 124 # 4 ALTERNANCIA JULIO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Archivo Edición Ver Firmas Verificar Ayuda

Inicio Herramientas PROPUESTA... PROPUESTA... PROPUESTA... PROPUESTA... PROPUESTA... PROPUESTA... PROPUESTA... PROPUESTA... Iniciar sesión

100% +

8. ALIMENTACION – RACIÓN SERVIDA

En el presupuesto aprobado a la fecha se tiene contemplado el valor de ración diario por el número de beneficiarios de atención en alternancia y con el cambio de beneficiarios de Semillas del Saber y en vista de que no ha sido posible el ingreso de los beneficiarios bajo el modelo de alternancia de Centro de Protección se genera el ahorro proyectado de julio a diciembre, los cuales se solicitan sean trasladados al rubro de RPP en casa.

ALIMENTACION			
RACION SERVIDA			
UNIDAD DE SERVICIO	PRESUPUESTO INICIAL LUEGO DE PROPUESTA 3	REDISTRIBUCIÓN AL RUBRO ALIMENTACION - RPP EN CASA	TOTAL
CDI SEMILLAS DEL SABER	\$ 20.905.728	-\$ 2.378.496	\$ 18.527.232
CDI CENTRO DE PROTECCION	\$ 12.878.304	-\$ 12.878.304	\$ 0
TOTAL CONTRATO	\$ 33.784.032	-\$ 15.256.800	\$ 18.527.232

9. SOLICITUD ADICION AL CONTRATO

Para la UDS Semillas del Saber una vez se trasladan todos los ahorros e inejecuciones se evidencia que hace falta el valor de \$4.415.111 con el fin de cubrir

Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF

Prueba gratis de 7 días

PROPUESTA DE REDISTRIBUCIÓN CTO 124 # 4 ALTERNANCIA JULIO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Archivo Edición Ver Firmas Verificar Ayuda

Inicio Herramientas PROPUESTA... PROPUESTA... PROPUESTA... PROPUESTA... PROPUESTA... PROPUESTA... PROPUESTA... PROPUESTA... Iniciar sesión

100% +

el ahorro proyectado de julio a diciembre, los cuales se solicitan sean trasladados al rubro de RPP en casa.

ALIMENTACION			
RACION SERVIDA			
UNIDAD DE SERVICIO	PRESUPUESTO INICIAL LUEGO DE PROPUESTA 3	REDISTRIBUCIÓN AL RUBRO ALIMENTACION - RPP EN CASA	TOTAL
CDI SEMILLAS DEL SABER	\$ 20.905.728	-\$ 2.378.496	\$ 18.527.232
CDI CENTRO DE PROTECCION	\$ 12.878.304	-\$ 12.878.304	\$ 0
TOTAL CONTRATO	\$ 33.784.032	-\$ 15.256.800	\$ 18.527.232

9. SOLICITUD ADICION AL CONTRATO

Para la UDS Semillas del Saber una vez se trasladan todos los ahorros e inejecuciones se evidencia que hace falta el valor de \$4.415.111 con el fin de cubrir el valor total de alimentación del mes de diciembre.

En cuanto a la UDS Centro de Protección no se solicita adición puesto que a la fecha se cuenta con ahorros en todos los rubros puesto que se presupuestó según la situación actual de la UDS que es atención en casa-remoto.

Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF

Prueba gratis de 7 días

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 13
de 16



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

PROPIUESTA DE REDISTRIBUCIÓN CTO 124 # 4 ALTERNANCIA JULIO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

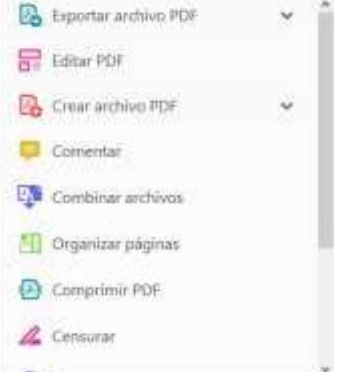


Traslados Presupuestales según reinversión de inejecuciones y redistribución de ahorros

1. TALENTO HUMANO

Una vez trasladados las inejecuciones y ahorros generados se presenta un presupuesto final en el rubro de talento humano así:

TALENTO HUMANO SEMILLAS DEL SABER					
CARGO	PRESUPUESTO INICIAL LUGO DE PROPIUESTA 3	TRASLADO RUBRO DE TALENTO HUMANO DE MARZO PARA JUNIO	TRASLADO RUBRO DE MATERIAL DIDACTICO PARA JUNIO	TRASLADO RUBRO DE TALENTO HUMANO DE MAYO PARA DICIEMBRE	PRESUPUESTO FINAL
Coordinador/a (s)	\$ 29.863.085	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 29.863.085
Docente (s) perfil 1	\$ 201.001.357	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 201.001.357
Docente (s) perfil 2	\$ 85.625.671	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 85.625.671
Profesional de Atención Psicosocial	\$ 20.428.528	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20.428.528
Profesional de Nutrición Perfil 1	\$ 1.339.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.339.000
Profesional de Nutrición Perfil 2	\$ 17.125.134	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 17.125.134
Auxiliar pedagógico	\$ 63.445.224	\$ 0	\$ 37	\$ 0	\$ 63.482.224
Manipulador de alimentos	\$ 47.583.918	\$ 11	\$ 0	\$ 387.033	\$ 48.021.951
Auxiliar de Servicios Generales	\$ 31.722.612	\$ 0	\$ 37	\$ 0	\$ 31.760.612
Auxiliar administrativo	\$ 7.697.404	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.697.404
TOTAL	\$ 405.823.923	\$ 11	\$ 74	\$ 387.033	\$ 406.231.937



Convierte, edita y firma electrónicamente
formularios y contratos PDF

Prueba gratis de 7 días

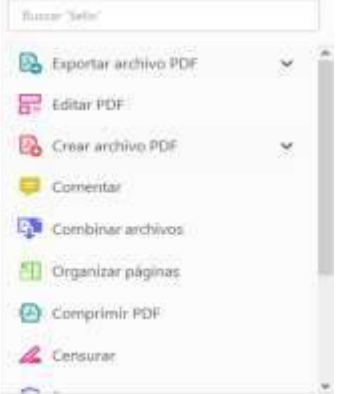
PROPIUESTA DE REDISTRIBUCIÓN CTO 124 # 4 ALTERNANCIA JULIO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda



SOGAMOSO - BOYACÁ - COLOMBIA

TALENTO HUMANO CENTRO DE PROTECCIÓN			
CARGO	PRESUPUESTO INICIAL LUGO DE PROPIUESTA 3	TRASLADO RUBRO DE DOTACION DE ASEO DE BIOSEGURIDAD DE PARA DICIEMBRE	PRESUPUESTO FINAL
Coordinador/a (s)	\$ 21.207.586	\$ 516.129	\$ 21.723.715
Docente (s) perfil 1	\$ 60.600.815	\$ 1.474.698	\$ 62.075.513
Docente (s) perfil 2	\$ 51.375.402	\$ 1.250.279	\$ 52.625.681
Profesional de Atención Psicosocial	\$ 20.200.271	\$ 491.566	\$ 20.691.837
Profesional de Nutrición Perfil 1	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Profesional de Nutrición Perfil 2	\$ 15.861.306	\$ 385.979	\$ 16.247.285
Auxiliar pedagógico	\$ 47.583.918	\$ 1.157.937	\$ 48.741.855
Manipulador de alimentos	\$ 31.722.612	\$ 771.958	\$ 32.494.570
Auxiliar de Servicios Generales	\$ 15.861.306	\$ 385.979	\$ 16.247.285
Auxiliar administrativo	\$ 15.861.306	\$ 385.979	\$ 16.247.285
TOTAL	\$ 280.274.522	\$ 6.820.504	\$ 287.095.026



Convierte, edita y firma electrónicamente
formularios y contratos PDF

Prueba gratis de 7 días

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 14 de 16	

PROPIETA DE REDISTRIBUCION CTO 124 # 4 ALTERNANCIA JULIO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Inicio Herramientas PROPIETA... PROPIETA... PROPIETA... PROPIETA... PROPIETA... PROPIETA... PROPIETA... PROPIETA... Iniciar sesión

2. ALIMENTACIÓN – RPP EN CASA

Con el fin de garantizar la Ración para Preparar en casa a los 120 beneficiarios de Centro de Protección y 98 de Semillas del Saber de julio a diciembre por valor unitario de \$86.369 se presenta un presupuesto final así:

ALIMENTACION RPP EN CASA				
UNIDAD DE SERVICIO	PRESUPUESTO INICIAL LUEGO DE PROPIETA 3	TRASLADO DEL RUBRO SOLICITADOS	SOLICITUD ADICION AL CONTRATO	TOTAL
CDI SEMILLAS DEL SABER	\$ 111.675.117	\$ 10.267.619	\$ 4.415.111	\$ 126.357.847
CDI CENTRO DE PROTECCION	\$ 79.848.141	\$ 34.158.939	\$ 0	\$ 114.007.080
TOTAL CONTRATO	\$ 191.523.258	\$ 44.426.558	\$ 4.415.111	\$ 240.364.927

Exportar archivo PDF
Editar PDF
Crear archivo PDF
Comentar
Combinar archivos
Organizar páginas
Comprimir PDF
Censurar

Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF

Prueba gratis de 7 días

Hacen parte de este presupuesto el anexo de traslados presupuestales por rubro y mensual para las dos Unidades de Servicio.

El presupuesto de Centro de protección de julio a diciembre de 2021 se proyecta con 120 beneficiarios en atención remota (casa).

4. Aprobación numeral 3.

La Dra Magda Rocio aprueba lo correspondiente a la Ración para preparar previa sustentación de la Dra Mary Luz Nutricionista del Centro Zonal y la propuesta de redistribución y reinversión presupuestal presentada por el operador para el mes de julio de 2021.

5. Intervención del equipo de apoyo a la Supervisión.

El profesional de equipo de apoyo a la supervisión Johan Sebastian Jaimes manifiesta que se han realizado los acompañamientos mensuales para verificar la entrega de RPP para preparar y de manera general para el mes de julio no se presentan alertas, sin embargo es importante seguir trabajando en la alternancia e informarle al operador que de acuerdo a correo recibido la semana pasada de la Dirección General se van a estar realizando acompañamientos in situ a la unidades de servicio para verificar la prestación del servicio, por eso se invita al operador a tener la información lista tanto de los beneficiarios en presencialidad bajo el esquema de alternancia como la del os beneficiarios que continúan en remota.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 15 de 16	

6. Propositiones y varios.

Interviene la Doctora Magda Rocio y manifiesta que quiere dejar claro una queja que se presentó al Operador, dado que la llamo el Director Regional y le puso tiempos, por tanto ella también debe hacer lo propio con el operador y le informa que no hay más plazo para que se consiga una infraestructura para el Centro de Protección so pena de suspender el contrato, ni pagar bodega porque ya se debe ingresar con presencialidad y no se pueden tener más excusas, expresa que ella ya habló con el operador y espera el día de mañana 13 de julio realizar una visita a la bodega y revisar lo que allá se encuentre. Si no hay infraestructura el contrato muy seguramente se va a suspender, se tiene infraestructura y se ingresa a presencialidad por lo cual no hay mas plazo. A más tardar se debe ingresar a presencialidad 15 a 20 de julio de 2021.

La Dra Magda Rocio reitera tener todo listo para el ingreso a la alternancia tema que se ha venido tratando en los diferentes Comités para que el inicio sea un éxito.

Interviene la funcionaria Jenny Alexandra y manifiesta que frente a una consulta que había realizado el Operador la semana pasada frente al tema de la Ración para preparar que se debía entregar en caso de que los niños que estuvieran inscritos en presencialidad bajo el esquema de alternancia y no asistieran, la respuesta se les envió el día de hoy recomendado que esta situación nos puede llevar a tener que estar convocando a Comités Técnicos Operativos cada semana para ajustar los presupuestos entonces la sugerencia acordada en reunión con la Dra Magda Rocio, Dra Mary Luz, la profesional Claudia Helena Pinzón y el profesional Iván Romero era que el operador antes de finalizar el mes presentara una propuesta de redistribución y/o reinversión en caso de que se les presentará esta situación y para este caso la debería presentar a más tardar el 29 de julio y el 30 de julio se citaría a Comité con el fin de que estos ajustes quedaran efectivamente dentro del mes y avalados por parte de la supervisión del contrato.

Interviene la profesional del CDI Deisy Carvajal y pregunta que tiene otra inquietud y es la siguiente que sucede si un niño está inscrito en presencialidad asiste la primera semana pero la tercera cuando tendría que volver a asistir no va que ración se le entregaría alternancia? porque ya ha recibido servida. La funcionaria Jenny Alexandra manifiesta que de acuerdo también a reunión con los compañeros mencionados anteriormente y de acuerdo a las ultimas instrucciones recibidas esperar a ver si no cambian es que se le daría la de ración para preparar servida en alternancia diferente a cuando el niño no hubiera asistido ningún día. Pregunta la profesional Deisy y pregunta que con que el niño reciba un día de ración servida se le entregaría RPP en alternancia, la funcionaria Jenny Alexandra manifiesta que de acuerdo a lo que atendió es así, lo cual ratifica la Dra Magda Rocio Morantes Hernández e informa que la funcionaria Jenny Alexandra le enviará la respuesta dada por la Regional al Operador, a lo cual la funcionaria Jenny Alexandra manifiesta que ya envió ese correo.

Siendo las 5:15 p.m se da por terminado el Comité.

Compromisos		Responsables	Fechas
Consultar a la Regional si se puede ajustar el presupuesto de la UDS Centro de Protección para cubrir déficit de la UDS Semillas del saber.		ICBF	Inmediata.
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	Por definir. -		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 16 de 16	

LISTADO DE ASISTENCIA

Hora de inicio de la reunión 12/07/2021 15:58

Hora de finalización de la reunión 12/07/2021 17:13

Nombre completo	Hora de Unión	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Magda Rocio Morantes Hernandez	12/07/2021 15:58	12/07/2021 17:13	1 h 15 min	Magda.Morantes@icbf.gov.co	Moderador
Jenny Alexandra Marino Rodriguez	12/07/2021 15:59	12/07/2021 16:50	50 min 44 s	Jenny.Marino@icbf.gov.co	Organizador
Deisy Carvajal (Invitado)	12/07/2021 16:06	12/07/2021 16:51	44 min 52 s		Moderador
Mary Luz Martinez Albarracin	12/07/2021 16:13	12/07/2021 16:26	12 min 23 s	maryl.martinez@icbf.gov.co	Moderador
Mary Luz Martinez Albarracin	12/07/2021 16:29	12/07/2021 16:34	5 min 8 s	maryl.martinez@icbf.gov.co	Moderador
Johan Sebastian Jaimes Rojas	12/07/2021 16:14	12/07/2021 16:16	2 min 4 s	Johan.Jaimes@icbf.gov.co	Moderador
Johan Sebastian Jaimes Rojas	12/07/2021 16:19	12/07/2021 16:20	56 s	Johan.Jaimes@icbf.gov.co	Moderador
Johan Sebastian Jaimes Rojas	12/07/2021 16:27	12/07/2021 16:47	20 min 16 s	Johan.Jaimes@icbf.gov.co	Moderador
Johan Sebastian Jaimes Rojas	12/07/2021 16:50	12/07/2021 16:51	55 s	Johan.Jaimes@icbf.gov.co	Moderador
NIDIA RODRIGUEZ (Invitado)	12/07/2021 16:48	12/07/2021 16:51	3 min 4 s		Moderador
Maria Fernanda Larrotta Vargas	12/07/2021 16:52	12/07/2021 16:53	26 s	Maria.Larrotta@icbf.gov.co	Moderador

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS

FI AS/NO 12 PP

19/02/2022

Versión 2

Página 1 de 3

Clasificación de la información:
Pública

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°

5

ESTADO DEL CONTRATO:

VIGENTE

Fecha y Hora Inicio:

22/07/2021 11:35

Fecha y Hora Fin:

22/07/2021 13:00

Lugar:

Regional Boyacá

Dependencia que Convoca:

Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición

Proceso:

Promoción y Prevención

Objetivo:

Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Cuentos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora IEAS

Nombre EAS:

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA

Agenda:

- Desarrollo
- Información general del contrato
- Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soportes
- Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI)
- Detalle de Inejecuciones
- Ejecución Contabilizada
- Situación Encuentada
- Recomendaciones
- Cierre

Desarrollo:

- Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas que corresponden.
- A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato:

Información general del contrato:									
Regional:	Regional Boyacá			Centro Zonal:	CZ SOGAMOSO			N° de Contrato o Convenio	190001042021
N° CDP	29521			N° RP	56921			Cupos Contratados:	295
Modalidad 1:	MODALIDAD 1:			Modalidad 2:	MODALIDAD 2:			Modalidad 3:	MODALIDAD 3:
INSTITUCIONAL	NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA
SERVICIO 1:	SERVICIO 1:			SERVICIO 2:	SERVICIO 2:			SERVICIO 3:	SERVICIO 3:
Centros de Desarrollo Infantil -CDI CON ARRIBADO	NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:	CUPOS CONTRATADO 1:			CUPOS CONTRATADO 2:	CUPOS CONTRATADO 2:			CUPOS CONTRATADO 3:	CUPOS CONTRATADO 3:
295	0			0	0			0	0
Nombre Supervisor CTO:	SAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ					Apoyo Financiero ICBF:	JENNY ALEXANDRA MARINO RODRIGUEZ		
Plazo de ejecución CTO:	Desde:		22/02/2021	Hasta:		31/12/2021	Fecha aprob. política:		
Poliza N° 1 del CTO:	30-44-101122563			Poliza N° 2:	30-40-101033227			Nombre Ent. Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Representante Legal:	TERESA ROJAS VELA					Cédula RL:	48 354 416		
Email Representante L:	HOGARCOOP2006@HOTMAIL.COM					NIT EAS:	828 000 831-0		
Teléfono o Cel. R.L.	3204711065					Fecha nacimiento R. L:	INDEFINIDA		
Valor inicial del CTO (Aporte ICBF)	\$ 1.102.551.880					Valor Aportes EAS:	\$ 45.204.627		
Adiciones al CTO:	\$ 0					Adiciones Aportes EAS:	\$ 0		
Reducciones al CTO:	\$ 0					Total Aportes EAS:	\$ 45.204.627		
VALOR APORTE ICBF	\$ 1.102.551.880					Valor Actual del CTO:	\$ 1.147.756.507		

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:

JUNIO

Fecha radicación según contrato:

5 días hábiles mes

Fecha radicación EAS:

10/07/2021

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se

entrega al ICBF copia de los mismos en medio:

DIGITAL Y FÍSICO

Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?

SI

NO

Si la respuesta es NO, por favor especificar en el campo: OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL

OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:

Se presenta propuesta de reinversión para el mes:

- Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los informes financieros presentados por la entidad

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO							
MES	Presupuesto aprobado + Ejecución (Cuentos)	EJECUCIÓN	SALDO EN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL EN EL MES
En. Vig. Ant.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Enero	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Febrero	\$ 75.706.793	\$ 75.957.553	\$ 2.250.760	\$ 225.002.843	\$ 225.002.843	\$ 0	\$ 5.000.000
Marzo	\$ 102.430.677	\$ 99.655.605	\$ 2.775.072	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 142.295.333
Abril	\$ 103.786.162	\$ 96.856.533	\$ 6.929.629	\$ 209.010.740	\$ 209.010.740	\$ 0	\$ 47.808.300
Mayo	\$ 102.102.147	\$ 99.379.973	\$ 2.722.174	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.26.897.200
Junio	\$ 102.019.452	\$ 96.355.794	\$ 5.663.658	\$ 201.171.710	\$ 201.171.710	\$ 0	\$ 109.072.473
Julio	\$ 104.117.062	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Agosto	\$ 104.426.110	\$ 0	\$ 0	\$ 201.171.710	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Septiembre	\$ 108.260.358	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Octubre	\$ 104.418.285	\$ 0	\$ 0	\$ 201.171.710	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Noviembre	\$ 104.101.414	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Diciembre	\$ 82.983.439	\$ 0	\$ 0	\$ 7.023.167	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 1.102.551.880	\$ 470.950.751	\$ 631.601.129	\$ 1.102.551.880	\$ 629.185.293	\$ 0	\$ 431.131.306

Antes de imprimir este documento, por favor en el medio ambiente!

Este documento es de uso interno de la entidad y no debe ser divulgado al público. Toda divulgación de este documento al público será responsabilidad de quien lo divulgue.



OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

El presupuesto de febrero y abril frente al presupuesto del mismo mes presenta variación por mayor valor girado en febrero y menor valor girado en abril. **FEBRERO** \$2,226,916 conformado por \$36,666 servicios públicos semestres fase productora; \$60,000 servicios públicos centro de protección fase preparatoria; \$330,894 de ahorro de reemplazo de licencia de maternidad centro de protección; \$1,484,660 ahorro centro de protección; \$158,356 de servicios públicos centro de protección; \$123,735 gastos operativos semestres \$24,040 gastos operativos de centro de protección. **MARZO** \$2,798,588 disminuido en ahorro \$217,717 reemplazo no contabilizado de licencia de maternidad del 1 al 28 de marzo en centro de protección; \$1,484,660 de ahorro; \$129,300 servicios públicos centro de protección \$360 gastos operativos, inyecciones \$481,662 ahorro humano no controlado manipuladores de alimentos del 3 al 11 de marzo en ventillas, disminuyendo ahorro de febrero en gastos operativos \$123,735 de ventillas y \$84,840 de centro de protección. **ABRIL** \$4,827,349 disminuido en \$1,484,660 ahorro centro de protección; \$139,385 de servicios públicos centro de protección; \$1,350,240 de dotación inicio de bioseguridad semestres del saber y \$4,057,244 de dotación de inicio de bioseguridad de centro de protección disminuyendo \$74,515 de ahorro conectividad manipuladores de alimentos en ventillas del saber. **MAYO** \$2,612,174 \$1,484,660 ahorro centro de protección; \$193,372 servicios públicos de ventillas; \$211,587 servicios públicos de centro; \$652,675 mantenimiento Centro de Protección, disminuyendo ahorro de gastos operativos de de marzo de centro de protección \$360 **JUNIO** \$3,630,666 ahorros desagregados así: ahorro ventillas del saber \$500,000; ahorro ahorrando Centro de Protección \$1,484,660; servicios públicos semestres del saber \$167,562; servicios públicos centro de protección \$311,887; mantenimiento unidad centro de protección \$60,678; dotación de asos personal centro de protección niños que ingresaban a presencialidad \$94,062; Dotación de bioseguridad en centro de protección niños que ingresaban a presencialidad \$691,754 menos descuento aproximativo parafiscales por liquidación a 30 de junio de 2021 en Semestres del saber \$25.

SEGUIMIENTO A INYECCIONES Y LIBERACIONES

MES	ANOSROS	INYECCIONES	SEGUIMIENTO DE INYECCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE ANOSROS	CONVERSIÓN DE INYECCIONES	LIBERACIONES REALIZADAS (Cantidades)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inyección inicial	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
De Vig. Ant.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Enero	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Febrero	\$ 4,517,520	\$ 46,521,324	\$ 51,038,844	\$ 2,286,610	\$ 46,521,324	\$ 0	\$ 2,286,610
Marzo	\$ 4,525,381	\$ 450,668	\$ 5,053,679	\$ 2,286,610	\$ 0	\$ 0	\$ 4,003,979
Abril	\$ 5,321,410	\$ 0	\$ 5,321,410	\$ 1,993,646	\$ 0	\$ 0	\$ 11,921,546
Mayo	\$ 2,812,174	\$ 0	\$ 2,812,174	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14,735,722
Junio	\$ 3,630,666	\$ 0	\$ 3,630,666	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18,366,410
Julio	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Agosto	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Septiembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Octubre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Noviembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Diciembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 24,484,778	\$ 46,972,032	\$ 71,468,500	\$ 4,571,096	\$ 46,971,704	\$ 0	\$ 18,366,410

RESUMEN PERIÓDICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCIÓN PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCIÓN DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
\$ 1,102,551,000	\$ 470,860,761	4.3%	4.3%	-1.67%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

\$3,630,666 ahorros desagregados así: ahorrando ventillas del saber \$500,000; ahorro ahorrando Centro de Protección \$1,484,660; servicios públicos semestres del saber \$167,562; servicios públicos centro de protección \$311,887; mantenimiento unidad centro de protección \$60,678; dotación de asos personal centro de protección niños que ingresaban a presencialidad \$94,062; Dotación de bioseguridad en centro de protección niños que ingresaban a presencialidad \$691,754 menos descuento aproximativo parafiscales por liquidación a 30 de junio de 2021 en Semestres del saber \$25.

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	\$ 105,894,750
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	\$ 301,171,710
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	\$ 307,126,460
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	\$ 108,072,473
SALDO DE APORTES CORP PARA EL PERIODO	\$ 198,053,987
SALDO SEGUN EXTRACTO	\$ 198,176,303
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	\$ 122,516
VALOR CONCILIADO	\$ 122,516
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	\$ 23,342,667
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	\$ 86,111
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS	\$ 86,111
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	\$ 145,483
Banco:	CONFINA COOPERATIVA FINANCIERA
Tipo de Cuenta:	Ahorros
Nro de Cuenta:	117154482

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

El valor a conciliar por \$122,516 obedece a rendimientos financieros de junio de 2021 por \$86,111; provisión parafiscales por pagar seguridad social en nómina laboral a 30 de junio de 2021 \$47,715 menos retenido en la fuente de junio de 2021 por \$-5,510.

4. Seguimiento al uso de los recursos basales compensatorios (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C. RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
DICIEMBRE VIG. ANT.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ENERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FEBRERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
MARZO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ABRIL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
MAYO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
JUNIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
JULIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
AGOSTO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SEPTIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OCTUBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
NOVIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DICIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

No aplica tasas de compensatorias.

Antes de imprimir este documento... pasen al modo pantalla

Este documento es una copia impresa de un documento electrónico con firma electrónica. Para verificar la autenticidad de este documento, consulte el sitio web de la Oficina de Registro de Valores del Ministerio de Finanzas y Comercio Exterior de Cuba.



PROCESO
PROMOCION Y PREVENCION
FORMATO ACTA LEGALIZACION DE CUENTAS

PI.ARM012.PP

16/03/2020

Versión 2

Página 3 de 5

Clasificación de la Información:
Pública

A. Se verifica que los valores por inyecciones corresponden a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cuota CONTRIBUYENTE	Cuota ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INYECCION	PLAZA DE CONSULTA	VALOR INYECCION TEMPORAL	DESCUENTO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporal
BAJA COBERTURA	25%	25%	0	\$ 0	NO APLICA			
INSISTENCIA				\$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				\$ 0	NO APLICA			
CURTAMSE				\$ 0	NO APLICA	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				\$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				\$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				\$ 0				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

Para este mes no se presentaron inyecciones.

B. Ejecución Aportes EAS

MES	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO APORTE EAS	OBSERVACIONES APORTE EAS
DICIEMBRE VIG. ANT.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	El aporte de la Casapara este control está soportado el correspondiente \$23.153.599 y valor técnico agregado \$22.051.039. En junio se ejecutó el proyecto de salud comunitaria y se realizó el pago de \$1.389.210, donde \$824.111 aplica para curatarios y \$565.105 para centros de protección. En el proyecto de salud comunitaria se realizó el pago de \$228.143 donde \$248.437 se aplica en logística y \$216.736 centro de protección, en el valor técnico agregado se ejecutó en logística \$216.736 de verificación a los Comités de control social el valor de \$2.205.163 donde \$91.308.112 es de verificación y \$208.951 centro de protección.
ENERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
FEBRERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
MARZO	\$ 4.520.462	\$ 0	\$ 4.520.462	
ABRIL	\$ 4.520.462	\$ 9.040.924	\$ -4.520.462	
MAYO	\$ 4.520.462	\$ 4.520.462	\$ 0	
JUNIO	\$ 4.520.462	\$ 4.520.462	\$ 0	
JULIO	\$ 4.520.462	\$ 0	\$ 0	
AGOSTO	\$ 4.520.462	\$ 0	\$ 0	
SEPTIEMBRE	\$ 4.520.462	\$ 0	\$ 0	
OCTUBRE	\$ 4.520.462	\$ 0	\$ 0	
NOVIEMBRE	\$ 4.520.462	\$ 0	\$ 0	
DICIEMBRE	\$ 4.520.462	\$ 0	\$ 0	
Total	\$ 45.204.627	\$ 18.061.846	\$ 0	

7. Observaciones Generales:

Actualización de cuentas.

8. Recomendaciones: (Plantear la asistencia necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Firma:

Comprometido / Intero	Responsables	Fecha
*Las siguientes personas que firman: son conscientes que han revisado y están de acuerdo con cada uno de los ítems de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.		
FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA		
Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL
MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	Magda.Morantes@icbf.gov.co
JENNY ALEXANDRA MARIÑO RODRIGUEZ	APOYO FINANCIERO ICBF	Jenny.Marin@icbf.gov.co
TERESA ROJAS VELA	REPRESENTANTE LEGAL EAS	HOGASICOOP2006@HOTMAIL.COM
DEISY BIBIANA CARVAJAL ALFONSO	APOYO FINANCIERO EAS	HOGASICOOP2006@HOTMAIL.COM

Antes de imprimir esta documentación... póngala en el modo anverso

Este documento es propiedad de la entidad y no debe ser utilizado para fines ajenos a los establecidos en el presente documento. Toda reproducción o uso no autorizado será sancionado de acuerdo con la legislación vigente.



ACTA DE LEGALIZACIÓN N°

8

ESTADO DEL CONTRATO:

NOVITE

Fecha y Hora Inicio:

20/03/2021 15:00:00 p.m.

Fecha y Hora Fin:

20/03/2021 15:30:00 p.m.

Lugar:

Regional: Bogotá

Dependencia que Concede:

Primera Oficina - Oficina de Atención al Ciudadano de Vigía y Nariño

Proceso:

Promoción y Protección

Objetivo:

Recopilación, revisión, el análisis y Legalización de los Cuentos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)

Nombre EAS:

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA

Agenda:

- Desarrollo:
- Información general del contrato
- Informe de ejecución Presupuestal y financiero requerido con los datos soporte
- Seguimiento al Uso de Tareas Compensatorias (Aplica Solo para HI)
- Detalle de Inejecuciones
- Ejecución Contingente
- Situación Económica
- Recomendaciones
- Cierre

Desarrollo:

- Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y manuales que corresponden.
- A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato

Información general del contrato

Regional:	Proyecto:	Centro Zonal:	CZ SOGAMOSO		N° de Contrato y Contrato	150001240021
N° CDF	2021	N° RP	56821	22/03/2021	Cupos Controlados:	256
Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:	Modalidad 6:	Modalidad 7:
INSTITUCIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SERVICIO 1:	SERVICIO 2:	SERVICIO 3:	SERVICIO 4:	SERVICIO 5:	SERVICIO 6:	SERVICIO 7:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Control de Desarrollo Infantil - CDI CON ARRANQUE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CUPOS CONTRATADOS 1:	CUPOS CONTRATADOS 2:	CUPOS CONTRATADOS 3:	CUPOS CONTRATADOS 4:	CUPOS CONTRATADOS 5:	CUPOS CONTRATADOS 6:	CUPOS CONTRATADOS 7:
0	0	0	0	0	0	0
Nombre Supervisor CDF:	NAGGA ROCIO GORRANTES HERNANDEZ			Apoyo Financiero (CBF):	JENNY ALEJANDRA MARINO RODRIGUEZ	
Plan de ejecución CTO:	Desde:	20/03/2021	Hasta:	31/12/2021	Fecha aprueba contrato:	20 DE FEBRERO DE 2021
Política N° 1 del CTO	30-44-101121003	Política N° 2:	30-40-101003227	Moneda del Presupuesto:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
Representante Legal:	TERESA ROJAS VELA			Código RL:	46-304-418	
Email Representante L:	HOGABOCOP2000@HOTMAIL.COM			MY EAS:	826-300-3314	
Teléfono a Cel R.L.	304110150			Fecha Vencimiento R. L.:	19/02/2024	
Valor total del CTO (aproximado):	\$ 1.102.551.680			Valor Aportes EAS:	\$ 45.204.627	
Adiciones al CTO:	\$ 0			Adiciones Aportes EAS:	\$ 0	
Reducciones al CTO:	\$ 0			Total Aportes EAS:	\$ 45.204.627	
VALOR APORTES EAS:	\$ 1.102.551.680			Valor Actual del CTO:	\$ 1.147.756.307	

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:

Fecha radicación según contrato:

Fecha radicación EAS:

Presente los documentos soportes que acompañan el informe financiero y su entrega al ICBF copia de los mismos en media:

Los documentos soportes permiten realizar la legalización de informe financiero?

Si la respuesta es NO, por favor especificar en el campo OBSERVACIONES INFORMACIÓN GENERAL

OBSERVACIONES INFORMACIÓN GENERAL:

Se presenta propuesta de reintegro para el mes:

Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MON	Presupuesto y Aportes a Ejecución (Cuenta CDF)	EJECUCIÓN	SALDO EN SUBTÍTULOS	PROGRAMACIÓN DESARROLLOS	DESBORO, LOS DESBROS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL EN EL MES
De Vigía	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
De Vigía	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subtotal	\$ 75.706.780	\$ 75.706.780	\$ 75.706.780	\$ 228.002.845	\$ 228.002.845	\$ 0	\$ 0
Marzo	\$ 102.042.003	\$ 96.558.330	\$ 3.776.025	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Abril	\$ 34.376.010	\$ 34.376.010	\$ 0	\$ 203.015.790	\$ 203.015.790	\$ 0	\$ 0
Mayo	\$ 101.266.775	\$ 96.558.330	\$ 4.708.445	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Junio	\$ 102.756.322	\$ 96.558.330	\$ 6.198.000	\$ 203.015.790	\$ 203.015.790	\$ 0	\$ 0
Julio	\$ 102.756.322	\$ 96.558.330	\$ 6.198.000	\$ 203.015.790	\$ 203.015.790	\$ 0	\$ 0
Agosto	\$ 102.756.322	\$ 96.558.330	\$ 6.198.000	\$ 203.015.790	\$ 203.015.790	\$ 0	\$ 0
Septiembre	\$ 102.756.322	\$ 96.558.330	\$ 6.198.000	\$ 203.015.790	\$ 203.015.790	\$ 0	\$ 0
Octubre	\$ 102.756.322	\$ 96.558.330	\$ 6.198.000	\$ 203.015.790	\$ 203.015.790	\$ 0	\$ 0
Noviembre	\$ 102.756.322	\$ 96.558.330	\$ 6.198.000	\$ 203.015.790	\$ 203.015.790	\$ 0	\$ 0
Diciembre	\$ 102.756.322	\$ 96.558.330	\$ 6.198.000	\$ 203.015.790	\$ 203.015.790	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 1.102.551.680	\$ 971.085.170	\$ 13.466.510	\$ 1.102.551.680	\$ 1.102.551.680	\$ 0	\$ 0

Antes de imprimir este documento, revise el medio ambiente

Este documento es propiedad de la entidad y no debe ser distribuido fuera de ella sin el consentimiento de la entidad. Toda reproducción o uso no autorizado de este documento es estrictamente prohibido.

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

[illegible]

SEGUIMIENTO A NEFECUACIONES Y TERACUACIONES

RES	RECONSTRUCCIÓN DE LA FOLIA DE CREDITOS Y GARANTIAS					LIBERACIONES REALIZADAS (TOMAS)	LIBERACIONES PENDIENTES POR PAGAR
	ANOSOS	REJECCIONES	RECUENTO DE REJECCIONES	RECONSTRUCCIÓN DE ANOSOS	REVISIÓN DE REJECCIONES		
Indicador inicial	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OL. VIG. ANI	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Finero	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Finero	\$ 4,017,320	\$ 48,521,320	\$ 2,150,844	\$ 2,298,010	\$ 46,571,320	\$ 0	\$ 2,298,010
Mayo	\$ 4,002,881	\$ 48,588	\$ 3,083,670	\$ 2,298,010	\$ 357,044	\$ 0	\$ 4,808,925
Mayo	\$ 6,921,415	\$ 0	\$ 6,921,415	\$ 7,407,498	\$ 0	\$ 0	\$ 0,735,474
Mayo	\$ 6,812,174	\$ 0	\$ 2,512,174	\$ 1,620,572	\$ 0	\$ 0	\$ 8,787,714
Mayo	\$ 3,693,864	\$ 0	\$ 3,693,864	\$ 1,198,387	\$ 0	\$ 0	\$ 11,218,647
Mayo	\$ 2,141,635	\$ 512,162	\$ 2,704,796	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12,923,438
Mayo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Mayo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Mayo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Mayo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Mayo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 25,070,414	\$ 47,474,184	\$ 74,580,580	\$ 13,331,791	\$ 46,928,388	\$ 0	\$ 73,923,438

RESUMEN PERIÓDICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PRECISO	AVANCE EJECUCION DEL PRECISO	DEVIACION PRESUPUESTAL
\$ 1.102.501.800	\$ 571.086.174	51%	51%	-1.50%

OBSERVACIONES EJECUCION PRESUPUESTO

ALAJOLLO: 30-750.750. Almorzo, 18-422 de almuerzo en pasadizo doce veces por día 2 por consorcio de almuerzo en la UOD Serenitas del saber y \$204.810 por consorcio de almuerzo en la UOD Serenitas del saber; \$348.302 almuerzo UOD Serenitas del saber y \$1.454.800 almuerzo de la UOD Centro de Protección \$21.867 de servicios públicos UOD Centro de Protección \$80.678 Mantenimiento al niño que no ingresaron a preescolaridad bajo el esquema de atención de la UOD Centro de Protección \$81.362 dación anual personal de los niños que bien a ingresar a la preescolaridad bajo el esquema de atención de la UOD Centro de Protección, distribuyendo \$293.298 de servicio público de Serenitas del Saber (por mayor consumo por ingreso a la preescolaridad), luego de \$207.362 por consorcio de almuerzo del reemplazo del servicio de maternidad de auxiliar pedagógico en pasadizo de almuerzo en la UOD Serenitas del saber y \$204.810 por consorcio de almuerzo en la UOD Serenitas del saber (transitorio). 30-422 de almuerzo en pasadizo doce veces por día 2 por consorcio de almuerzo en la UOD Serenitas del saber y \$204.810 por consorcio de almuerzo en la UOD Centro de Protección \$21.867 de servicios públicos UOD Centro de Protección \$80.678 Mantenimiento al niño que no ingresaron a preescolaridad bajo el esquema de atención de la UOD Centro de Protección; \$81.362 dación anual personal de los niños que bien a ingresar a la preescolaridad bajo el esquema de atención de la UOD Centro de Protección, distribuyendo \$293.298 de servicio público de Serenitas del Saber (por mayor consumo por ingreso a la preescolaridad), luego de \$207.362 por consorcio de almuerzo del reemplazo del servicio de maternidad de auxiliar pedagógico en pasadizo de almuerzo en la UOD Serenitas del saber (transitorio). \$207.362 por consorcio de almuerzo en la UOD Serenitas del saber (transitorio).

REGLIMEN FINANCIERO DEL PERIODO

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR		\$ 198.053.987
TOTAL APORTES GRABADOS EN EL PERIODO		\$ 0
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO		\$ 198.053.987
PAGOS REALIZADOS POR LA CAS EN EL PERIODO		\$ 82.188.872
SALDO DE APORTES CAS PARA EL PERIODO		\$ 105.865.015
SALDO SEGUN EXTRAJTO		\$ 105.865.015
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRAJTO BANCARIO		\$ 147.880
VALOR CONCLUIDO		\$ 190.000
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA		\$ 32.673.388
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES		\$ 113.882
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS		\$ 192.793
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS		\$ 0
Saldo:	COMPANHIA COOPERATIVA FINANCEIRA	117154492
Tipos de Cuenta:	Ahorros	117154492

OBSERVACIONES: CONCLUSIÓN:

El valor a cancelar por \$140.000 obedece a rendimientos financieros de julio de 2021 por \$113.060, provisiones para suaves por pagar segundas anual en certámenes laborales a julio de 2021 \$35.133 menos cancelado en la Fuente de julio de 2021 por \$6.87.990.

Se anexa el uso de los recursos fidei compensatoria. (Anexo 5) como NI.

MES	PREPUESTO TRASE COMPLEMENTARIO	VALOR F.O. RECAUDADA POR EL OPERADOR	EDUCACIÓN CON RECURSOS PASAJE COMPLEMENTARIO	GRUPO TRASE COMPLEMENTARIO
DICIEMBRE VIG. ANT.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	30
ENERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	30
FEBRERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	30
MARZO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	30
ABRIL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	30
MAYO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	30
JUNIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	30
JULIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	30
AGOSTO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	30
SEPTIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	30
OCTUBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	30
NOVIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	30
DICIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	30
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS

Non applica invece la Corte europea.

Artiles de revisión más documentado... citase en el medio ambiente

© 2004 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 255: 103–110



PROCESO
PREVENCIÓN Y PREVENCIÓN
FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS

PLA-MO12-PP

Versión 2

09/02/2020

Página 1 de 3

Clasificación de la Información
Pública

5. Se verifica que los valores por inyecciones corresponden a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Código EJEPTACOM	Código ATENDICION	Código ATENDICION	VALOR DESCUENTO POR DEDUCCION	TIPO DE CANCELACIÓN	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	IMPORTE DEL DESCUENTO (valor por L)	Saldo de Cuentas por Trazar
BAJA COBERTURA	295	295	8	\$ 0	NO APLICA	\$ 0	\$ 0	\$ 0
RESISTENCIA				\$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				\$ 0	NO APLICA			
CUENTAS				\$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				\$ 0	NO APLICA			
OTRO (de Especificar en Observaciones)				\$ 512.962	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				\$ 512.962				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

Inyecciones: \$512.962 por contratación de reemplazo del Censo de maternidad de aulas pedagógicas instaladora de alimentos en la UOE Semillas del saber y \$294.910 por contratación de reemplazo de alimentos en la UOE Semillas del saber (reserva).

6. Ejecución Apoyos EAS

MESES	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APORTES EAS
ENERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	El aporte de la UOE para este contrato está reportado al presupuesto \$25.151.549 y valor técnico agregado \$22.091.034. En julio se ejecutó el proyecto lunes, viernes y sábado por un valor de \$1.296.216, donde \$934.111 aplica para semillas y \$362.105 para centro de protección. En el proyecto de artes plásticas durante donde la mejor al encuentro con el arte en el museo se ejecutó el valor de \$826.141 donde \$448.837 semillas y \$377.304 centro de protección. En valor técnico agregado se ejecutó en logística taller de sensibilización a los Comités de control social el valor de \$2.285.183 donde \$1.506.112 en de semillas y \$779.071 centro de protección. Anexo informe de contraprestación mensual CO.
FEBRERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
MARZO	\$ 4.520.462	\$ 0	\$ 4.520.462	
ABRIL	\$ 4.520.462	\$ 9.040.924	\$ -4.520.462	
MAYO	\$ 4.520.462	\$ 4.520.462	\$ 0	
JUNIO	\$ 4.520.462	\$ 4.520.462	\$ 0	
JULIO	\$ 4.520.462	\$ 4.520.462	\$ 0	
AGOSTO	\$ 4.520.462	\$ 0	\$ 0	
SEPTIEMBRE	\$ 4.520.462	\$ 0	\$ 0	
OCTUBRE	\$ 4.520.462	\$ 0	\$ 0	
NOVIEMBRE	\$ 4.520.462	\$ 0	\$ 0	
DICIEMBRE	\$ 4.520.462	\$ 0	\$ 0	
Total	\$ 45.204.827	\$ 22.602.310	\$ 0	

7. Observaciones Generales

8. Recomendaciones: (Preste la atención necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Firma

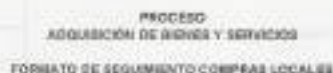
Compromiso / Firma	Responsable	Fecha

*Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y están de acuerdo con cada uno de los ítems de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutos contractuales establecidos por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ	SUPERVISORA DEL CONTRATO ICBF	Magda.Morantes@icbf.gov.cu	
JENNY ALEXANDRA MARÍN RODRÍGUEZ	APOYO FINANCIERO ICBF	Jenny.Marín@icbf.gov.cu	
TERESA ROJAS VELA	REPRESENTANTE LEGAL EAS	HOGABICOP2006@HOTMAIL.COM	
DEIBY BBIANA CARVAJAL ALFONSO	APOYO FINANCIERO EAS	HOGABICOP2006@HOTMAIL.COM	

Registro	No. Contrato	Fecha del Contrato	Nombre Operador	Nombre Adjudicatario	Plazo de Ejecución del Contrato (Días)	Porcentaje de Pago Liquidado (Porcentaje)	Valor Total del Contrato Nacional (COP)
BOYACA	000124001	20090301	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	120	0	1.147.756.287,00
AÑO Y MES REPORTADO	VALOR LICITADO EN CONTRATO EN LA ABL REPORTE (COP)	VALOR PAGADO POR EL CONTRATISTA ALICHI	PODERALES DE COMPA LOCAL	ALIMENTO	PERSONAL	DOTACION	
2009 MARZO	1.133.512,80	13.512,80	13.512,80	8,39%	14,78%	4,95%	
No.	TIPO DE COMPRA LOCAL	DESCRIPCION DE SERVICIO Y PRODUCTO A ADQUIRIR, O PRESTACION DE SERVICIO LOCAL CONTRATADO	INDICADOR DE NECESIDAD (Indicador de Necesidad)	TOTAL PAGO (COP) O VALOR DE BIENES O SERVICIOS ADQUIRIDOS	VALOR TOTAL DE LA COMPRA LOCAL (COP) VALOR NACIONAL O MONEDAS NACIONALES	DESCRIPCION DEL PROYECTO (LUGAR DE EJECUCION DEL PROYECTO)	NOMBRE DEL PROYECTO (NOMBRE DEL PROYECTO)
1	PERSONAL	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	Persona	1,00	\$1.808.021	SOGAMOSO	CLARA EMILIA GONZALEZ BRUCH
2	PERSONAL	PSICOLOGA	Persona	1,00	\$1.308.454	SOGAMOSO	YORLY WIVIANA LIZPEZ LIZPEZ
3	PERSONAL	NUTRICIONISTA DIETISTA	Persona	1,00	\$131.900	SOGAMOSO	MARIA JAVIERA RODRIGUEZ CHACABARRA
4	PERSONAL	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	Persona	1,00	\$1.201.875	SOGAMOSO	ANA ESTHER DIAZ TORRES MARTINEZ
5	PERSONAL	LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR	Persona	1,00	\$1.201.875	SOGAMOSO	ALYDIA DIAZ DIAZ DIAZ
6	PERSONAL	LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR Y PROMOCION A LA FAMILIA	Persona	1,00	\$1.201.875	SOGAMOSO	CATERINE TORRES GROSSO
7	PERSONAL	LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR	Persona	1,00	\$1.201.875	SOGAMOSO	MARCELA DIAZ DIAZ DIAZ
8	PERSONAL	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	Persona	1,00	\$1.201.875	SOGAMOSO	PIEDAD CONSUELO RODRIGUEZ CASTELLO
9	PERSONAL	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	Persona	1,00	\$1.308.454	SOGAMOSO	MARCELA DIAZ DIAZ DIAZ
10	PERSONAL	PSICOLOGA	Persona	1,00	\$1.201.875	SOGAMOSO	MARCELA DIAZ DIAZ DIAZ
11	PERSONAL	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	Persona	1,00	\$1.201.875	SOGAMOSO	MARCELA DIAZ DIAZ DIAZ
12	PERSONAL	LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR Y PROMOCION A LA FAMILIA	Persona	1,00	\$1.201.875	SOGAMOSO	MARCELA DIAZ DIAZ DIAZ
13	PERSONAL	LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR	Persona	1,00	\$1.201.875	SOGAMOSO	MARCELA DIAZ DIAZ DIAZ
14	DOTACION	ALIMENTOS	Unidades	98,30	\$8.450.300	SOGAMOSO	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR SOGAMOSO LTDA
15	ALIMENTO	PUERTO TIPO A	Unidades	6.600,00	\$4.400.000	SOGAMOSO	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR SOGAMOSO LTDA
16	ALIMENTO	HARIN DE TRIGO	Kilos	944,00	1.152.000,00	SOGAMOSO	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR SOGAMOSO LTDA
17	ALIMENTO	QUESO DOBLE CREMA	Kilos	284,00	\$4.400.000	SOGAMOSO	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR SOGAMOSO LTDA



2008-07-25

Página 3 de 4

Clasificación de la Información:
Pública

Región	No. Contrato	Provincia del Contratista	Nombre del Contratista	Forma de Adjudicación	Paño de Ejecución del Contrato (en millones)	Porcentaje de Ejecución del Contrato (en millones)	Valor Total del Contrato en millones de dólares y centavos
BOYACA	1908124021	BOYACIA	COOPERATIVA FOGAROS DE RESISTIR DE SOGAMOSO LTDA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTE	10.5	0	1.10.764.507.00
ANO Y MES REPORTADO	VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO EN EL MES REPORTADO (CUMPLA DE COBRO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA AL CERO)		1	151.72.803	PORCENTAJE DE COMPRA LOCAL	ALUMBRADO	PERSONAL
2021 JUNIO					28.07%	9.99%	14.79%
							4.95%
VALOR EJECUTADO EN EL MES	0		702.275.491	TOTAL COMPRAS LOCALES DEL MES	621.881.000		
PORCENTAJE DE COMPRAS LOCALES REPORTADO SOBRE LO EJECUTADO EN EL MES						39.47%	
Observaciones:							
NOMBRE DE QUIEN REPORTA POR PARTE DEL OPERADOR					CARGO	REPRESENTANTE LEGAL COOPERATIVA FOGAROS DE RESISTIR DE SOGAMOSO LTDA	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO IOGF QUE VALIDÓ:					CARGO	COORDINADOR DE OPERACIONES COOPERATIVA FOGAROS DE RESISTIR DE SOGAMOSO LTDA	

Percentages of Groups with	Sample 1 (N)	Sample 2 (N)
Stressors	43.3%	41.7%
Perceived	33.3%	33.3%
Strategies	2.8%	2.8%
None	16.7%	16.7%

2. **THEORY OF THE CASE** – The defendant is charged with the crime of _____, which is defined as _____.

18 with

Study Overview

— 2 —

[illegible]

MEMORANDO



Radicado No: 202136003000027563

Para: LUIS RAFAEL ROJAS LEON
Coordinador Financiero ICBF Regional Boyacá

Asunto: DOCUMENTOS TERCER DESEMBOLSO CONTRATO 124
COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO, CZ SOGAMOSO-

Fecha: 2021-06-15

Cordial saludo, Doctor Rojas,

Gentilmente y para los fines pertinentes, se envía la documentación para el tercer desembolso del contrato 124 de 2021 Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso Ltda CDI con arriendo, adjuntando los siguientes documentos:

1. Relación de Giros a Entidades Contratistas (Anexo 1)
2. Relación de Pagos a Entidades Contratistas por Banco y Sucursal (Anexo 5)
3. Detalle de pagos a Entidades Contratistas por identificador presupuestal SIIF (Anexo 6)
4. certificación pagos Contratos prestación de servicios y programas diferentes a honorarios y viáticos F5.P17.GF Versión 14.
5. Cuenta de Cobro.
6. Certificación de parafiscales.
7. Documentos Revisor Fiscal.
8. Paz y Salvo a proveedores.
9. Paz y Salvo Talento Humano.
10. Certificación cupos.

Atentamente,



MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ
Coordinadora ICBF C.Z. Sogamoso

Anexo: 11 Folios
Aprobó: Magda Rocio Morantes Hernández – Coordinadora ICBF C.Z. Sogamoso
Revisó: Jenny Alexandra Mariño Rodríguez, Funcionaria ICBF C.Z. Sogamoso
Proyectó: Jenny Alexandra Mariño Rodríguez, Funcionaria ICBF C.Z. Sogamoso

Sogamoso 08 de junio de 2021

Cuenta De Cobro No. 020

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

NIT: 899.999.239 - 2

DEBE A:

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA

Carrera 13 No 4-38 Barrio Santa Catalina

NIT: 826.000.831-0

LA SUMA DE..... \$ 201.171.710.00

**SON: DOSCIENTOS UN MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL
SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE**

**Este valor debe ser consignado a la cuenta de ahorros No 117154492
(Confiar Cooperativa Financiera)**

Por concepto de tercer desembolso Contrato de Aporte No.15001242021 de fecha 22 de febrero del 2021, Centros de Desarrollo Infantil Semillas del Saber y Centro de Protección del municipio de Sogamoso.

Atentamente,


LEONOR OJEDA DE VARGAS
C.C. No. 46.350.943 de Sogamoso
Revisor Fiscal
T.P:16312-T


TERESA ROJAS VELA
C.C.No.46.354.416 de Sogamoso
Representante Legal
Hogabicoop



COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA

NIT 826.000.831 – 0

Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1055 - 7750622

E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – <http://www.facebook.com/hogabicoop>

WEB: <https://lacooperativa.co>

SOGAMOSO – BOYACA – COLOMBIA

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL EN SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES,
PARAFISCALES Y PRESTACIONES SOCIALES**

Sogamoso, 08 de Junio de 2021

SEÑORES:

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL BOYACA**

Yo, LEONOR OJEDA DE VARGAS identificada con cédula de ciudadanía No.46.350.943, en mi calidad de Revisor Fiscal y TERESA ROJAS VELA identificada con cédula de ciudadanía No. 46.354.416, en mi calidad de Representante Legal de la COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LIMITADA, identificada con NIT No. 826000831 manifiesto bajo la gravedad del juramento, esta entidad ha cumplido, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y prestaciones sociales, correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondientes al mes de MAYO de 2021, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002, Inciso 1° del Artículo 23 del Decreto 1703 de 2002 y Artículo 18 de la ley 1122 de 2007.

Atentamente,

LEONOR OJEDA DE VARGAS
C.C. No. 46.350.943 de Sogamoso
Revisor Fiscal
T.P:16312-T

TERESA ROJAS VELA
C.C.No.46.354.416 de Sogamoso
Representante Legal
Hogabicoop



COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.831 – 0

Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – <http://www.facebook.com/hogabicoop>
WEB: <https://lacooperativa.co>
SOGAMOSO – BOYACA - COLOMBIA

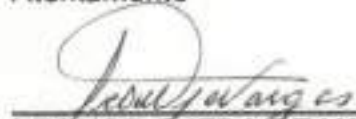
LA COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA CON NIT 826.000.831-0 EN CALIDAD DE PROVEEDOR, en su representación Teresa Rojas Vela identificada con cedula de ciudadanía N° 46.354.416 de Sogamoso y la Suscrita Leonor Ojeda De Vargas identificada con cedula de ciudadanía No. 46.350.943 de Sogamoso y Tarjeta profesional 16312-T expedida por la Junta Central de Contadores en calidad de Revisor Fiscal.

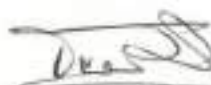
CERTIFICA:

Que **LA COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA** en calidad de Entidad Administradora del Servicio del Contrato de Aporte No. 15001242021 **CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO SEMILLAS DEL SABER Y CENTRO DE PROTECCION DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO**; se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de ALIMENTACION, ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ASEO hasta el 31 de mayo de 2021.

La presente certificación se expide a los 31 días del mes de mayo de 2021.

Atentamente


LEONOR OJEDA DE VARGAS
C.C. No. 46.350.943 de Sogamoso
Revisor Fiscal
T.P:16312-T


TERESA ROJAS VELA
C.C.No.46.354.416 de Sogamoso
Representante Legal
Hogabicoop



COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.831 - 0

Carrera 13 No. 4 - 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com - <http://www.facebook.com/hogabicoop>
WEB: <https://lacooperativa.co>
SOGAMOSO - BOYACA - COLOMBIA

La Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso Ltda con Nit 826.000.831-0, en su representación Teresa Rojas Vela identificada con cedula de ciudadanía N° 46.354.416 de Sogamoso, en calidad de Entidad Administradora del Servicio de los Centros de Desarrollo Infantil y la Suscrita Leonor Ojeda De Vargas identificada con cedula de ciudadanía No. 46.350.943 de Sogamoso y Tarjeta profesional 16312-T expedida por la Junta Central de Contadores en calidad de Revisor Fiscal.

CERTIFICA:

Que cuenta con el Talento Humano contratado para la prestación del servicio en los Centros de Desarrollo Infantil Semillas del Saber y Centro de Protección, así mismo se encuentra al día con el pago de salarios y aportes a seguridad social de acuerdo a lo requerido en el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, para la ejecución del contrato de Aporte No. 15001242021 de fecha 22 de febrero de 2021.

Expedida en Sogamoso, a los 31 días del mes de mayo de 2021.

Atentamente

LEONOR OJEDA DE VARGAS
C.C. No. 46.350.943 de Sogamoso
Revisor Fiscal
T.P:16312-T

TERESA ROJAS VELA
C.C.No.46.354.416 de Sogamoso
Representante Legal
Hogabicoop

Oficina	SOGAMOSO	Clasificación y fecha	SOGAMOSO
---------	----------	-----------------------	----------

Tipo de Cuenta	☒ Cuenta Corriente	☐ Cuenta Ahorro	Cuenta Número	015160036115
----------------	--	--	---------------	--------------

Nombre del (os) Titular(es)	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR SOGAMOSO LTDA
-----------------------------	--

TERESA ROJAS VELA - GLORIA OLIVA LOPEZ ROJAS

Me (mis) permito (me) solicitar ya DESPUES de la cuenta indicada el VALOR	\$	85.111.00
---	----	-----------

Valor en Letras	OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO ONCE PESOS CON 00/100 CTMS
-----------------	--

Parlato con una X al servizio numero

☐ Pago de Tarjeta de Crédito	☐ Pago Normal	☐ (*) Compensación entre Cuentas CTC	No. identificación:						
---	--------------------------------------	---	---------------------	--	--	--	--	--	--

☐ Pago de impuestos

[illegible]

Constitución de inversiones	CDI		CDAT	
-----------------------------	-----	--	------	--

☐ Efectivo de chequera ☐ Por pérdida de copia noimpresa ☐ Cantidad de Cheques a solicitar ☐ Cheques Emissos

Indicele de salarizare	Indicele	Por pierdere de cotă premiosă -	Indicele de salarizare
------------------------	----------	------------------------------------	------------------------

☐ Emisión depósitos especiales ☐ Depósitos judiciales ☐ Depósitos Arrendamiento ☐ Titulos valores

Resultat de convençes	Codi de Convençes	Ref. No. 1
		605500 Auguste 1871 23

Ref No: 2 Reclamaciones F. 90009483 Page 3 Junio 2021

Transferencia de la cuenta única de depósito del Banco de la República	Nombre de la Entidad Financiera	DTN REINTEGRO
--	---------------------------------	---------------

Cuenta depósito	61011094	Portafolio	X	Código CESRA cuenta ahorro	393
-----------------	----------	------------	---	-------------------------------	-----

☐ Salir Estado de Cuenta ☐ Certificaciones / Referencias ☐ HO - Provisión Electrónica C.B ☐ Pago Parcial Cheque HO

(*) De da cuando la tarjeta de crédito se encuentra al corte y el Banco procede a realizar el cobro y la cuenta para normalizar la tarjeta de crédito.

Nota: Ajusten el Benic Agrario de Colombia para que coincida con el valor obtenido de traslados Benic, se definen los valores correspondientes a las condiciones que prevalecen en esta forma de cooperación.

Texas State Vehicle

Firma (a) y Dato (a) registrados de la C

Nombre del titular: TERESA ROJAS VELA
Tipo y número de identificación: 384 4 05

Nombre(s) completo: GLOPIA OLIVA LOPEZ ROJAS
 Tipo y número de identificación: 46.365.008

Per informazioni, scrivere a: info@edizioniel.com

John F. Kennedy

Handwritten: All Wunderkammer

Films del Lungometraggio con sottotitoli

Camille Pissarro

Costo de la Paralela:
Iva del Costo:
Chef del Docto:
Numero de Cuenta: 00000005
Trailer: COOPERATIVA HABERER LE BIENT
Causa: TRASLADO SEÑOR
PP-047 Vs. 4.0

07/2021 09:41:45 Capri: evlure
 Chime: 1516 - SOGAMOSO
 Terminal: 81516C04268 Operation: 317631695
 Transaction: N01A DBE10 C765 EXPENITES
 Value: \$95,111.00

COPIA

Banco Agrario de Colombia

1 de 1

PP-FT 047 Vs. 4.0



COOPERATIVA HUMANOS DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.
NIT. 800.000.817.0
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
"SEMILLAS DEL SARSH" - CENTRO DE PROTECCIÓN
SOGAMOSO - BOYACÁ

EJECUCIÓN CONTRAPARTIDA

CONTRATO DE APOORTE: VALOR CONTRATO: APOORTE CONTRAPARTIDA: REPRESENTADA EN:						15001242021 \$1.102.551.880 23.153.589 VINCULACION DEL TALENTO HUMANO ADICIONAL		
EJECUCION								
No	FECHA	TEMÁTICAS DESARROLLADAS	TIPO DE EVIDENCIAS A ENTREGAR COMO PRODUCTO DE LA CONTRAPARTIDA	UNIDAD DE SERVICIO	VALOR / MES	APOORTE CONTRAPARTIDA	EJECUCION ACUMULADA	% DE AVANCE
1	JUNIO DEL 2021	LUCES, CÁMARA Y MÚSICA Actividades desarrolladas en el periodo con Talento Humano Capacitación talento humano: 1. Video donde se encuentra una breve descripción de las figuras musicales (la regga, la música, la rumba y sus respectivos ritmos). 2. Se les entregó la escritura y presentación de un episodio clínico, donde se involucra lo aprendido. Actividades desarrolladas en el periodo con beneficiarios: 1. Se realizó una serie de ejercicios de relajación y de estimulación para preparar a los niños y niñas para iniciar el canto de una melodía que se llama "Cae Cae". 2. Cantaron que se llama "Canción para bailar" con un arreglo musical del grupo de música, para que los niños y niñas puedan ampliar el repertorio de canciones y que los padres de familia puedan ponerlo al compás al día. 3. Se propone a los niños y niñas con la colaboración de los padres de familia, la dramatización y los movimientos específicos que realizan al acompañamiento de la obra en Offenbach denominada con el nombre de Cae Cae. 4. Se trabajó ejercicio que consistió en que el niño o niña, cantara la melodía de una canción llamada "Revisor" y simultáneamente, realizara el ritmo en dos tiempos. Dos tiempos en las piernas y dos tiempos en palmas.	1. Acta de capacitación del Talento Humano, registro fotográfico y lista de asistencia. 2. Informe de actividades Proyecto denominado "Luces, Cámara y Música" y registro fotográfico. 3. Planaciones de experiencias pedagógicas, observaciones y reflexiones del desarrollo de las experiencias, registro fotográfico de las experiencias pedagógicas de todos los niveles de las dos UDS.	CCI SEMILLAS DEL SARSH	824.111	1.389.216	8.335.293	36%
2				CCI CENTRO DE PROTECCION	565.105			
3	JUNIO DEL 2021	PROYECTO DE ARTES PLÁSTICAS CERÁMICA DESDE LA NIÑEZ AL ENCUENTRO CON MI ANCESTRO MUSICA. Actividades desarrolladas en el periodo con Talento Humano Capacitación talento humano: Indicaciones: la técnica de placa de la siguiente manera: 1- Tener lista la arcilla y conocer a formar los moldes. 2- Realizarnos con arcilla una placa plana y moldeada con la mano en forma de arena y luego con el rodillo sobre la placa le damos la forma para darle mayor firmeza. 3- Cortamos la placa según el gusto o necesidad personal. 4- Plasmamos diferentes imágenes con los testamentos realizando bocetos sencillos como flores, animales con formas y texturas como peces, ballenas, pulpos y otros cuadros más elaborados de paisajes de paisajes marinos, florales, animales a partir de combinación de texturas. Actividades desarrolladas en el periodo con beneficiarios: Se trabajó la técnica de placa en la que se realizaron texturas guiadas en arcilla para ir enseñando a los niños a su familia y agentes educativos para el desarrollo de las actividades programadas.	1. Acta de capacitación del Talento Humano, registro fotográfico y lista de asistencia. 2. Informe de actividades Proyecto denominado "Desde la Niñez al Encuentro con mi Ancestro Música" y registro fotográfico. 3. Planaciones de experiencias pedagógicas, observaciones y reflexiones del desarrollo de las experiencias, registro fotográfico de las experiencias pedagógicas de todos los niveles de las dos UDS.	CCI SEMILLAS DEL SARSH	549.407	926.143	9.251.438	40%
4				CCI CENTRO DE PROTECCION	376.736			

Teresa Rojas Vela
Representante Legal
Hoyederos Ltda.

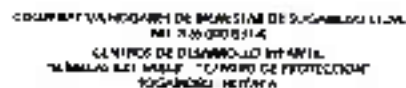


COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOYAMOS LTDA.
NIT. 876.000.891-0
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
"SEMILLAS DEL SABER" - CENTRO DE PROTECCIÓN
SOYAMOS - BOYACÁ

EJECUCIÓN VALOR TÉCNICO AGREGADO

CONTRATO DE APOORTE:					15001242021			
VALOR CONTRATO:					\$1.102.551.880			
APOORTE TÉCNICO AGREGADO:					22.051.036			
REPRESENTADA EN:					LOGÍSTICA TALLER DE SENSIBILIZACIÓN A LOS COMITES DE CONTROL SOCIAL			
EJECUCION								
Nº.	FECHA	TEMÁTICAS DESARROLLADAS	TIPO DE EVIDENCIAS A ENTREGAR COMO PRODUCTO DEL VALOR TECNICO AGREGADO	UNIDAD DE SERVICIO	VALOR / MES	APOORTE TÉCNICO AGREGADO	EJECUCION ACUMULADA	% DE AVANCE
1	JUNIO DEL 2021	1. Taller para el empoderamiento para el ejercicio de control social – experiencia veeduría ciudadana. 2. Empoderamiento y sensibilización veeduría ciudadanas por parte de personería municipal. 3. Reglamento de veedurías ciudadanas ley 850/2003. 4. Entrega de Refrigerio a cada miembro del comité de control social, existente a la socialización; el refrigerio brindado cumple con las indicaciones de la ficha técnica de contrapartida o valores técnicos agregados del servicio.	Actas de socialización, registros de asistencia y registro fotográfico por cada Unidad de Servicio.	CDI SEMILLAS DEL SABER	1.308.112	2.205.103	8.820.412	40%
2				CDI CENTRO DE PROTECCION	596.991			

Teresa Rojas Vela
Representante Legal
Hogares de Bienestar Ltda



CONTRATO DE APORTE:						15001242621	
VALOR CONTRATO:						\$1.102.581.690	
APORTE CONTRAPARTITA						23 153 589	
REPRESENTADORA EN:						VINCULACION DEL TALENTO HUMANO ADICIONAL	
ENCUENTRO							
Nº	FECHA	TEMÁTICAS DESARROLLADAS	TIPO DE EVIDENCIAS A ENTREGAR COMO PRODUCTO DE LA CONTRAPARTITA	UNIDAD DE SERVICIO	VALOR (MIS)	APORTE CONTRAPARTITA	SELECCIÓN ACUMULADA
1	2010-06-20	<p>LUCES, CÁMERA Y MÚSICA</p> <p>Actividades desarrolladas en el período con Gabriela Henao</p> <p>Capacidad máxima propuesta</p> <p>1. Se creó una muestra de fotos que los alumnos del colegio pueden presentar la misma y la exhibir.</p> <p>2. Se creó un video de los alumnos del colegio para que muestre los lugares educativos que hay en la ciudad. Se creó un video que se exhibe en la ciudad para que los alumnos lo vean.</p> <p>Actividades desarrolladas en el período con Gabriela Henao</p> <p>1. Se creó una muestra de fotos que los alumnos del colegio pueden presentar la misma y la exhibir.</p> <p>2. Se creó un video de los alumnos del colegio para que muestre los lugares educativos que hay en la ciudad. Se creó un video que se exhibe en la ciudad para que los alumnos lo vean.</p>	<p>1. Acta de ejecución de la muestra, registro fotográfico y video de la muestra.</p> <p>2. Informe de actividades. Proyecto denominado "Luces, Cámara y Música" y registro fotográfico.</p> <p>3. Planificación de experiencias pedagógicas, observaciones y reflexiones del desarrollo de las actividades, registro fotográfico de las experiencias pedagógicas de todos los niveles de los dos UDS.</p>	CD BOMILLAS DE SANTIAGO	634.111		
2	2010-06-20	<p>1. Se creó una muestra de fotos que los alumnos del colegio pueden presentar la misma y la exhibir.</p> <p>2. Se creó un video de los alumnos del colegio para que muestre los lugares educativos que hay en la ciudad. Se creó un video que se exhibe en la ciudad para que los alumnos lo vean.</p> <p>3. Se creó una muestra de fotos que los alumnos del colegio pueden presentar la misma y la exhibir.</p> <p>4. Se creó un video de los alumnos del colegio para que muestre los lugares educativos que hay en la ciudad. Se creó un video que se exhibe en la ciudad para que los alumnos lo vean.</p>		CD CENTRO DE PROTECCIÓN	332.105	1.308.216	10.050.407
3	2010-06-20	<p>PROYECTO DE ARTE PLÁSTICO CONVIVENCIA EN EL ENCUENTRO CON MI ANCESTRAL MUNDU.</p> <p>Actividades desarrolladas en el período con Gabriela Henao</p> <p>Capacidad máxima propuesta</p> <p>Construcción de Arte y Muestra de Arte</p> <p>1. Realizar una muestra de arte.</p> <p>2. Con el video hacer un video de los alumnos del colegio.</p> <p>3. Adaptar el video a los alumnos del colegio para que muestre los lugares educativos que hay en la ciudad.</p> <p>4. Crear una muestra de arte y video de los alumnos del colegio.</p> <p>5. Crear una muestra de arte y video de los alumnos del colegio.</p> <p>6. Realizar la muestra de arte y video de los alumnos del colegio.</p> <p>7. Realizar la muestra de arte y video de los alumnos del colegio.</p> <p>8. Realizar la muestra de arte y video de los alumnos del colegio.</p> <p>9. Realizar la muestra de arte y video de los alumnos del colegio.</p> <p>10. Realizar la muestra de arte y video de los alumnos del colegio.</p> <p>11. Realizar la muestra de arte y video de los alumnos del colegio.</p>	<p>1. Acta de ejecución de la muestra, registro fotográfico y video de la muestra.</p> <p>2. Informe de actividades. Proyecto denominado "Arte y Muestra de Arte" y registro fotográfico.</p> <p>3. Planificación de experiencias pedagógicas, observaciones y reflexiones del desarrollo de las actividades, registro fotográfico de las experiencias pedagógicas de todos los niveles de los dos UDS.</p> <p>4. Listado entregado de Arte.</p>	CD BOMILLAS DE SANTIAGO	548.407	526.143	11.576.706
4	2010-06-20	<p>1. Realizar una muestra de arte.</p> <p>2. Con el video hacer un video de los alumnos del colegio.</p> <p>3. Adaptar el video a los alumnos del colegio para que muestre los lugares educativos que hay en la ciudad.</p> <p>4. Crear una muestra de arte y video de los alumnos del colegio.</p> <p>5. Crear una muestra de arte y video de los alumnos del colegio.</p> <p>6. Realizar la muestra de arte y video de los alumnos del colegio.</p> <p>7. Realizar la muestra de arte y video de los alumnos del colegio.</p> <p>8. Realizar la muestra de arte y video de los alumnos del colegio.</p> <p>9. Realizar la muestra de arte y video de los alumnos del colegio.</p> <p>10. Realizar la muestra de arte y video de los alumnos del colegio.</p> <p>11. Realizar la muestra de arte y video de los alumnos del colegio.</p>		CD CENTRO DE PROTECCIÓN	376.738		35%

**Marlene Kojan, Vize
Präsidentin des Legal
Hoodwood Clubs**



COOPERATIVA HOGARES DE REFUGIO DE JOVENES UNIDOS
CALLE 100 No. 100-100, P.O. Box 100
San José, Costa Rica
Teléfono: 2221-1111

EJECUCIÓN VALOR TÉCNICO AGREGADO

CONTRATO DE APOORTE						1500-240021		
VALOR CONTRATO						\$1.102.551.830		
APOORTE TÉCNICO AGREGADO						22051038		
REPRESENTADA EN						LOGISTICA TALLER DE SENSIBILIZACIÓN A LOS COMITES DE CONTROL SOCIAL		
EJECUCIÓN								
No.	FECHA	TEMÁTICAS DESARROLLADAS	TIPO DE EVIDENCIAS A ENTREGAR COMO PRODUCTO DEL VALOR TÉCNICO AGREGADO	UNIDAD DE SERVICIO	VALOR UNITARIO	APOORTE TÉCNICO AGREGADO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% DE AVANCE
1	Julio del 2011	1 Capacitación virtual sobre el empoderamiento para el ejercicio de Control Social - Conformación de veedurías ciudadanas por parte de la personería municipal.	Actas de socialización, registros de asistencia y registro fotográfico por cada Unidad de Servicio	COM SEJILLAS DEL SAGER	1.000.112	2.205.103	11.025.519	50%
2				COM CENTRO DE PROTECCIÓN	208.961			

Teresa Rojas Vela
Representante Legal
Hogares Unidos



Banco Agrario de Colombia

Sede
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

SOLICITUD DE SERVICIOS CON CARGO A CUENTA

Oficina

SOGAMOSO

Custal y fecha

SOGAMOSO

D D M M A A A A
/ 0 8 2 0 2 1

Tipo de Cuenta

☒

Cuenta Corriente

☐

Cuenta Aho. Cuenta Número

015160038115

Nombre del (os) Titular(es)

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR SOGAMOSO LTDA.

El (los) su(s) (s)

TERESA ROJAS VELA - GLORIA OLIVA LOPEZ ROJAS

Me (nos) permito (nos) solicitar al DEBITO de la cuenta indicada el VALOR

\$

113.682,00

Valor en Letras

CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON 00/100 CTVS.

Por concepto de:

(Marque con una X el servicio requerido).

☐

Pago de Tarjetas de Crédito

☐

Pago Normal

☐

*1 Compensador entre Cuentas (TC)

No. Identificación

☐

Pago de Impuestos

☐

Pago de Débito

Número de obligación

☐

Constitución de Inversiones

COT

☐

COAT

☐☐

Solicitud de cheques

☐

Por pérdida de copia preimpresa

☐

Cantidad de Cheques a solicitar

☐

Cheque Especial

☐

Entrega de talonario

☐

Normal

☐

Por pérdida de copia preimpresa

Nos. Despendible inicial

☐

Emisión depósitos especiales

☐

Depósitos ordinarios

☐

Depósito a Plazo

☐

Títulos valores

☐

Recibo de comprobante

Código Comprobante

Ref No. 1

con arriendo cto 10024 2021

Ref No. 2

Rendimientos financieros

Ref No. 3

Julio 2021

☒

Transferido sobre cuenta única de depósito del Banco de la República

Nombre de la Entidad Financiera

DTN REINTEGRO

Cuenta depósito

81011094

Paralelo

☒

Código SEBRA

Cuenta ahorro

393

☐

Solicitud Estado de Cuenta

☐

Certificaciones / Referencias

☐

ND - Provisión Directo C.B.

☐

Pago Parcial Cheque No.

(*) Se da cuenta de que la tarjeta de crédito se encuentra al momento y el Banco procede a realizar el débito a la cuenta para normalizar la tarjeta de crédito.

Nota: Autorizo al Banco Agrario de Colombia para que adicionalmente al valor debitado de transferencias, se debiten los valores correspondientes a las comisiones que genera este tipo de operación, de

TERESA ROJAS VELA

GLORIA OLIVA LOPEZ ROJAS

Firma (s) y Sello (s) registrados de la Cuenta

Nombre del titular: TERESA ROJAS VELA
Tipo y número de identificación: 46.354.418Nombre titular: GLORIA OLIVA LOPEZ ROJAS
Tipo y número de identificación: 46.365.898

(Para otorgamiento exclusivo del Banco)



Firma de Caja o Sello

Número de Cuenta: 015160038115
Titular: COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR
Cuenta: TRANSACCION SERVO

Tipo del Costo: \$0.00

Costo de la Transacción: \$0.00

Valor: \$113.682,00

Terminal: 815160038115

Transacción: NOTA DEBITO CIBS CORRIENTES

Oficina: 1516 - SOGAMOSO

Fecha: 19/08/2021 09:50:28

Cajero: MANSURE

Banco Agrario de Colombia

1 de 1

PP-FT 047 V. 4.0

*** CIB 14 ***

